

**PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA
HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL:
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL AGUA**

JULIO CÉSAR RAMOS CASTRO

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA
HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL:
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL AGUA**

JULIO CÉSAR RAMOS CASTRO

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

**DIRECTORA
AMANDA PATRICIA AMOROCHO PÉREZ
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

A mi madre, gracias por darme la vida
gracias por enseñarme a vivir,
por ser siempre fuerte,
por estar siempre a mi lado,
eres mi luz, mi fuerza, mi todo...
te amo mamá...
te adoro con toda mi alma...

A mis hermanos por ser una muestra fiel de tenacidad,
por acompañarme en el camino de la vida,
por estar siempre luchando
gracias hermanitos
los quiero mucho.

A Cristian mi hermanito menor,
cuentas conmigo,
espero estar siempre a tu lado
ser luz en tu vida
te quiero...

A todas las personas que me han acompañado en esta ruta,
mis sobrinos en especial Jessica y Diego cuentan conmigo,
a mis amigos y amigas Mónica, Claudia, Juliana, Gil Alberto y en especial
a Dolly Socha gracias amiguita hermana, ya son doce años de amistad.
a Don Benedicto por apoyarme siempre.

A todas y cada una de las personas que sufren,
A todos aquellos que esperan un mejor porvenir,
Un mejor país libre, justo y solidario.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por ser mi amigo incondicional porque te he visto de diversas formas.

A la escuela de Trabajo Social, a los profes, Amanda, Juan Manuel, Carlos Eduardo, Martha Beatriz, Bertha Lucia, Martha Ligia, Nelly, Rosalba, Claudia, a todos. por su conocimiento y comprensión a Blanquita, por tu paciencia y disponibilidad.

A la Universidad Industrial de Santander y en su nombre a Residencias Universitarias mi segundo hogar, compañeros Residentes gracias.

A la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, por permitir una excelente práctica profesional.

A mis compañeras de trabajo, ingenieras Eliana Devera Luna y Andrea Méndez, aprendí mucho a su lado.

RESUMEN

TITULO: PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA*

AUTOR: Julio César Ramos Castro

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Cuencas Hidrográficas, Plan de Ordenación, Participación, Empoderamiento, Gestión Integral del Agua, Desarrollo Comunitario.

DESCRIPCIÓN:

Los actuales planteamientos a nivel mundial, indican un alto grado de desgaste de los recursos naturales y en especial lo relacionado con el recurso hídrico. Panorama, que ha obligado a adoptar una serie de políticas encaminadas a regular el uso de este importante recurso natural.

De esta manera, para el caso Colombiano se ha formulado el decreto 1729 de 2002, que sugiere el desarrollo de un proceso de ordenación de cuencas hidrográficas con participación de los diferentes actores sociales, con miras a lograr el desarrollo sostenible de este sistema natural.

Así, el presente escrito describe la intervención desarrollada por la profesión de Trabajo Social, bajo la metodología de planeación estratégica, la cual tuvo como contexto la cuenca hidrográfica del Río Algodonal en el Departamento de Norte de Santander, bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR Regional Ocaña.

Este proceso logró desarrollar la fase de aprestamiento y diagnóstico desde la perspectiva social, basado en el desarrollo de diversas acciones estratégicas, como el análisis institucional, la caracterización de actores sociales y el diagnóstico social participativo, dando como resultado la conformación del Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal.

Finalmente, se presenta una propuesta de intervención profesional para la capacitación de los consejeros con apoyo interinstitucional, la cual servirá de base para estimular la participación de los actores sociales reunidos en este consejo de cuenca.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Trabajo Social. Directora Amanda Patricia Amorocho Pérez.

ABSTRACT

TITLE: ORDERING PLAN AND ENVIRONMENTAL HANDLING OF THE HYDROGRAPHIC BASIN OF THE ALGODONAL RIVER: A COMMUNITARIAN PARTICIPATION STRATEGY FOR THE INTEGRAL MANAGEMENT OF WATER.

AUTHOR: Julio César Ramos Castro

KEY WORDS:

Maintainable, development, the environment, hydrographic basins, ordering plan, participation, empowerment, integral management of water, communitarian development.

DESCRIPTION :

The current worldwide analysis shows a high level of waste of natural resources especially water. This situation has come to take a series of policies leading to regulate the usage of this important natural resource.

In Colombia, the 1729 decree stated in 2002, suggests the development of a ordering process of the hydrographic basins with the participation of the different social actors in order to reach a maintainable development of this natural system.

In this way, the project describes the intervention carried out by a Social Worker regarding the strategic planning methodology that had as its context the hydrographic basin of the Algodonal River located in Norte de Santander state. It also had the jurisdiction of the Corporación Autónoma Regional Frontera Nororiental CORPONOR in Ocaña.

This process achieved to develop the preparation and diagnosis stages from a social approach based on the build- up of diverse strategic actions such as the institutional analysis, the social actors featuring and the social- participative diagnosis generating as a result the forming the Algodonal River Regional basin council.

Finally, a professional intervention proposal is stated in order to train the counselors based on different institutions support, which will work as the basis to foster the social actors participation in this basin council.

* Project.

** Humanities Faculty. Social Work. Director: Amanda Patricia Amorocho Pérez.

CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO TEÓRICO DE LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ...	18
1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE	18
1.1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL DEBATE	18
1.1.2 POSTURAS DISCURSIVAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	23
2. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	26
2.1 UNIDADES HIDROLÓGICAS DE ANÁLISIS.....	26
2.2 LA CUENCA HIDROGRÁFICA COMO UNIDAD DE PLANEACIÓN	27
2.3 DE LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS	28
2.4 EL AGUA COMO GENERADORA DE VIDA Y AUSPICIADORA DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO ...	30
3. MARCO LEGAL	33
4. POLÍTICA PÚBLICA	38
4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	38
4.2 PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.....	40
4.3 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (P.G.A.R).....	40
4.4 PLAN DE ACCIÓN TRIENAL (P.A.T)	42
5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	44
5.1 LA SITUACIÓN DEL AGUA EN EL MUNDO.....	44
5.2 EL AGUA Y LOS RECURSOS NATURALES EN COLOMBIA.....	47
5.2.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS DESARROLLADOS PARA LA ORDENACIÓN DE CUENCAS EN COLOMBIA.....	49
5.3 EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ESCENARIO DE LA CUENCA	51
5.4 LA CUENCA DEL RÍO CATATUMBO	54
5.5 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL	54
6. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	57
6.1 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	58
6.2 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM.....	58

6.3 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	59
6.3.1 SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS.....	60
6.3.2 CORPONOR REGIONAL OCAÑA	61
7. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	63
7.1 FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL, COMPONENTE SOCIAL	63
7.1.1 FASE DE UBICACIÓN CONTEXTUAL	63
7.1.2 FASE DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD	65
7.1.3 FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL.....	66
7.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	69
7.2.1 OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN.....	70
7.2.2 PROGRAMACIÓN	70
7.2.3 CRONOGRAMA.....	73
7.3 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	74
7.3.1 FASE DE APRESTAMIENTO ESTRATEGIA UNO: ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	74
7.3.2 FASE DE APRESTAMIENTO, ESTRATEGIA DOS: CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES	82
7.3.3 FASE DE DIAGNÓSTICO, ESTRATEGIA 1: TALLER DE DIAGNOSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO.....	93
7.3.4 ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO ALGODONAL, ESTRATEGIA 1: REUNIONES DE CONCERTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE ELECCIÓN DE CONSEJO DE CUENCA.....	120
7.3.5 ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO ALGODONAL, ESTRATEGIA 2: EVENTO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA.....	122
8. EVALUACIÓN	124
8.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	124
8.2 RESULTADOS OBTENIDOS	125
8.3 FACILITADORES Y DIFICULTADES.....	126
8.3.1 FACILITADORES.....	126
8.3.2 DIFICULTADES	127
8.4 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	127
8.4.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA PRÁCTICO.....	128
8.4.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO INVESTIGATIVO.....	128

9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	129
9.1 JUSTIFICACIÓN	129
9.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	130
9.2.1 OBJETIVO GENERAL	130
9.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	130
9. 3 REFERENCIA TEÓRICA DE LA PROPUESTA	131
9.4 METODOLOGÍA	131
9.5 COMPONENTES Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA.....	132
9.6. RECURSOS MATERIALES.....	133
CONCLUSIONES	134
RECOMENDACIONES.....	135
BIBLIOGRAFÍA	136
WEBGRAFÍA	139
ANEXOS	140

LISTA DE CUADROS

PÁG.

CUADRO 1: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL	67
CUADRO 2: CRUCE DE VARIABLES EN EL PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL.....	68
CUADRO 3: PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	71
CUADRO 4: CRONOGRAMA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	73
CUADRO 5: CODIFICACIÓN DE RESPUESTAS, MISIÓN CORPORATIVA.....	76
CUADRO 6: CODIFICACIÓN DE RESPUESTAS, VISIÓN CORPORATIVA.....	78
CUADRO 7: DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO CORPONOR, REGIONAL OCAÑA CON RELACIÓN AL PROCESO DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL.....	80
CUADRO 8: CATEGORIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES	82
CUADRO 9: NÚMERO TOTAL DE ACTORES SOCIALES IDENTIFICADOS Y SISTEMATIZADOS POR CATEGORÍA Y MUNICIPIO.....	84
CUADRO 10: NUMERO TOTAL DE ACTORES SOCIALES IDENTIFICADOS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL POR ÁREA O ZONA GEOGRÁFICA.....	85
CUADRO 11: TIPO VINCULACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES AL PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL	88
CUADRO 12: CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS FASES DEL PROCESO DE ORDENACIÓN ADELANTADAS EN LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL	89

CUADRO 13: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA
..... 122

CUADRO 14: COMPONENTES Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.... 132

LISTA DE FIGURAS

PÁG.

FIGURA 1: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL	55
FIGURA 2: ÁREA GEOGRÁFICA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL...	65
FIGURA 3: GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN DE CORPONOR	76
FIGURA 4: GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN DE CORPONOR.....	77
FIGURA 5: PORCENTAJE TOTAL DE ACTORES SOCIALES IDENTIFICADOS POR TIPOLOGÍA DE ACTOR EN EL ÁREA DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL	84
FIGURA 6: PORCENTAJE TOTAL DE ACTORES SOCIALES POR ÁREA O ZONA GEOGRÁFICA, IDENTIFICADOS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL..	85
FIGURA 7: PORCENTAJE DE ACTORES SOCIALES DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL, CLASIFICADOS SEGÚN SU NIVEL DE ACTUACIÓN	87
FIGURA 8: PORCENTAJE DE ACTORES SOCIALES QUE TIENEN INTERÉS EN LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL, POR SECTOR O ÁREA DE INTERVENCIÓN	87
FIGURA 9: NÚMERO DE ACTORES SOCIALES DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL POR APORTE OFRECIDO	92
FIGURA 10: ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, CONSTRUIDO EN EL TALLER DE DIAGNÓSTICO SOCIAL PARA ESTE MUNICIPIO.....	102
FIGURA 11: ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPIO DE ABREGO	110
FIGURA 12: ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPIO DE OCAÑA.....	119

LISTADO DE ANEXOS

PÁG.

ANEXO 1: LIMITES DE LA CUENCA.....	141
ANEXO 2: ORGANIGRAMA CORPONOR.....	142
ANEXO 3: ENCUESTA GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN Y LA MISIÓN CORPORATIVA.....	143
ANEXO 4: MATRICES DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES: MUNICIPIOS DE LA PLAYA DE BELÉN, ABREGO Y OCAÑA.....	144
ANEXO 5: MAPAS DE ESPACIALIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES, CLASIFICADOS POR TIPOLOGÍA Y MUNICIPIOS.....	150
ANEXO 6. MATRIZ DE PARTICIPACIÓN.....	152
ANEXO 7: MATRICES DE CALIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLAYA DE BELÉN, ABREGO, OCAÑA.....	153
ANEXO 8: MATRIZ DEL ROL DE ACTORES.....	156
ANEXO 9: LISTADO DE CONSEJEROS.....	157
ANEXO 10: FOTOGRAFÍAS PROCESO SOCIAL.....	159

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la degradación paulatina del medio ambiente es una constante presente en las diferentes naciones del mundo, la cual poco a poco se agrava considerablemente, poniendo en riesgo la supervivencia de la vida en el planeta.

Muchos han sido los esfuerzos desarrollados por diversas organizaciones a nivel mundial, en busca de la generación de una conciencia planetaria que de alguna manera frene el panorama desolador caracterizado por el calentamiento global, la contaminación de las fuentes hídricas, la tala de los bosques, la pérdida de especies animales y vegetales, entre otros. Sin embargo, la situación se agrava y parece no tener reverso si no se transforman las prácticas económicas agresivas, los patrones de consumo de la sociedad y en general las diferentes formas y estilos de vida que atentan contra la naturaleza y la vida.

Es por ello, que desde la realización de la primera conferencia mundial sobre desarrollo y medio ambiente humano llevada a cabo en Estocolmo, Suecia en 1972, se ha venido argumentando la necesidad de que las diferentes naciones se pongan de acuerdo y legislen, pero sin olvidar incluir las medidas necesarias para que cada país contribuya con el mejoramiento del medio ambiente natural y reduzca sustancialmente el deterioro de los recursos naturales, lo cual debe estar en armonía con el crecimiento económico y por supuesto con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De esta forma, Colombia no se escapa del panorama de devastación ambiental mundial y de la misma forma que los diferentes gobiernos en el mundo, adelanta el establecimiento de normas ambientales que mitiguen y controlen los usos y abusos de los elementos de la naturaleza, en el cual el recurso hídrico toma una especial atención al convertirse en el centro de la planificación ambiental territorial.

Así, con la Ley 99 de 1993, se organiza el sector ambiental en Colombia y se actualizan los decretos y leyes que en materia ambiental habían regido al país años atrás. Y dentro de esta normatividad, se expide más recientemente el decreto 1729 de 2002, por el cual se establece la ordenación de las cuencas hidrográficas en Colombia a través de la construcción de planes de ordenación y manejo ambiental, que permitieran unificar los criterios ambientales y realizar una gestión ambiental integral, en la cual se lograra mejorar las condiciones de los recursos naturales y en especial lo relacionado con el elemento agua.

Así, dicha responsabilidad quedo en manos de las autoridades ambientales de cada región en el país; lo cual, para el caso del departamento de Norte de Santander le corresponde ejecutar este decreto a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, quien promueve la priorización

de la cuencas para esta región, con el animo de iniciar la gestión ambiental de los recursos naturales para este departamento; lo cual dio como resultado la necesidad de iniciar dicho proceso en las cuencas de los ríos Zulia, Pamplonita, Algodonal, Cáchira y Chitagá.

Así, a continuación los lectores encontraran el proceso realizado en la práctica profesional de Trabajo Social, realizada en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, la cual se basó en el fomento de la participación y organización comunitaria con miras a integrar un órgano consultivo de orden social denominado consejo de cuenca, el cual tiene como misión lograr la construcción participativa del Plan de ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, cuenca en la que hacen presencia los municipios de Àbrego, La Playa de Belén y Ocaña, con quienes se desarrolla dicho proceso.

De esta manera, en el primer capítulo del escrito relacionado con el referente teórico, en el cual se expone en profundidad el enfoque que sustenta el proceso de ordenación, el cual se apoya en el desarrollo sostenible como eje fundamental, cuya intencionalidad es lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social, teniendo en cuenta la no alteración de los recursos naturales. Seguidamente se avanza con el desarrollo del capítulo dos acerca de los conceptos básicos para la comprensión del proceso de ordenación y del proceso participativo, en el cual se ubica los conceptos tales como: cuenca, ordenación de cuencas, participación, actores sociales, empoderamiento, gobernabilidad, gestión integral del agua, entre otros.

Seguidamente en capítulo tres se desarrolla el referente legal, el cual parte de los antecedentes que se han dado en Colombia en relación con el proceso de ordenación de cuencas, ubicándose con ello la normatividad actual como eje articulador del proceso de practica, donde tal vez uno de los avances más importantes en esta materia, se da con la organización del Sistema Nacional Ambiental, con la expedición de la Ley 99 de 1993, anteriormente mencionada.

De igual forma dicha normatividad se enlaza con el capítulo cuatro del escrito, en el cual se muestra la política pública actual plasmada en los diferentes planes como el Nacional de Desarrollo, escrito elaborado en el 2002 y denominado "Hacia un Estado Comunitario" el cual expone los lineamientos y dirección que tendrá el país en materia de medio ambiente, teniendo que hacerse un enlace con el propuesto para el periodo presidencial actual "Estado Comunitario: desarrollo para todos", teniendo en cuenta que dichas directrices se dan bajo el mismo mandato, de esta forma se ubica lo relacionado con el proceso de ordenación de las cuencas hidrográficas en el país, seguido de las directrices para el Departamento de Norte de Santander plasmada en el plan de desarrollo de la región, pero igualmente se avanza con el estudio del plan ambiental regional P.G.A.R, escrito fundamental en la planeación ambiental del departamento de Norte de Santander; finalizando dicho capítulo con la exposición

de la política pública interna de la Corporación Autónoma Regional CORPONOR, para el caso del proceso de ordenación de cuencas.

Así, luego de expuesto este marco general necesario para la comprensión de la dinámica del proceso, se presenta el contenido del capítulo cinco en el que se contextualiza la problemática del agua en el mundo, en Colombia y se muestran de manera general las características del departamento de Norte de Santander y la provincia de Ocaña, en donde se desarrolló la práctica profesional, orientando dicha contextualización en relación con las diferentes experiencias que en términos de gestión del recurso hídrico a nivel de cuencas se han adelantado, con el ánimo de mostrar estas prácticas en el país y terminar con el marco metodológico a desarrollar en Colombia y en la cuenca hidrográfica del Río Algodonal.

Luego en el escrito se desarrolla el sexto capítulo donde se da a conocer la caracterización institucional en el cual entran a ser parte instituciones importantes como El Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, el IDEAM que es el organismo encargado de desarrollar la guía para la ordenación de las cuencas, CORPONOR, la subdirección de cuencas y la Regional de la Corporación que se encuentra ubicada en Ocaña, en el contexto de la cuenca.

Posteriormente en el capítulo siete, se presenta la caracterización de la experiencia profesional, la cual se basó en la realización de siete fases como lo fue: la ubicación, el acercamiento a la comunidad, la realización del diagnóstico y planeación del proceso de intervención basada en la metodología de planeación estrategia e igualmente se relata la ejecución de la misma, lo cual dio como resultado final la consolidación del consejo de cuenca del Río Algodonal.

Finalmente, se relaciona la propuesta que busca la planeación del proceso de formación de consejeros de manera participativa; la respectiva evaluación, las conclusiones y recomendaciones.

1. MARCO TEÓRICO DE LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

1.1 EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la aparición del concepto de desarrollo, se ha suscitado un arduo debate acerca de las condiciones que necesita una sociedad para alcanzar su bienestar; condiciones que varían según las posturas de diversos autores y organismos internacionales, que basan la tan anhelada plenitud humana, en una gama múltiple de elementos de diferente orden.

Estas visiones, han originado una serie de explicaciones acerca del tema; las cuales en sus inicios estuvieron caracterizadas por una fuerte influencia economicista impulsada desde las estructuras de gobierno de los países industrializados en la década de los treinta o periodo de la posguerra; sin embargo, con el transcurrir del tiempo y de los distintos análisis, este concepto ha involucrado aspectos de carácter social, cultural, políticos y ambientales, que permiten comprender su naturaleza multidimensional y la importancia de generar estudios y prácticas mas integrales sobre el mismo.

De esta forma, uno de estos enfoques es el denominado desarrollo sostenible, el cual permite un acercamiento conceptual entre la relación: población, medio ambiente y desarrollo, dimensiones que para el caso del estudio de la ordenación de las cuencas hidrográficas debe ser tenido en cuenta, de tal manera que en el transcurso del proceso se logre un mejoramiento y equilibrio entre las mismas.

1.1.1 El Desarrollo Sostenible: El Debate

Los actuales planteamientos de las autoridades ambientales a nivel mundial, ofrecen un panorama pesimista del futuro del planeta tierra y de las especies vivas, tanto animal como humana en general. Son muchos los estudios que proporcionan como diagnóstico, la posible extinción de la vida como se conoce hoy, si no se toman las medidas necesarias para detener dicha destrucción.

El cambio climático, la erosión, el incontrolado manejo de los residuos sólidos, la pérdida de la capa de ozono y el agotamiento del recurso hídrico en general, entre otras; son problemáticas que aumentan paulatinamente, en las cuales resulta imposible negar la relación de las acciones de la humanidad y su contribución en el agravamiento de dicha situación, ya que los seres humanos han encontrado en el medio ambiente, gran cantidad de recursos que han sido aprovechados e incluso transformados, originando con ello unas estructuras productivas cuyas interrelaciones han ocasionado un desgaste del planeta.

Así, es precisamente en este contexto de problematización histórica de la relación de los seres humanos con la naturaleza, en el que resulta significativo señalar las respuestas ofrecidas sobre la relación población, medio ambiente y desarrollo, que genero una serie de explicaciones; entre las que se encuentra la denominada *perspectiva de los “límites” del crecimiento*, argumento que caracteriza al medio ambiente como un conjunto finito de recursos que se renuevan según su propia capacidad y a la población como una consumidora de recursos que ejerce presión sobre el ambiente, causando efectos degradantes en el mismo, los cuales son irreversibles, por lo que se plantea que es imprescindible poner freno al crecimiento de la población y a sus efectos contaminantes, de tal manera que se pueda permitir una regeneración de la naturaleza¹.

Además, de esta perspectiva se desprenden conclusiones de carácter político, que aunque difieren un poco del argumento inicial, son en esencia reproducción de esta visión, como el *conservacionista* que basa su análisis en el mantenimiento de áreas ambientales intocables; *la neomalthusiana* que señala la importancia de la reducción drástica del crecimiento demográfico como estrategia para evitar el deterioro ambiental; *la ecologista* que hace énfasis en la generación de un cambio en los patrones de consumo de la población; y adicionalmente se encuentran las estrategias de política que buscan valorizar el ambiente como mecanismo para garantizar su aprovechamiento económico bajo la noción de “quien contamina paga”.²

De esta forma, como respuesta a la perspectiva de los “límites” del crecimiento, se halla *la perspectiva del “optimismo” tecnológico*, postura que plantea que la escasez de recursos naturales es relativa, ya que los avances en materia tecnológica han aumentado la productividad y por supuesto disminuido los efectos negativos sobre el medio ambiente, además esboza que es primordial observar que la presión ejercida por la población permite que esta tome conciencia de ello y genere sus propias soluciones, por lo que postula que el crecimiento demográfico estimula de forma directa el avance tecnológico y la búsqueda de remedios a la problemática ambiental³.

Igualmente en contra de la perspectiva de los “límites” y distanciándose de los argumentos del “optimismo” tecnológico, *la perspectiva de la desigualdad* sostiene que la distribución inequitativa de los recursos productivos, son factores determinantes en la relación que la población establece con el medio ambiente y el desarrollo, pues deduce que la inequidad en dicha distribución, define la forma

¹ RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge. Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América latina y el Caribe. En: Dos Artículos Sobre Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe. 1995. p. 36 a 37

² *Ibíd.* Pág. 37

³ *Ibíd.* Pág. 37

o los estilos de vida de las personas y su impacto sobre el medio ambiente; por lo tanto, una distribución igualitaria de los recursos mejoraría sustancialmente las condiciones ambientales, ya que las personas impactan en el medio ambiente debido a las condiciones de pobreza en la que se encuentran⁴.

Finalmente, y como alternativa a los anteriores argumentos, *la perspectiva pragmática* da especial importancia a las interacciones entre la población, el medio ambiente y el desarrollo; sustenta que el daño ambiental depende en gran medida de aspectos heterogéneos como el geográfico, político, socioeconómicos y culturales; y su relación es lo que da cuenta del deterioro ambiental en un país o contexto determinado, por lo que se ofrece una mirada más amplia a dicha relación⁵.

De esta forma, luego de analizar las diferentes perspectivas sobre la relación de la población, con el medio ambiente y el desarrollo, puede plantearse que para el caso de la ordenación de las cuencas hidrográficas, la perspectiva pragmática es la que ofrece un mayor acercamiento al tema de estudio, ya que en la cuenca existen diversos componentes que interactúan y que dependen entre sí, como los bióticos, sociales, políticos entre otros; cuya interrelación determina los efectos positivos o negativos sobre la misma.

Con estos planteamientos, el panorama ambiental genera un debate importante, en el que la disminución de las problemáticas ambientales se vuelve imperativa, es así que para el año 1972, es celebrada la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, la cual marco un importante logro al analizar por vez primera el tema del medio ambiente en su relación con la población y el desarrollo; surgiendo en este escenario el discurso sobre la sustentabilidad en el que se reconoce la importancia de cuidar los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, además de argumentarse que un rápido crecimiento económico no generaba las repuestas a la problemática poblacional y ambiental⁶.

De la misma forma, para el año 1983, la ONU organizó la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, denominada comisión Brundtland, la cual en 1987 presentó el informe "*Nuestro Futuro Común*", en el que se expuso el concepto de desarrollo sostenible y se recomendó la realización de siete objetivos para evitar la degradación paulatina del planeta tierra. Así, el desarrollo sostenible fue concebido como "aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes en forma igualitaria, sin comprometer la capacidad de las

⁴ Ibíd. p. 37 a 38.

⁵ Ibíd. p. 38 a 39

⁶ Ibíd.

generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”⁷ y los objetivos que se plantearon para lograr dicha noción estuvieron direccionados a la reactivación del crecimiento en especial en los países pobres; la modificación de la calidad del crecimiento, haciendo énfasis en la reducción de la utilización de materias primas y energía buscando mantener una reserva de capital natural; el mejoramiento de la distribución de los recursos teniendo en cuenta aspectos sociales y ambientales como la educación, la salud, el aire, el agua, entre otros; la atención a las necesidades humanas básicas; el aseguramiento de los niveles sustentables de la población teniendo en cuenta la relación con la disponibilidad de los recursos; reorientar la tecnología y finalmente incorporar el ambiente a la economía en el proceso de toma de decisiones⁸, lo cual amplió la visión del mismo y generó procesos de establecimiento de políticas en diferentes países.

Sin embargo, el contexto social y ambiental en la década en que se presenta el informe Brundtland se recrudece, encontrándose una serie de tragedias ambientales que aumentaron la preocupación por el estado del planeta, lo cual obligó a que durante el segundo semestre de 1989, la Asamblea de las Naciones Unidas expidiera la resolución 44/228 mediante la cual se convocó a la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de la Tierra en 1992, en Brasil⁹. Esta cumbre se convierte en el escenario de difusión política del concepto de desarrollo sostenible, lo que generó una serie de adaptaciones desde diferentes puntos de vista como el institucional, económico, ideológico y académico, bajo la concepción de que el mundo se encuentra en una situación ambiental crítica, por lo que las naciones deben alcanzar el desarrollo a través de la planificación de las acciones y la enseñanza ambiental como medio para asegurar una función de cuidado compartida.

Otro de los frutos obtenidos a través de la realización de la Cumbre de la Tierra, es el relacionado con la negociación de La Agenda 21, la cual tiene como objetivo crear alianzas estratégicas entre diferentes instituciones a nivel nacional como internacional. En ella se destaca la importancia que se le da a la racionalización de los aspectos jurídicos frente a la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente; las cuales requieren ser más abiertas y participativas, otorgándole de esta manera al concepto de desarrollo sostenible otros elementos que complementan su heterogeneidad.

De la misma manera, para el año 2002 se celebra en Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en esta reunión mundial se ratificó la

⁷ COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común. Santafé de Bogota: ALIANZA EDITORIAL, 1988. p. 29.

⁸ DÍAZ LÓPEZ, Mario Alberto. Desarrollo Sustentable: pasado, presente y futuro. (citado 15 de Enero de 2008). Disponible en Internet: http://ingenierias.uanl.mx/25/25_desarrollo.pdf. p. 19

⁹ Rodríguez Becerra, Manuel. Crisis Ambiental y Relaciones Internacionales: Hacia una Estrategia Colombiana. Capítulo I, La Gestación de la Conciencia Ambiental Planetaria: De Estocolmo a Río. Santafé de Bogota. Fescol, Fundación Ángel Escobar, CEREC. 1994. p. 14 - 16.

voluntad de los países para alcanzar el mismo, bajo unos criterios de equidad. Por otro lado, se pudo apreciar que si bien los estados habían planeado distintas estrategias en un mismo sector del desarrollo, los resultados variaban considerablemente según los contextos de cada país; lo cual ratificó la iniciativa de las ciudades europeas que en mayo de 1994 celebraron en Aalborg la Conferencia Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles y aprobaron la denominada Carta de Aalborg, en la cual se argumenta que el logro del desarrollo sostenible no se obtendrá si no se cuenta con unas comunidades locales sostenibles; ya que es en la comunidad donde se perciben los problemas ambientales y se comparte socialmente, por lo cual es este el escenario adecuado para lograr el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción y del mejoramiento de las condiciones ambientales.¹⁰

Esta visión del desarrollo sostenible con perspectiva local, impulsada por las ciudades de Europa, tuvo mayor eco cuando en junio de 2004 en la conferencia de Aalborg más diez (Aalborg+10) se aprobó un nuevo documento bajo la denominación de la Agenda 21 Local “Construyendo el Futuro”; su fuerza radica en que esta aproximación involucra a más actores de la sociedad de una determinada nación en la toma de decisiones frente al desarrollo.¹¹

Finalmente, luego de haber efectuado el recorrido por las diferentes visiones del concepto de desarrollo sostenible, es importante destacar que en la actualidad muchas instituciones u organizaciones a nivel mundial han adoptado el mismo y lo han adecuado según los diversos contextos, pues es claro que lo que para una sociedad puede ser sostenible para otra puede que no lo sea, esto por sus condiciones culturales, sociales y económicas; como en el caso de la política ambiental colombiana que lo concibe como “aquel que conduzca al crecimiento económico y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”¹².

Así, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista, se puede plantear que para contribuir con el logro del desarrollo sostenible, este debe generar un proceso de reconocimiento integral de los diferentes aspectos de la vida, tales como lo ambiental (como base fundamental), social, económico, cultural y político, lo cual consolidara procesos de decisión y gestión que contribuirán con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población con equidad, el

¹⁰ Carta de las Ciudades Europeas Hacia la Sostenibilidad. La Carta de Aalborg. (citado 11 de Enero de 2008). Disponible en Internet: http://www.agenda21-local.net/portal/ficheros/13Carta_De_Aalborg.pdf. p. 2 - 3.

¹¹ DÍAZ LÓPEZ, Op. Cit., p. 20

¹² LEY 99 DE 1993. Art. 3

incremento de la conciencia ambiental y a la satisfacción de necesidades de la sociedad presente y futura.

1.1.2 Posturas Discursivas Del Desarrollo Sostenible

Como se pudo observar en el estudio de los antecedentes conceptuales del desarrollo sostenible, con el transcurrir del tiempo se ha venido ampliando la discusión acerca del tema y planteando formas de planear las acciones que contribuirán con la estabilización de la relación entre la población, el medio ambiente y el desarrollo.

De la misma forma, dicha problematización del vínculo entre la naturaleza y la sociedad, motivado por el contexto de degradación ambiental a escala mundial por causa del desarrollo, ha generado diversas posturas discursivas que proponen formas específicas de concebir la realidad, las cuales en muchos casos han generado efectos de política e intervenciones a nivel de lo social¹³.

Una de estas construcciones se muestra en el informe “Nuestro Futuro Común” y es el denominado *discurso liberal del desarrollo sostenible*, el cual centra sus argumentos en dos aspectos importantes a saber; el primero de ellos relacionado con los avances y desarrollo de la ciencia, pues se argumenta que conociendo la realidad, sus problemáticas y su funcionamiento, se puede direccionar las acciones hacia un fin específico, lo que permite que dicha realidad sea planificada, gestionada y modificada, siendo la ciencia la llamada a cumplir esta función de estudio y transformación.¹⁴ Por otro lado y en segundo lugar, el discurso liberal asume con absoluta claridad la existencia de una cultura económica, la cual necesitó de un proceso social complejo para lograr su consolidación y constitución como una esfera independiente de lo político, cultural y social, y desde esta perspectiva debe entenderse que la naturaleza esta compuesta por una serie de recursos, los cuales por su carácter limitado se les debe asignar un valor monetario y ser poseídos, ya que los deseos del hombre son múltiples y una forma de racionalizarlos es a través de la constitución de un sistema de mercado regulado por precios. Así, según esta postura, con la asignación de valor a todos los aspectos de la naturaleza y con ayuda de la planificación ambiental basada en la ciencia se puede maximizar los recursos y garantizar su sostenibilidad.¹⁵

De esta manera, como respuesta a estos planteamientos la perspectiva latinoamericana del desarrollo sostenible intenta demostrar la importancia de tener en cuenta aspectos como la desigualdad, el pluralismo cultural, la

¹³ ESCOBAR, Arturo. El Desarrollo Sostenible: Dialogo de Discursos. El Final del Salvaje. Bogota: CEREC – ICAN, 1999. p. 76.

¹⁴ *Ibíd.* p. 77.

¹⁵ *Ibíd.* p. 77 - 79.

protección del patrimonio natural y genético entre otros, con el ánimo de no caer en homogenizaciones de la realidad y mucho menos de la naturaleza, la cual difiere considerablemente de región a región.¹⁶

Así, es importante considerar las implicaciones de este discurso en la política ambiental internacional, y su efecto sobre la planeación ambiental colombiana, ya que estos planteamientos se encuentran vigentes y sus objetivos se han trasladado a las instituciones ambientales. Un ejemplo de esto es la consolidación de la Agenda 21, la cual fue mencionada en párrafos anteriores y en Colombia la política proveniente del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial al igual que el de las Corporaciones Autónomas Regionales, basan su actuación en el aprovechamiento de los recursos naturales con una perspectiva económica.

Otra respuesta significativa a los planteamientos liberales expuestos en el informe Brundtland, es el relacionado con el *Discurso Culturalista*, este concentra su tesis en la crítica directa a los planteamientos del discurso liberal, pues asegura que la degradación paulatina del medio ambiente se debe precisamente a la instauración de esta cultura economicista y científicista que ha generado patrones de consumo incontrolados y han contribuido con la inminente destrucción del planeta y la desaparición de comunidades y culturas por causa de la explotación de recursos.¹⁷

De esta forma, los culturalistas insisten en la necesidad de ver a la naturaleza no como un ente externo y limitado, sino como eje central de las acciones y donde se forjan valores, pues es a partir de una relación más amistosa con la misma que se puede garantizar la vida del planeta.

Por otro lado, el *Discurso Ecosocialista* a pesar de compartir algunas nociones con el discurso culturalista, se centra especialmente en la crítica del discurso liberal en el tema de la economía política. Para este planteamiento del desarrollo sostenible, la evolución del capital se encuentra en lo que se podría denominar como “fase ecológica”, la cual opera en dos sentidos; una de ellas asociada a la forma moderna del capital ecológico, en donde se inicia el proceso de capitalización de todos los aspectos de la vida como el trabajo humano, la naturaleza, el espacio entre otros; esto a través de la privatización de la tierra, el agua, etc., lo cual es considerado como la segunda contradicción del capital al ver como este destruye paulatinamente sus propias condiciones de producción o de reestructuración, lo que ha originado que tanto hombres como mujeres tengan

¹⁶ *Ibíd.* p. 79 - 80.

¹⁷ *Ibíd.* p. 80 - 83.

que luchar para evitar en primer lugar la destrucción de la naturaleza y en segundo término seguir siendo explotados por el capitalismo.¹⁸

El segundo modo de operación del capital, es la denominada forma postmoderna del capital ecológico, en donde la naturaleza deja de ser vista como una gama de recursos a ser explotados por cualquier medio, y adquiere de esta forma un valor monetario en si misma, es decir la acumulación y el crecimiento del capital se transforma en procesos de conservación y autogestión con miras a garantizar la sostenibilidad del mismo, proceso que se da a través de la conquista semiótica del territorio, de las comunidades y de los conocimientos populares, en el cual se permite que las comunidades autóctonas vivan en determinado espacio, teniendo como condición el cuidado del mismo y el compartir sus conocimientos que luego son explotados por las grandes multinacionales.¹⁹

Teniendo en cuenta lo anteriormente escrito, se puede observar como el discurso liberal del desarrollo sostenible ha permeado las relaciones entre la sociedad el medio ambiente y el desarrollo, el cual esta siendo plasmado a través de las diferentes políticas ambientales tanto a nivel nacional como internacional, es por lo que en defensa a estos criterios de capitalización, entran a ser parte los discursos culturalista y ecosocialista como formas alternativas de visionar la realidad ante la homogenización de la vida. Y en esta dinámica, es importante generar procesos de participación y concientización de la población, direccionadas a contribuir con la edificación y consolidación del discurso culturalista, el cual busca la transformación de la relación que los hombres y mujeres tienen con la naturaleza, la cual debe ser vista no solo desde una perspectiva material, si no como complemento en la edificación de principios y valores espirituales.

¹⁸ *Ibíd.* p. 85 - 87.

¹⁹ *Ibíd.* p. 87 - 89.

2. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA ORDENACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El reciente debate sobre la ordenación de cuencas hidrográficas en el país, hace necesaria la construcción de un lenguaje común que facilite el análisis, comprensión e interlocución de los involucrados en dicho estudio. Es por ello, que luego de desarrollado el referente teórico del presente escrito, a continuación se presenta la conceptualización del mismo.

De esta manera, el ordenamiento ambiental del territorio definido como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible²⁰ toma como eje transversal el ordenamiento de las cuencas hidrográficas, para lograr el estudio de dichos recursos naturales, de tal manera que se pueda conocer su estado, sus usos y potencialidades, y garantizar su aprovechamiento por parte de la población actual y futura.

Así, estos recursos naturales están clasificados en dos grupos importantes: unos son los denominados recursos naturales renovables y los otros los no renovables; se dice que son renovables cuando estos a pesar de los diferentes usos se mantienen constantes e incluso puede aumentar su existencia, entre estos se puede encontrar la flora, el agua, la fauna, etc. De igual forma como se expreso anteriormente, se encuentran los recursos naturales no renovables, que son aquellos que debido a su uso y aprovechamiento pueden llegar con el tiempo a desaparecer y entre ellos tenemos por ejemplo el petróleo, el cobre o minerales en general, entre otros.²¹

Así, es necesario entender que en este contexto de ordenamiento ambiental territorial se encuentran elementos de diferente orden, es decir recursos naturales renovables e igualmente los no renovables, y que para lograr un proceso de planeación, distribución y aprovechamiento de los mismos, se toma la estructura hidrológica nacional como unidades de análisis para lograr dicha ordenación.

2.1 UNIDADES HIDROLÓGICAS DE ANÁLISIS

Como fue expresado en párrafos anteriores la planificación ambiental de Colombia toma como eje la estructura hidrológica nacional, la cual ha sido clasificada en tres grupos importantes a saber: la primera de ellas es la región

²⁰ LEY 99 DE 1993. Título II. Artículo 7

²¹ MOZO MORRÓN, Teobaldo. Ecología y Conservación De Recursos Naturales Renovables. Bogota. Perla-ECOE, 1999. p. 35 - 37

hidrográfica o macrocuenca, seguida de la cuenca y finalizando con la microcuenca o unidad mínima de análisis²².

La macrocuenca responde a la unidad general o zona hidrográfica mayor, para la cual se elaboran con una visión *nacional*, planes estratégicos que orienten su función, en armonía con las directrices de la política nacional y para el caso de Colombia se han considerado cinco macrocuencas como son: Magdalena y Cauca, Orinoco, Amazonas, Caribe y Pacífico. La cuenca o unidad de planificación y análisis intermedia son aquellas a las cuales se les diseña el Plan de Ordenación y Manejo de la misma, sujeto a las prescripciones del plan estratégico de la macrocuenca; y finalmente encontramos las microcuencas o unidades mínimas de análisis que son aquellas que tienen una población menor a 15.000 habitantes para las cuales es necesario generar un plan de manejo y gestión con actividades puntuales a desarrollar.²³

De esta forma, con base en lo anteriormente expuesto y para el caso de este estudio la unidad de análisis a tomar es la cuenca o unidad intermedia.

2.2 LA CUENCA HIDROGRÁFICA COMO UNIDAD DE PLANEACIÓN

Para algunas entidades y profesionales encargados del estudio de las cuencas Hidrográficas el análisis de la misma puede darse a partir de su estructura, es decir a partir de la investigación de los tres elementos o recursos naturales renovables mas importantes como son el suelo, la vegetación y el agua. Para otros, la cuenca hidrográfica es analizada con base en la hidrología como ciencia que se ocupa de las propiedades, distribución y circulación del agua en la superficie del planeta, en el suelo y por supuesto en la atmósfera, por lo que ven en ella una importante unidad espacial bien definida de forma natural. Además, hay quienes hacen sus observaciones con base en el enfoque geográfico por lo que desde esta visión la cuenca hidrográfica es definida como un área física productora de agua o área de aguas superficiales y subterráneas que vierten a una red hidrográfica natural.²⁴

Sin embargo a pesar de lo anterior, para el caso del presente estudio, el cual tiene como objetivo la construcción del Plan de Ordenación de la Cuencas Hidrográficas en Colombia y más específicamente la del Río Algodonal, esta fue definida como “una unidad de territorio donde las aguas fluyen naturalmente conformando un sistema interconectado, en la cual interactúan aspectos

²² COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Bogotá. Enero de 2004. p. 20.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.* p. 17.

biofísicos, socioeconómicos y culturales”²⁵ , otorgándosele de esta manera a la planeación de las cuencas un sentido más amplio al involucrar aspectos de carácter ambiental y social.

Por otro lado, la cuenca hidrográfica es considerada como la unidad territorial más adecuada para la ordenación o planificación porque esta tiene unas condiciones extremadamente altas de interrelación e interdependencia entre los usos y la población; igualmente porque en ella el agua esta en permanente dinámica e interacción con los aspectos físicos (recursos naturales) y bióticos (flora o fauna) y finalmente porque además de las anteriores relaciones también los aspectos socioeconómicos interactúan con esta unidad de análisis, lo que confiere a la población unas características culturales comunes²⁶.

Así, la cuenca hidrográfica se constituye en la columna vertebral de la ordenación y manejo ambiental de las regiones en Colombia.

2.3 DE LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Luego de reconocer la unidad que será objeto de estudio en este escrito es importante distinguir los aspectos relacionados con la construcción conceptual de la ordenación o planeación de las cuencas hidrográficas.

De esta forma, el concepto de ordenación obedece a un proceso que ha pasado por un número significativo de enfoques los cuales han dado cuenta de las tendencias mundiales en el tema. Así, para los años 50 en Colombia no se tenía un imaginario claro frente al tema del desequilibrio hídrico y ecológico, por lo que la práctica de la reforestación vino a constituirse en las acciones conducentes a la recuperación del medio ambiente, lo cual fue impulsado más tarde (años 53 a 57) por el Servicio Técnico Agrícola Colombo Americano STACA, que implicaba la adquisición de tierras en las fuentes de abastecimiento de agua para su recuperación, lo que luego generó conflictos sociales por el sistema de uso de la tierra; sumado a los altos costos para realizar la práctica. De esta forma, los estudios de cuencas carecían de un método adecuado para su realización y se centraban en un enfoque técnico, que se basaba en el tratamiento o repoblación forestal, con lo que luego se dieron a conocer los denominados Planes de Manejo forestal de cuencas Hidrográficas.²⁷

Posteriormente en el año 1954, llega a Colombia el concepto de Ordenamiento y Desarrollo Integral de Cuencas con propósitos múltiples, cuyo origen esta en el modelo norteamericano aplicado por la Tennessee Valley Authority (T.V.A); este concepto amplía el imaginario sobre la ordenación de la cuenca y se empiezan a

²⁵ *Ibíd.* Versión II. Septiembre de 2007. p. 37.

²⁶ *Ibíd.* 2004. p. 18.

²⁷ *Ibíd.* Op. Cit., p. 13

tener en cuenta no solo las consideraciones técnicas del tema, sino que se añaden aspectos como lo socioeconómico, con lo que se amplía la visión y se continua el camino hacia una construcción más integral del concepto. Además con la inserción de este modelo se crean algunas corporaciones en el país y se generan los primeros lineamientos de zonificación ambiental, al determinar áreas de “carácter protector en cabeceras de ríos, quebradas”, etc.²⁸

Para el año 1974, con la expedición del Código Nacional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente se crea el concepto de Áreas de Manejo Especial, insertando a las cuencas hidrográficas dentro de esta categoría, otorgándosele un presupuesto general, y un manejo especial a las cuencas que fueron asignadas al sector eléctrico, cuya administración se dejó bajo la supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C.V.C). De otro lado, se puso en marcha más adelante la planificación y puesta en ejecución del proyecto Cuenca Alta del Río Magdalena (PROCAM), en 1979.²⁹

Finalmente, con la expedición de la nueva Constitución Política de 1991 y con las directrices realizadas por el Instituto de Hidrológica, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM en el año 2002, la ordenación de cuencas hidrográficas toma un nuevo matiz y es definida como:

“el proceso de planificación, permanente, sistemático, previsorio e integral adelantado por el conjunto de actores que interactúan en y con el territorio de una cuenca, conducente al uso y manejo de los recursos naturales, de manera que se mantenga o reestablezca su adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura y la función físico biótica de la cuenca”³⁰

Este actual concepto sobre la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, da una responsabilidad directa a la población establecida en las diferentes cuencas y las impulsa a ser gestoras del desarrollo sostenible; es decir, otorga a la sociedad ser auspiciadora de su propio bienestar, teniendo como base los recursos naturales y la integración de las diferentes visiones de los actores para lograr organizar las actividades productivas que tienen como escenario la cuenca.

En definitiva y para ser más comprensible el concepto, es necesario decir que la ordenación de cuencas hidrográficas es un proceso estratégico de planeación de los recursos hídricos y de las actividades y usos que de él se desprenden, ya que el agua es el elemento unificador de todos los procesos dentro de la cuenca, en primer lugar por su carácter social, en segundo término por su uso para

²⁸ Ibíd. p. 14

²⁹ Ibíd. p. 15

³⁰ Ibíd. p. 37.

actividades productivas; y tercero porque esta es la base necesaria para la subsistencia de los demás recursos naturales como el suelo, la flora, la fauna, etc. De manera que al generar el proceso de ordenación de las cuencas hidrográficas, se genera un proceso sistemático e integral que busca la ordenación, manejo, distribución y uso de los recursos hídricos, lo que la Guía Técnico Científica del IDEAM denomina como la gestión integral del patrimonio hídrico.³¹

De esta forma, el agua se convierte en el eje central de la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y también en la fuente dadora de la vida e interpretación social al involucrar a los actores en su mantenimiento y cuidado para mejorar su condición.

2.4 EL AGUA COMO GENERADORA DE VIDA Y AUSPICIADORA DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO

El agua como generadora de diversas y abundantes formas de vida, que incluyen a millones de seres humanos, es el elemento o recurso natural más importante de todos los tiempos y el eje central de la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas como fue expresado anteriormente.

Esta es definida como un compuesto inorgánico y la sustancia más abundante en la naturaleza y el medio con el cual se desarrollan todos los procesos biológicos y las actividades humanas.³² Sin embargo, a pesar de la importancia de la misma, todas las señales parecen indicar que la situación de este trascendental elemento de la naturaleza está empeorando y que se sigue incrementando el nivel de gasto en los diferentes usos entre los cuales podemos encontrar: de consumo humano, industrial, productivo, recreativo, entre otros³³.

De esta manera con dichos usos, se evidencia la relación de la población con el medio ambiente y en este caso con los recursos hídricos, los cuales han generado una serie de problemáticas que han afectado a los mismos; por ejemplo, para el área rural la falta de agua, debido en muchos casos por el uso excesivo del recurso y la baja recuperación del mismo, es una problemática crónica en muchas regiones, ya que la escasez del recurso implica limitaciones y privaciones directas para los hombres y las mujeres lo que constituye un obstáculo para el desarrollo de sus actividades agrícolas y agroindustriales. Por otro lado, para el caso del área urbana, la contaminación de las fuentes de

³¹ *Ibíd.* p. 54.

³² BIFANY, Pablo. Desarrollo Y Medio Ambiente. Ministerio De Obras Publicas y Urbanismo: Madrid, 1984. p. 83

³³ LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipios en Colombia. Bogotá: CEREC-FESCOL, 1994. p. 79

abastecimiento de agua es una constante, lo mismo que el tema de la escasez, el cual es asociado en muchos casos con las grandes concentraciones de población en un solo espacio³⁴

Así, ver las fuentes hídricas completamente infestadas de residuos sólidos, hacer un uso inadecuado de ella, regar los cultivos que están impregnados de químicos y que luego se vierten en los canales de los ríos, lavar los autos cada semana e incluso dejar la llave de las duchas y lavamanos abiertas cuando no se hace uso de este recurso, evidencia la relación de los hombres y las mujeres, de las instituciones y de la sociedad en general con el agua, lo cual expresa de alguna manera la cultura por el agua, la valoración y el respeto por este elemento de la naturaleza.

Es por lo anterior, que se hace necesario generar canales de concientización que conlleven a una transformación cultural de la relación del hombre y la mujer con la naturaleza y en especial con el recurso hídrico, donde los actores sociales vistos desde el plano regional como aquellos agentes con un cierto nivel de conciencia acerca de un proyecto social, y que despliegan una serie de mecanismos económicos, sociales, culturales y políticos,³⁵ a través de un proceso participativo concebido como un ejercicio de derechos y deberes en la búsqueda del bienestar general³⁶, pasen de la simple consulta e información de acciones, a la deliberación sobre las mismas, lo cual sugiere una previa preparación que tenga como característica fundamental la comunicación clara y oportuna, así como la edificación de una estructura organizativa con miras a consolidar un trabajo conjunto en pro de buscar las soluciones de los conflictos existentes en la cuenca.

La participación en este sentido, debe tener en cuenta aspectos como: mantener un flujo permanente de *información* entre actores; el reconocimiento de los mismos a través de la *representatividad*; el *diálogo* como mecanismo de comunicación que permite el reconocimiento de los intereses de los diferentes actores, encaminado a la construcción del interés general; la *interculturalidad* entendida como la interacción de dos o más grupos con características culturales diferentes; la *negociación* con la cual se establecerán las opciones de solución que involucre a los actores en un mutuo acuerdo y la *concertación* como eje

³⁴ RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge. Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América latina y el Caribe. En: Dos Artículos Sobre Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe. 1995. p. 55 - 72.

³⁵ HENAO DELGADO, Hernán. VILLEGAS VILLEGAS, Lucely. Estudios de Localidades. Santafé de Bogota. CORCAS. 1997. p. 40.

³⁶ COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Versión II. Bogota. 2007. p. 47

transversal con la cual los diferentes actores logran acuerdos básicos y concretos.³⁷

De esta forma, dicho proceso participativo debe conducir al desarrollo sostenible gracias al *empoderamiento* de las comunidades, ejercicio consistente en la construcción y fortalecimiento de las organizaciones de base, de sus redes sociales, lo que debe conducir a la ampliación de la capacidad colectiva para la formulación, implementación, participación en la toma de decisiones, la construcción de espacios de diálogo, de concertación, coordinación y consenso³⁸ y a la *governabilidad* que supone la legitimidad de diferentes instituciones políticas, económicas o administrativas y que abarca complejos mecanismos, donde dichas instituciones y los ciudadanos articulan sus intereses, hablan acerca de sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones legales³⁹.

Con lo anterior, los diferentes actores sociales: institucionales, de la sociedad civil, gremiales o económicos entre otros, constituirán un proceso *de gestión integral del agua*, acción que promueve el aprovechamiento coordinado del recurso hídrico, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales⁴⁰, logrando así el *desarrollo comunitario*, que sugiere la suma de esfuerzos entre los actores y el gobierno con el ánimo de mejorar las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales de las comunidades, con lo cual estas se integran a la vida del país y contribuirán con el progreso nacional⁴¹ y en este caso regional, se apropiaran del proceso de dicho proceso gestión integral del agua, convirtiéndose en sujetos y no objetos de la ordenación de cuencas, lo que garantizara un cambio en la relación entre la sociedad y la naturaleza en el proceso de desarrollo con la concertación y planeación del porvenir de la población y de las cuencas hidrográficas.

³⁷ *Ibíd.* p. 47 - 48.

³⁸ *Ibíd.* p. 47

³⁹ *Ibíd.* p. 48

⁴⁰ *Ibíd.* p. 54

⁴¹ NORGUEIRAS, Mascareñas, Luís Miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. NARCEA Ediciones. 1996. p. 40

3. MARCO LEGAL

El proyecto de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia, es una iniciativa gubernamental para lograr la planificación y aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo como eje central lo relacionado con los recursos hídricos.

Así, el ámbito de la planificación ambiental en Colombia y más específicamente lo relacionado a las cuencas hidrográficas, ha pasado por una serie de etapas de carácter normativo, cuyos inicios se enmarcan hacia 1953 con la expedición del decreto 2278, en el cual se establecieron los primeros lineamientos de zonificación forestal, determinando áreas de carácter protector en terrenos ubicados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas. Seguidamente con la Ley 2 de 1959, que crearon las grandes reservas naturales en el país se continúa profundizando en el establecimiento de normas de carácter ambiental. Luego de esta iniciativa, se expide el Código Nacional de Recursos Naturales (decreto 2811 en el año 1974), en el que se definieron dentro de esta misma dinámica las zonas o espacios geográficos que por su carácter importante debían ser tratadas de manera especial, es decir las denominadas "*Zonas de Manejo Especial*" como fue el caso de las llamadas áreas de recreación; el sistema de parques nacionales y las cuencas hidrográficas del país, entre otros; este decreto marco la pauta en materia normativa planteando la importancia del ambiente para la humanidad y para la supervivencia y el desarrollo económico y social de los pueblos, lo cual reflejó su coherencia con los debates sobre el desarrollo sostenible que se generaban en la época.

Más adelante con la Ley 56 y su correspondiente decreto reglamentario 2857 de 1981, se retoma el tema de las cuencas hidrográficas, pero esta vez como el eje central de la planificación; con esta normatividad se dictan las directrices generales para lograr la ordenación de las cuencas hidrográficas y se atribuyen responsabilidades para la ejecución y administración de estos planes; su principal planteamiento se basó en el mejoramiento del uso y manejo de los recursos, en la orientación y regulación de las actividades de los usuarios, de manera que se conseguirá mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la preservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos. A pesar de ello, no se logra avanzar mucho en esta materia y es solo con la expedición de la nueva Constitución Política de Colombia de 1991, que se profundiza en el debate y especialmente en la asignación de compromisos.

De esta manera, la Constitución Política introduce el concepto de descentralización en la naciente carta, con lo cual se determinó los actores directamente implicados en el desarrollo de este propósito, lo cual llevó a los diferentes entes territoriales a echar un vistazo hacia el tema y a cumplir con las funciones establecidas por el Estado, en términos de manejo del medio ambiente

(esto en cuanto a la administración del territorio se refería); así, la planificación y explotación sostenible de los recursos naturales sería más fácil, el Estado prescribiría las directrices generales, manejaría el eje de la economía del país aportando en este sector y sería el encargado directo de prever su explotación y desarrollo en general, a través de los inventarios y acciones adelantadas por los entes territoriales.

Y es con la expedición de la Ley 99 de 1993, que la descentralización en el sector ambiental toma su rumbo, pues es a través de esta norma que se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA y se dictan otras disposiciones. Y es precisamente en su artículo 23, donde se dispone crear las Corporaciones Autónomas Regionales, como entes administradores del medio ambiente de acuerdo a su delimitación geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, instituciones que a nivel regional fortalecerían esta misión estatal. No obstante, esta ley no exponía de manera directa lo referente al ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas en el país, ya que solo en el Capítulo VI, artículo 3, numeral 12 daba por sentada esta responsabilidad a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) recientemente creadas.

Así, a partir de la Constitución política de Colombia de 1991 y la Ley 99 de 1993, se empiezan a dar grandes avances en materia normativa, ya que con ellas se señalan las bases legales que instrumentalizan las políticas de intervención del Estado sobre el ordenamiento territorial y más específicamente sobre el medio ambiente; además se plantea que dentro de los procesos de ordenamiento del territorio, se debe tener en cuenta: el uso equitativo y racional del suelo; y la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del país⁴², con participación de la población, lo que posteriormente es desarrollado en las diferentes regulaciones temáticas o normatividad de apoyo como es el caso de la Ley 134 de 1994, sobre participación ciudadana, norma que es vista como un mecanismo potenciador de la población como sujeto histórico. Por otro lado, se encuentra la Ley 142 de 1994 o régimen de servicios públicos, la cual marca la pauta en la generación de política ambiental en diferentes dimensiones como biodiversidad, boques, agua, población, etc.⁴³

Posteriormente, para 1996 el Ministerio de Ambiente señala los *lineamientos de política para el manejo integral del agua*, enfatizando en la importancia de la misma para la economía y la sociedad, teniendo como eje central el manejo sostenible de la oferta del agua considerando la cantidad, calidad, distribución entre otros, como indicadores importantes de este ejercicio; además señala la necesidad de que estas actividades se hagan a nivel de cuencas hidrográficas,

⁴² COLOMBIA. MAVDT. Op. Cit., p. 18.

⁴³ *Ibíd.* p 19 - 20.

señalando que la gestión ambiental del recurso hídrico, debe abordar el manejo y solución integral de los problemas relacionados con el agua en una región determinada, a través de procesos administrativos, económicos y estrategias de gestión que garanticen la sostenibilidad del recurso para las generaciones futuras.⁴⁴

De esta forma, como no existía un mecanismo de control para que esta tarea fuera realizada de una manera articulada; es formulado el Decreto 1729 de 2002, cuyo objeto de atención fue retomar las acciones adelantadas con el decreto 2857 de 1981, referente a la ordenación de las cuencas hidrográficas; este decreto da un instructivo general para la ordenación y en su artículo 25 concede al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la responsabilidad de formular una guía, que señalaría todas las acciones para lograr la priorización de cuencas y su correspondiente ordenación.⁴⁵

Dentro de la Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia, es significativo señalar la importancia de la incorporación de los principios orientadores dentro del proceso, donde se resalta la necesidad de que el mismo se convierta en un escenario permanente de participación, concertación, planeación, ejecución, seguimiento y ajuste con todos los actores sociales de las comunidades insertas en las diferentes cuencas, las cuales dentro de una perspectiva sistémica, deben lograr la construcción articulada, compartida y transparente de la información y del conocimiento, para contribuir de esta manera con la búsqueda de la equidad social en el acceso a los recursos naturales y respeto al patrimonio cultural y natural.

De esta manera, el decreto 1729 de 2002, es la norma que en la actualidad regula lo referente a la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia, y en su artículo 1 define la cuenca u hoyo hidrográfica como:

El área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar⁴⁶.

Confiriéndosele al recurso hídrico una actuación protagónica en el proceso. Por otro lado, en el artículo 9 de este mismo decreto señala las fases por las cuales debe pasar la ordenación de las cuencas que son: diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, y seguimiento y evaluación.

⁴⁴ Ibíd. p. 20

⁴⁵ Ibíd. p. 20 - 21.

⁴⁶ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 1729 de 2002. Artículo 1

Con lo anterior, se inicia un proceso de transformación profunda en el sistema de planeación ambiental; en el periodo comprendido entre el año 2002 y 2006 se fusiona el Ministerio de Medio Ambiente con el de Desarrollo, con lo que se transfieren las funciones de regulación del uso del suelo, ordenamiento territorial, regulación y promoción del manejo integral del agua y saneamiento básico, promoción de la vivienda y desarrollo urbano, constituyéndose de esta forma el Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Articulado a lo anterior, se genera otra normatividad relacionada con el agua como el decreto 155 de 2004 relacionado con la reglamentación de la tasa por uso, el decreto 3100 de 2003 referente a las tasas retributivas y se emiten otros acuerdos que orientan la financiación de los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas.⁴⁷

En último lugar, es significativo tener en cuenta los avances en la formulación de los instrumentos de planificación ambiental con la expedición del decreto 1200 de 2004 del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el cual se dan las directrices generales frente al tema de la planificación regional y se exponen los principios que rigen la armonía regional, la normativa, en concordancia y articulación entre diferentes instrumentos de planeación del estado como el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Trienal, los cuales deben estar acoplados a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), o Esquemas de ordenamiento Territorial (EOT) según sea el caso y a los Planes de desarrollo tanto local como departamental.

Por otro lado, la Ley 70 de 1993 con su decreto reglamentario 1320 de 1995, que reconoce la participación de las comunidades negras y reglamenta la consulta previa de las mismas cuando se formulen planes que comprometan los recursos naturales, al igual que la Ley 21 de 1991 sobre pueblos indígenas, con el decreto reglamentario 1397 de 1996, que formaliza las instancias de participación de estas comunidades, leyes y decretos que hacen mucho más participativo el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas en territorios donde exista esta población. Además, se encuentra el decreto 1604 de 2002, el cual es una norma de unificación de criterios entre las diferentes autoridades ambientales cuando existe una cuenca compartida, es decir cuando una cuenca hidrográfica está bajo la jurisdicción de dos o más autoridades ambientales, es necesario fijar las estrategias de acción y de financiación para lograr el ordenamiento de esta cuenca, lo que para el caso de la Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal (objeto de estudio) se debe tener en cuenta, ya que en ella tiene jurisdicción la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la Corporación Autónoma Regional del departamento del Cesar CORPOCESAR y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Corponor.

⁴⁷ COLOMBIA. MAVDT. Op. Cit., p. 21.

Finalmente, frente al tema del Recurso Hídrico y la participación de la población dentro de las cuencas hidrográficas, actualmente en el país se está debatiendo el proyecto de Ley del Agua, la cual tiene como especial atención los temas relacionados con la calidad, cantidad, distribución, usos y actores involucrados dentro del proceso de administración del líquido, con lo que se busca hacer frente a la problemática de escasez del recurso; además fue formulado para discusión el decreto reglamentario de los consejos de cuenca, organismos de consulta social para la toma de decisiones frente a los recursos naturales existentes en las cuencas Hidrográficas, con lo que se puede tener un imaginario de como los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas en el país están siendo construidos permanentemente y cualquier acción se convierte en un proceso a seguir por otras autoridades ambientales en Colombia.

4. POLÍTICA PÚBLICA

La actual política pública relacionada como el tema del medio ambiente y más específicamente con la ordenación de las cuencas hidrográficas, permitió un acercamiento a los objetivos que en términos de planeación se sugieren para el país en este sector, dentro de ella se relacionará lo concerniente a los Planes Nacional y departamental de desarrollo, sin perder de vista otros instrumentos importantes de planeación ambiental regional y que constituyen política como el Plan Ambiental Regional (PGAR) y el Plan de Acción Trienal (PAT).

4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” fue aprobado con la Ley 812 de 2003. En el se señalan las directrices que en los diferentes sectores se deben seguir y para el caso del medio ambiente este señala cinco programas para lograr la sostenibilidad de los recursos naturales y estos son: la conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales; la sostenibilidad ambiental de la producción nacional; la generación de ingresos y “empleo verde”; la planificación y administración eficiente de los recursos por parte de las autoridades ambientales; y el manejo integral del agua,⁴⁸ siendo este ultimo el relacionado con el tema de estudio, programa que busca mejorar la forma de administración y gestión del recurso a través del mejoramiento de la oferta de agua en cantidad y calidad, esto con la ordenación y manejo integral de microcuencas, la protección de zonas abastecedoras de agua y el diseño de instrumentos económicos para la conservación de las cuencas hidrográficas.⁴⁹

De la misma forma para junio del año 2007, es dado a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 denominado: “Estado Comunitario: Desarrollo para todos” el cual tiene como base el anterior PND, al darse un proceso de continuidad de las políticas públicas con la reelección del mandato presidencial; así, en su capítulo cinco titulado Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, da especial interés a la obligación del Estado de alcanzar dicho desarrollo, además de centrar la atención en el riesgo que constituyen los desastres naturales por causa de la degradación ambiental, ya que este aspecto ampliaría la vulnerabilidad de la vida de la población, por lo que plantea la necesidad de que dicha degradación ambiental sea intervenida.⁵⁰

De esta manera formula cuatro principios que deben seguirse en el diseño de la planificación ambiental; el primero de ellos plantea que la gestión ambiental ha de

⁴⁸ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario. Colombia. 2003. p. 149 - 155

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Colombia. 2007. p. 332 - 360.

estructurarse en torno a la gestión integral del agua, lo cual privilegia en este sentido la ordenación de las cuencas hidrográficas; en segundo término que esta debe apuntar a que el país aproveche las oportunidades que el mundo en transformación le ofrece; en tercer lugar señala que esta debe tener en cuenta la oferta ambiental del territorio; y finalmente plantea que esta gestión ambiental debe ser coherente con las necesidades de la población y la economía, las cuales se encuentran en transición⁵¹.

Igualmente, es importante señalar los componentes propuestos con los que se busca la obtención de un mejoramiento de las condiciones del medio ambiente dentro de este PND, tales como la importancia de la planificación ambiental en la gestión territorial, para lograr el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; la promoción de procesos productivos sostenibles; la prevención y control de la degradación; el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental y especialmente la gestión integrada del recurso hídrico⁵², componente que plantea el reto de garantizar la sostenibilidad de este elemento vital de la naturaleza, que vincula una cadena de interrelaciones naturales, sociales, culturales y económicas; y que en consecuencia, se requiere abordar el manejo del mismo como una estrategia de carácter nacional desde una perspectiva ambiental e integral que recoja las bondades de la diversidad regional y las potencialidades de la participación de los actores sociales e institucionales.

Así mismo, señala que como estrategia de ordenamiento y planificación del recurso se iniciaran o continuarán los procesos de diseño de los planes de manejo de las cuencas hidrográficas, especialmente en poblaciones mayores de 500.000 habitantes; sin embargo lo realmente significativo es que este componente menciona a los *consejos de cuenca*, como organismos conformados por las autoridades ambientales, con participación de las instituciones de carácter público o privado, los usuarios, los grupos étnicos, la academia, entre otros, los cuales actuarán como órganos consultivos en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los POMCA (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas), otorgando a la población la posibilidad de ser los actores de su propio desarrollo en concordancia con las normas y políticas.⁵³ De igual manera, señala otras actividades importantes a cumplir para la obtención de este componente, como procesos de reforestación y protección de páramos.

Así, el proceso de ordenación de las cuencas en Colombia, se convierten en un punto importante dentro de la planificación ambiental de las regiones, lo cual también es planteado a través del plan de desarrollo departamental de Norte de Santander.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

4.2 PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

El Plan de desarrollo de Norte de Santander 2002-2007, denominado “Gobierno eficiente y con sentido social”, no se aleja de las políticas adoptadas por el gobierno nacional frente a la planeación del territorio y el logro del desarrollo sostenible; y es precisamente siguiendo esta dinámica que dentro de él se plantean cuatro objetivos que direccionan la política pública en el departamento y estos son: la generación del desarrollo humano y la articulación social, con identidad regional y una plataforma de seguridad; fomentar el desarrollo productivo sostenible que consolide la posición estratégica y que sea flexible a la dinámica fronteriza; ordenar el territorio para su sostenibilidad e implementar una nueva cultura organizacional que fortalezca su capacidad de gestión y permita el cumplimiento del plan.⁵⁴

Así, el objetivo relacionado con la gestión del medio ambiente, en el que el plan de desarrollo departamental establece una serie de estrategias entre las que se encuentra la de sostenibilidad ambiental, cuyo propósito se orienta a la conservación y mantenimiento de áreas estratégicas, el manejo integral del agua y el impulso a los modelos productivos sostenibles; teniendo como eje central o unidad de manejo a la cuenca hidrográfica y en especial la macrocuenca del Catatumbo porque en ella se encuentra comprometido territorio colombiano como venezolano. De igual forma en este plan, se menciona la prevención y control de la contaminación del agua y el garante de la oferta suficiente, lo cual fue establecido como los objetivos primordiales en el manejo integral del agua en Norte de Santander.

4.3 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (P.G.A.R)

Los planes de gestión ambiental regional, son herramientas que son formuladas para orientar la acción de las Corporaciones Autónomas en Colombia. Para el caso de Norte de Santander y de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, actualmente se encuentra en vigor el planteado para el periodo 2003 - 2013, el cual obedece a una actualización del realizado para los años 1999 – 2007, esto en el marco de la nueva política desarrollada en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”; de la nueva normatividad que en materia ambiental se estableció y de la aprobación de los planes de ordenamiento territorial en los municipios del departamento⁵⁵.

⁵⁴ PLAN DE DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER 2004 - 2007: Gobierno eficiente y con sentido social. p.18

⁵⁵ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2003 - 2013. p. 1

Dicho escrito evalúa los resultados obtenidos en materia ambiental hasta el año 2003 y direcciona una programación de mecanismos para la gestión y el seguimiento pero con una perspectiva social, es decir teniendo en cuenta los requerimientos de la población, esto mediante la adopción de los consejos comunitarios de desarrollo sostenible como garantes de participación, acuerdos y cumplimientos por los diferentes entes regionales. De igual forma, dicha evaluación tiene en cuenta aspectos como la zonificación ambiental del territorio, la operacionalización del SINA en el departamento, la administración de los recursos naturales, la estructuración y desarrollo de ecorregiones estratégicas regionales, la calidad ambiental como propósito de vida y los programas especiales estratégicos.⁵⁶

Y es precisamente dentro de los análisis del estado de tendencia de los recursos para direccionar las acciones, en el que se tiene en cuenta el tema de las cuencas hidrográficas y se percibe como diagnóstico la no existencia de un manejo integral del agua, ni un buen manejo de los componentes en las cuencas del departamento, lo cual tenía como tendencia el agravamiento de la situación ambiental de las mismas, y la escasez del recurso hídrico. De la misma manera en este estudio se habló sobre las denominadas cuencas municipales las cuales registraba la misma tendencia relacionada a las cuencas hidrográficas por lo que se considero necesario la puesta en marcha de los planes de ordenación de las mismas⁵⁷.

De esta forma, luego de realizada las actividades evaluativas del proceso ambiental en diferentes escenarios en el departamento de Norte de Santander, se establecieron cinco objetivos programáticos así: el mejoramiento de la calidad ambiental; la ordenación del territorio como estrategia valiosa para coadyuvar a la gestión ambiental; el crecimiento económico sostenible; la educación ambiental y participación comunitaria para la gestión; el fortalecimiento de la institucionalidad para la planificación y gestión ambiental⁵⁸, los cuales, toman como línea de acción: la sostenibilidad de los recursos naturales y el ejercicio de la autoridad ambiental, cuyo propósito tiene que ver con la aplicación del ordenamiento en las principales cuencas hidrográficas que ofertan bienes y servicios ambientales en las zonas de mayor concentración poblacional y de desarrollo económico, esto bajo la estrategia denominada gestión para el ordenamiento integral de las cuencas; bajo este fundamento el agua se considera como objeto de planificación de tal manera que con su manejo y de los demás recursos naturales establecidos en ella se pueda contar con una disponibilidad futura, tanto en cantidad como en calidad.⁵⁹

⁵⁶ *Ibíd.* p. 1 - 10

⁵⁷ *Ibíd.* p. 32 - 33

⁵⁸ *Ibíd.* p. 41 - 42

⁵⁹ *Ibíd.* p. 47 - 52

Así, se establecen como metas la ordenación de las cuencas hidrográficas priorizadas del departamento; el establecimiento de metodologías para lograr dicho fin; la aplicación del ordenamiento en las cuencas de los Ríos Zulia, Pamplonita, Algodonal, Chitagá y Alto del Cáchira; la implementación en el SIAT (Sistema de información Ambiental Territorial); adquisición de zonas de páramo, bosques y áreas de nacimientos; el establecimiento de la red de la calidad y cantidad del agua de las cuencas priorizadas, entre otras⁶⁰.

De esta forma el P.G.A.R se convierte en un insumo muy importante en la gestión ambiental del departamento y por supuesto vislumbra el porvenir ambiental en Norte de Santander y de las cuencas hidrográficas mencionadas anteriormente.

4.4 PLAN DE ACCIÓN TRIENAL (P.A.T)

La gestión de las instituciones del Estado no se asila ante los marcos normativos de la nación y del departamento, es así que dicha gestión requiere de una articulación con las leyes y planes generales, por lo que el Plan de Acción Trienal (P.A.T), es la materialización de dicha articulación entre la normativa nacional, departamental con la corporación autónoma regional.

El PAT es el instrumento de planeación del mediano Plazo en el que el Director General de la autoridad ambiental elegido para el período 2007-2009, de forma articulada y participativa con los actores que representan el SINA en la Región, formula las acciones e inversiones que se adelantarán dentro de los 3 años siguientes a su posesión, concretando así el compromiso para el logro de los objetivos y metas superiores planteadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2003 - 2013.⁶¹

De esta forma, este plan contiene el marco general del mismo, donde se plasman las principales características sociales, económicas, culturales y ambientales de la región; la síntesis ambiental del área de jurisdicción; las acciones operativas del P.A.T; un plan financiero y los instrumentos de seguimiento y evaluación a las políticas adoptadas en este caso por la autoridad ambiental regional.⁶²

Es así que con base en lo anterior, y especialmente en la evaluación de las condiciones ambientales de la zona de jurisdicción el P.A.T establece ocho áreas de trabajo como son: la gestión habitacional y de espacio público; el apoyo y gestión para el saneamiento ambiental; la gestión para el ordenamiento integral de cuencas hidrográficas; el conocimiento como herramienta para la gestión ambiental; la producción sostenible; el seguimiento, control y vigilancia ambiental;

⁶⁰ Ibíd. p. 53 - 54

⁶¹ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Acción Trienal 2007-2009. p. 1

⁶² Ibíd. p. 2 - 3

la formación, investigación y divulgación para la participación ambiental ciudadana y el desarrollo Institucional⁶³, las cuales están relacionadas con el tema de la ordenación de las cuencas hidrográficas en la zona de jurisdicción de la corporación, involucrando temas relevantes como el déficit en el suministro de agua para la población, el aporte de aguas residuales a las cuencas quebradas y ríos, y por supuesto el tema de la cobertura del alcantarillado en esta zona del país⁶⁴.

Por otro lado, frente a la gestión al ordenamiento integral de cuencas hidrográficas, dicho propósito direcciona su actuación a la consolidación de acciones en las cuencas hidrográficas de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, teniendo presente la inversión, el sostenimiento y recuperación de las mismas.⁶⁵

Con lo anterior, se puede tener un referente frente a la articulación de los planes de desarrollo nacional, del departamento con las directrices ambientales de la región en Norte de Santander.

⁶³ Ibíd. p. 54 - 57

⁶⁴ Ibíd. p. 54

⁶⁵ Ibíd. p. 55

5. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 LA SITUACIÓN DEL AGUA EN EL MUNDO

Por tratarse de un tema que compromete la vida en la tierra, es pertinente realizar una aproximación a sus características e importancia en el contexto mundial, ya que al ser el agua un elemento indispensable y de uso general de todos los seres vivos, pueblos y sociedades en el planeta, se debe generar un compromiso global frente a su cuidado y preservación.

“La tierra alberga al rededor de 6.000 millones de seres humanos y un número significativo de animales y plantas que dependen directamente del recurso hídrico para su supervivencia, lo cual convierte a este recurso en un elemento único e importante para la vida, pues este es utilizado para beber, producir alimentos, lavar, en esencia para mantener la salud y dignidad de la población. De igual forma, el agua también es necesaria para la fabricación de productos industriales, para transporte humano y de mercancías, sin dejar de lado la importancia para garantizar la integridad y sostenibilidad de los ecosistemas terrestres”.⁶⁶

Teniendo en cuenta lo anterior, diferentes organismos internacionales argumentan que el aumento significativo en el uso del recurso hídrico constituye un problema de enorme trascendencia, “ya que parece improbable que el ciclo hídrico a pesar de ser renovable, soporte la presión y las demandas que se presentan en el mundo”.⁶⁷

Así, el consumo del agua prácticamente se ha duplicado en los últimos cincuenta años. “Un niño nacido en un mundo desarrollado consume de 30 a 50 veces mas agua, en comparación con un niño de un mundo en desarrollo, además que las condiciones del agua en cuanto a calidad siguen en descenso; lo que indica la grave situación no solo del recurso en el mundo, sino también de las disparidades en cuanto a su utilización”⁶⁸. De esta forma en relación con el desarrollo social, el agua esta obviamente presente en su influencia sobre la salud de la población.

Por otro lado, en el caso de los análisis de la correlación entre el agua y la pobreza, el acceso inadecuado al recurso constituye una característica esencial de la población pobre, lo cual “afecta sus necesidades básicas de salud, seguridad alimentaria y sustento”⁶⁹, planteándose de esta forma que una de las estrategias para combatir la pobreza, es lograr el acceso de este recurso con equidad para toda la población.

⁶⁶ NACIONES UNIDAS. Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo. Programa Mundial de evaluación de los recursos hídricos. 2003. p. 5

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.* p. 6

De la misma forma, el bienestar económico de la sociedad supone la utilización de una gran cantidad del recurso hídrico, por lo que es “considerado el sector con mayor demanda sobre el mismo, lo cual radica en su estrecha relación con la agricultura, ya que esta es el sostén de muchas comunidades rurales y su disponibilidad adecuada permite la producción de alimentos para la nutrición familiar y para la venta en mercados externos”⁷⁰. Además, es materia prima esencial en muchas industrias que tienen una importancia fundamental en el comportamiento económico nacional.

Igualmente, en cuanto a la biodiversidad, sostenibilidad y regeneración del medio ambiente, como se planteó anteriormente esta es parte esencial de cualquier ecosistema y su reducción supone efectos devastadores en el medio ambiente natural, así como también la tiene la contaminación por aguas residuales, industriales y agrícolas.

Así, teniendo en cuenta lo anterior, tanto la disponibilidad como el uso del agua están cambiando aceleradamente. La preocupación sobre los recursos tanto hídricos como los que dependen de él en el planeta, se analizan con base en tres problemáticas graves: “la escasez, la calidad y los desastres relacionados con ella”⁷¹.

“El agua que cae en tierra firme, es la principal fuente para el consumo humano, la agricultura y la producción de alimentos, además de los procesos de eliminación de residuos industriales y la ayuda para los sistemas naturales”⁷². Sin embargo, a medida que crece el uso, debido a los cambios en los estilos de vida y el crecimiento de la población, la cantidad de agua que se debe consumir esta aumentando, al igual que su inestabilidad por las variaciones que se están dando en la actualidad, lo cual significa que el agua para producir alimentos, para el consumo humano y para la industria esta escaseando⁷³.

Según datos de Naciones Unidas, “actualmente más de dos millones de personas se ven afectadas por la escasez de agua en más de 40 países; de los cuales 1.100 millones no tienen suficiente agua y 2.400 millones no disponen de servicio de saneamiento, con lo cual se esta presentando el aumento de enfermedades, la disminución de la seguridad alimentaria, conflictos entre los usuarios y limitaciones tanto para hombres como para las mujeres en sus labores productivas. De esta manera las predicciones para el año 2050, es que al menos una de cada cuatro personas vivirá en países afectados por la escasez crónica o recurrente de agua; así mismo, actualmente muchos países desarrollados tienen problemas para proveer a la población de la cantidad mínima de agua para la

⁷⁰ *Ibíd.* p. 8

⁷¹ *Ibíd.* p. 10

⁷² *Ibíd.*

⁷³ *Ibíd.*

vida diaria, lo cual es aún más preocupante teniendo en cuenta que para el año 2020, el 60% de la población mundial vivirá en las ciudades; sumado al anterior panorama, la situación se sigue agravando porque muchos de los recursos hídricos están compartidos por dos o más países y en la actualidad hay 263 cuencas compartidas por dos o más naciones, donde habita aproximadamente el 40% de la población del mundo”.⁷⁴

En cuanto a lo relacionado con la calidad del agua, en muchos territorios hay suficiente recurso hídrico para satisfacer las necesidades actuales de la población; sin embargo, muchos de estos ríos, lagos y quebradas están contaminados, y las fuentes de esta contaminación están asociadas especialmente a los humanos, los cuales “vierten más de 2 millones de toneladas de residuos a los ríos y fuentes hídricas; seguido igualmente de los residuos industriales y los productos químicos, plaguicidas y abonos agrícolas. En consecuencia, se ha estimado que la mitad de la población de los países en vías de desarrollo esta expuesta a las fuentes de agua contaminada”⁷⁵, aumentando con ello las enfermedades, debido a los deficientes sistemas de tratamiento.

Finalmente, es imprescindible nombrar los desastres relacionados con el agua, ya que “entre el año 1991 y el 2000, unas 665.000 personas murieron en 2.557 desastres naturales, de las cuales el 90% estuvieron relacionados con el agua; y de estas personas el 97% precedía de países en desarrollo”⁷⁶. De esta manera la concentración de población en zonas vulnerables, significa un alto grado de peligro que corre la población, en su mayoría en situación de pobreza, de los cuales el mayor grado de vulnerabilidad la presentan las mujeres, los niños, los ancianos y la población en situación de discapacidad; situación que se da por el uso inadecuado de los recursos, la destrucción de las áreas cercanas a los ríos que captan el agua, el cambio climático, el crecimiento de la población, entre muchas otras variables que convierten al recurso hídrico en un elemento necesario, pero también destructivo.

Con lo anterior, muchos países están adelantando un sin numero de esfuerzos y procesos de gestión para lograr la administración de los recursos hídricos, esto a través del manejo de las cuencas hidrográficas como por ejemplo “en la cuenca del río CHAO PHRAYA en Tailandia, las cuencas de Ruhuna en Sri Lanka, la cuenca del Sena en Normandia Francia, la cuenca del lago Titicaca en Bolivia y Perú”⁷⁷, lo cual demuestra la importancia del tema para el mundo, pues es el elemento vital para la vida el que se encuentra en juego.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Ibid. p. 11

⁷⁶ Ibid. p. 12

⁷⁷ Ibid.

Pero, tal vez una de las experiencias que ha tenido mayor eco en el contexto internacional es la relacionada con los países latinoamericanos como México, Chile, Perú, entre otros, donde a través de un proceso participativo en estos países se han logrado constituir organismos de planeación y administración del recurso hídrico denominados instituciones de gestión del agua a nivel de cuencas o consejos de cuencas, los cuales vinculan a diferentes sectores de la población: Instituciones, usuarios y diferentes sectores en la consulta de las decisiones que se han de tomar con respecto a los recursos hídricos y en el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas.⁷⁸ De esta forma, los esfuerzos en el mundo aumentan y las expectativas por tener un mejor manejo de los recursos hídricos que permitan garantizar el consumo de las poblaciones en el planeta, al igual que sostener la base ambiental y económica son de suma importancia, aunque a pesar de ello a veces son muchos los planes que se concretan con la población y los Estados, pero la voluntad política no acompaña en muchos casos estas iniciativas ambientales por ir en contra del crecimiento económico de los países y estos esfuerzos quedan plasmados en el papel y sin ser ejecutados.

Así, teniendo en cuenta el anterior contexto se hace pertinente tener un referente frente a lo que acontece en Colombia y sus regiones a nivel ambiental y en el proceso de gestión y ordenación de las cuencas hidrográficas.

5.2 EL AGUA Y LOS RECURSOS NATURALES EN COLOMBIA

La relación entre la población, el medio ambiente y el desarrollo, es evidente en todos los países del mundo, ya que es el medio natural el que provee de alimentos, agua, bienes y servicios a las personas y sirve de soporte para los procesos de producción con miras al crecimiento económico, además de ser receptor de desechos y de sustento para la vida misma. De esta manera, Colombia no se escapa a la realidad mundial y tampoco de la estrecha vinculación y relación de la sociedad, con la naturaleza y por supuesto con el desarrollo.

Colombia es uno de los países del mundo más ricos en cuanto a recursos naturales se refiere, “el país alberga el 10% de la flora y fauna mundial, el 20% de las especies de aves del planeta, 1/3 de todas las especies de primates de América Tropical, más de 56.000 especies de plantas”⁷⁹, además de “poseer cerca de un millón de cuencas hidrográficas con áreas superiores a diez kilómetros cuadrados”⁸⁰; sin embargo, al igual que la tendencia mundial el medio

⁷⁸ DOUROJEANNI, Axel. JOURAVLEV, Andrei. CHAVEZ, Guillermo. Gestión del Agua a nivel de cuenca: teoría y práctica. Naciones Unidas. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura. Chile. 2002. p. 40

⁷⁹ SÁNCHEZ PÉREZ, German. Desarrollo y Medio Ambiente: una mirada a Colombia. Revista Economía y Desarrollo Vol. I. Fundación Universidad Autónoma de Colombia. 2002. p. 83

⁸⁰ COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y

ambiente también esta siendo afectado, por un numero significativo de situaciones, la cuales tienen relación con las formas de explotación de los recursos naturales y por el impacto de los estilos de vida de la población.

De esta forma, son muchos los factores que afectan el medio ambiente, entre los cuales se destacan: “el libre acceso a la mayoría de los recursos naturales, la falta de control de los sistemas productivos y de consumo, la falta de inversión estatal en el tratamiento de agua residuales, tanto domesticas como industriales y de disposición de los residuos sólidos”⁸¹; por otro lado y sumado a lo anterior y desde el punto de vista social, “la pobreza, la falta de educación de la población, el bajo nivel de investigación en recurso naturales y en el manejo de la contaminación, al igual que la ampliación de los cultivos ilícitos que provocan la deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas”⁸², son parte del actual panorama ambiental del país.

Así, para el caso del recurso hídrico, eje central de este estudio, el país es uno de los más ricos en cuanto a agua se refiere, la cual esta distribuida en cinco zonas hidrográficas importantes como son: Caribe, Amazonas, Magdalena-Cauca, Pacífico y Orinoco, en las cuales convergen un numero significativo de cuencas hidrográficas aportantes a las principales regiones del país; a pesar de lo anterior “solo el 5% de los municipios del país tratan las aguas, cuyas principales fuentes de contaminación del recurso se asocia a los residuos domésticos, industriales, agropecuarias, los residuos de las explotaciones mineras entre otros”⁸³, lo cual genera a su vez una disminución en la cantidad del recurso hídrico y la interferencia en los sistemas productivos tanto en el área rural como en la urbana.

De esta manera, con base en múltiples estudios y a través de la expedición de la normatividad en el tema del recurso hídrico como se expuso en páginas anteriores, en Colombia se inician una serie de actividades que buscan frenar el deterioro del medio ambiente en las cinco zonas hídricas en Colombia, estas experiencias nacen a raíz de la importancia que adquiere el tema del agua en el país y en el mundo, y están acompañadas de un direccionamiento metodológico otorgado a través de diversas experiencias como la de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, y la realizada en el departamento de Caldas en la cuenca del Río la Miel, la cual da las bases para la publicación de la guía técnico científica del IDEAM, en la cual se dan las pautas generales de la ordenación de cuencas hidrográficas en el país.

Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Bogota. Enero de 2004. p. 50

⁸¹ SÁNCHEZ PÉREZ, Op. Cit. p. 84

⁸² *Ibíd.*

⁸³ *Ibíd.*

5.2.1 Aspectos Metodológicos Desarrollados Para La Ordenación De Cuencas En Colombia

Los aspectos metodológicos en la ordenación de las cuencas hidrográficas en Colombia tienen como especial referente el decreto 2857 de 1981, que como fue expuesto en el referente legal, toma como eje central el ordenamiento de cuencas hidrográficas, realizando una conceptualización al respecto pero otorgando ciertas pautas metodológicas para la realización de esta actividad en el país, en su momento en el artículo 13 de este decreto se contemplaba la realización de cuatro fases dentro de la ordenación a saber: diagnóstico, formulación, instrumentación de la ejecución y control⁸⁴.

El diagnóstico estaba direccionado a identificar el estado actual del área de la cuenca con el fin de establecer las posibilidades y limitaciones de sus recursos naturales y las condiciones económicas de las comunidades humanas que habitaban en el sector. De la misma forma en la fase de formulación, se debía tener una idea clara de los programas y proyectos que se realizarían en el área de la cuenca, al igual que los mecanismos financieros y la forma por la cual se desarrollaría el plan. En la fase tres de instrumentación se daban inicio a la ejecución de las políticas, programas y proyectos definidos en el plan, para cuyo desarrollo se prepararán los planes operativos en donde se definan con la mayor precisión posible, los requerimientos de recursos humanos, técnicos y financieros y se especificaban las metas que se esperan alcanzar durante cada período⁸⁵.

Finalmente se encontraba la fase de control, en la cual se le daba seguimiento a cada una de las actividades desarrolladas en el plan, la cual estaba a cargo del Ministerio de Agricultura, del Departamento Nacional de Planeación, el Inderena o las corporaciones autónomas regionales, según el área de jurisdicción⁸⁶.

De estos planes de ordenación de cuencas, hay que señalar su visión instrumentalista y técnica, ya que muchas de las decisiones tomadas en el tema, estaban dadas a partir de los técnicos o profesionales que tenían a cargo la construcción e instrumentación del plan, dejando de lado en muchos casos a la población, la cual solo era tomada como objeto de estudio en el momento de la caracterización económica.

Otra de las experiencias que se ha dado en el campo de la ordenación de cuencas, es la desarrollada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, esta institución en el año de 1998 formula una propuesta para lograr la ordenación integrada de cuencas, lo cual desde una perspectiva sistémica y siguiendo los parámetros del desarrollo sostenible sustentaba la

⁸⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, Decreto 2857 de 1981. Artículos 13 - 20

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*

importancia de la realización de cuatro etapas: la primera de ellas denominada de *pre-diagnóstico*, donde se realizaban los primeros acercamientos a la dinámica sistémica de la cuenca, observando el comportamiento de la misma para la definición de las variables de estudio; en segundo lugar se encontraba la etapa de los *estudios y análisis por temáticas*; la tercera etapa era el resultado de las dos fases anteriores y se denominaba *diagnóstico integral*, en donde se vinculaban aspectos de las diferentes temáticas y se daba un concepto general de la cuenca, el cual sería tenido en cuenta para desarrollar la cuarta y última etapa referente a la *formulación del plan* en donde se incluye un documento prospectivo de la dinámica de la cuenca⁸⁷.

Y finalmente, más recientemente con la expedición del decreto 1729 de 2002 y la materialización a través de la Guía Técnico Científica para la ordenación de las cuencas hidrográficas en Colombia, el IDEAM teniendo como eje teórico el desarrollo sostenible y la concepción sistémica de la cuenca para lograr su desarrollo integral, establece la realización de seis fases dentro del proceso como son: Aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación⁸⁸.

La **fase de aprestamiento**, es una etapa preliminar o de preparación en el proceso de ordenación, la cual se da en dos vías; una primera vía que se refiere al sistema interno o ámbito organizacional, donde a través de la construcción de un escenario de diálogo se analizan las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la institución y se dispone de un plan de trabajo integral para lograr la integración, comprensión y mejoramiento de los procesos organizacionales en torno a la unidad hidrográfica. Una segunda vía, relacionada con el ambiente o sistema externo comunitario, donde se recoge todo lo que los actores saben o conocen de la cuenca, se reconoce la finalidad del proceso y la importancia del mismo para el futuro de las personas, se realiza la identificación de dichos actores y se da la creación de grupos de personas interesadas en el proceso, las cuales se interrelacionan construyendo redes de actividad social. De esta forma, organizadas y constituidas las comunidades como cuerpo colegiado, podrán capacitarse y establecerse como un organismo de toma de decisiones de interés para la cuenca, denominado *consejo de cuenca*⁸⁹.

En la **fase de Diagnóstico**, se confrontan e integran los componentes de la cuenca, dándole importancia a enfoques técnicos reglamentarios, “comprende la

⁸⁷ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR. SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo A. Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: Propuesta Conceptual y Metodológica para Cuencas Medianas. Bogotá., 1998. p. 28 - 42.

⁸⁸ COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Bogota. Enero de 2004. p. 33

⁸⁹ *Ibíd.*

verificación de los criterios, problemas y objetivos e implica reconocimientos de campo, consultas a las personas en el lugar, procesamiento de información histórica, revisión de archivo y otros procedimientos de evaluación”⁹⁰; de esta fase depende la identificación y zonificación de problemáticas y oportunidades en torno a los recursos naturales, es decir prever el aprovechamiento y corrección de zonas de uso potencial para la población.

En la **fase prospectiva**, se diseñan con base en los resultados del diagnóstico, los escenarios técnico económicos futuros para el uso coordinado y sostenible de los recursos naturales especialmente el relacionado con el elemento hídrico presente en la cuenca. Así, que se concertara con la comunidad y el consejo de cuencas (con base en como se quiere ver la cuenca en el futuro) con ayuda de un equipo técnico las áreas de especial atención; para entrar en la fase de **formulación** del plan y los proyectos para el mejoramiento de la cuenca, los cuales se deben determinar concertadamente con la comunidad, así como la forma de **ejecución, seguimiento y evaluación** de los mismos, de tal manera que paulatinamente se avance en la ordenación de las cuencas hidrográficas⁹¹.

Dentro de la Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia, es significativo señalar la importancia de la incorporación de los principios orientadores dentro del proceso, donde se resalta la necesidad de que el mismo se convierta en un escenario permanente de participación, concertación, planeación, ejecución, seguimiento y ajuste con todos los actores sociales de las comunidades insertas en las diferentes cuencas, las cuales deben lograr la construcción articulada, compartida y transparente de la información y del conocimiento, para contribuir de esta manera con la búsqueda de la equidad social en el acceso a los recursos naturales y respeto al patrimonio cultural y natural, lo cual debe consolidarse a través del establecimiento de organismos consultivos denominados **consejos de cuenca**, expuestos en este escrito en párrafos anteriores, de los cuales en Colombia se están dando los primeros avances en este tema y se han dado mínimas experiencias como es el caso del consejo de cuenca del Río La miel en el departamento de Caldas, y otros que se encuentran en proceso como es el caso del departamento de Huila y Tolima respectivamente.

5.3 EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ESCENARIO DE LA CUENCA

El departamento de Norte de Santander esta situado en el extremo nororiental de Colombia, en la zona de frontera con la Republica Bolivariana de Venezuela, este tiene una superpie de 21.987 Km² equivalente al 1.93% del área total de Colombia y constituye la zona de frontera mas importante del país; actualmente

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ *Ibíd.*

cuenta con 40 municipios que conforman su base político administrativa, distribuidos así:⁹²

1. **Oriente:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario **Norte:** Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú.
2. **Occidente:** Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La Esperanza, Hacari, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto y Teorema.
3. **Centro:** Arboledas, Gramalote, Cucutilla, Salazar de las Palmas, Lourdes, Santiago y Villa caro.
4. **Sur Occidente:** Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos.
5. **Sur Oriente:** Chinácota, Durania, Ragonvalia, Bochalema, Herrán, Toledo, Labateca.

En el escenario ambiental del departamento, se encuentra “una población de más de 1.450.000 habitantes, concentrados en aproximadamente 366.535 hogares, de los cuales el 73% se encuentra en el sector urbano y el 27% restante en el sector rural; por otro lado, teniendo en cuenta el porcentaje presentado para la zona urbana es significativo observar la alta concentración de la población en la Ciudad de Cúcuta con un 58%, presentando una población de 871.015 habitantes”⁹³.

Su base económica se sustenta en las actividades comerciales con “un 24.06%, seguido del sector agrícola con el 19.83%, el 10.77% se dedica a la industria manufacturera y el restante 45.33% se dedica a actividades relacionadas con la construcción, educación, labores domésticas, transporte entre otras”⁹⁴. De la misma forma los niveles de educación formal se pueden considerar bajos ya que se revela que en el departamento solamente “el 4.29% de la población tiene niveles de profesionalización, el 6.38% ostenta el nivel básico secundario completo, el 21.64% presenta niveles secundario sin terminar, el 14.81% alcanza niveles de primaria completa y el 36.51 no alcanza a completar la primaria”.⁹⁵

Por otra parte teniendo en cuenta el eje central del presente escrito, el departamento de Norte de Santander posee una alta red hídrica dividida en tres grandes cuencas hidrográficas como son: Catatumbo, Orinoco y Magdalena, las cuales forman un sistema circulatorio que posee más de 4.000 unidades biogeográficas representadas en cuencas, subcuencas y microcuencas que determinan la presencia de casi todos los climas⁹⁶.

⁹² CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2003-2013. p. 11

⁹³ *Ibíd.* p. 17

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ *Ibíd.* p. 17 - 18

⁹⁶ *Ibíd.* p. 18

De esta forma el 74% del área departamental forma parte de la cuenca Binacional del Catatumbo, compartida con la Republica Bolivariana de Venezuela, y es en ella donde se asienta aproximadamente el 92% de la población, que demanda agua, en un 84% para el sector agropecuario, el 11% para el sector industrial y un 5% para el consumo humano, este último con una prospectiva de déficit para su abastecimiento en el futuro principalmente en las cuencas de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, esta última objeto de estudio del presente escrito.⁹⁷

Un aspecto a tener en cuenta en relación con el recurso hídrico dentro del departamento es el que revela las limitaciones derivadas de las condiciones ambientales del territorio como lo es el índice de escasez del agua, que “establece que el 11% del departamento presenta niveles deficitarios altos de disponibilidad de agua, el 14% se encuentra en nivel medio-alto, el 13% índice medio, el 28% niveles bajo y el restante 33% del área presenta niveles normales de disponibilidad del recurso hídrico, sin embargo es importante tener en cuenta que el mayor índice de escasez se encuentra ubicado en lugares donde se encuentra la mayor cantidad de población concentrada, hecho que agrava la situación de disponibilidad del recurso”⁹⁸ lo que nos indica que la población genera una seria presión frente a los recursos naturales pero en especial con el agua, situación que se agudiza por los deficientes sistemas de captación y distribución del líquido, además de los serios problemas de contaminación por cuenta de las aguas residuales municipales.

También, es significativo señalar que a pesar de las altos niveles de problemáticas ambientales y del recurso hídrico dentro del departamento se cuenta también con aspectos positivos, como por ejemplo la existencia de un 49.6% en bosques, entre bosque natural e intervenido, con lo que se cuenta con dos parques Nacionales Naturales (el Tama y el Catatumbo Bari, además del área única los Estoraques), vegetación y fauna abundante.⁹⁹

Visto de esta forma, el departamento de Norte de Santander, tiene una alta riqueza y potencialidad en biodiversidad, variedad de climas, cultivos y recurso hídrico, sin embargo estas condiciones se han visto afectados por la falta de planificación del territorio, lo cual ha afectado directamente a los recursos naturales y en especial a los recursos hídricos, situación que se agrava paulatinamente y que debe ser transformada para lograr el equilibrio general del sistema ambiental departamental, evitando de esta forma alcanzar niveles críticos en la realidad de este importante territorio.

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ *Ibíd.* p. 19

⁹⁹ *Ibíd.*

5.4 LA CUENCA DEL RÍO CATATUMBO

Esta es considerada la cuenca madre del departamento de Norte de Santander, la cual tiene una extensión de 16.626 Km² y de la que depende la mayor cantidad de población estimada en 1.184.548 habitantes correspondiente al 92% del departamento; esta presenta una alta variedad en diversidad de fauna, flora y minerales que como fue expuesto en párrafos anteriores son en algunos sectores base esencial de la economía local¹⁰⁰.

Al ser esta cuenca considerada como una macrocuenca de ella se desprenden un número significativo de subcuencas o cuencas intermedias, por lo que teniendo en cuenta esta complejidad se ve la necesidad de identificar tres zonas o áreas significativas como son: la parte alta o área de condensación y nacimientos del agua, parte media o área de concentración de caudales y población y la parte baja o área de desembocadura de la misma.

En la parte alta se encuentran los ríos Oroque, Frío, Algodonal, Tejo y Catatumbo; en la parte media los ríos Borra, Tarra, San Miguel, De Oro, Loro, Sardinata, Zulia entre otros; y la parte baja que compromete territorio de la República Bolivariana de Venezuela. De esta forma, por su interconexión hídrica, dichos ríos conforman las denominadas subcuencas Hidrográficas objeto de los Planes de Ordenación. Este es el caso de la denominada parte alta del Río Catatumbo a la que hacen parte entre otros los municipios de Abrego, La Playa de Belén, Ocaña, Teorama, Río de Oro y Gonzáles, estos dos últimos pertenecientes al Departamento del Cesar, pero que debido a que drenan sus aguas hacia el Catatumbo, conforman la denominada Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, la cual como se expreso con anterioridad es el objeto de estudio del presente escrito.

5.5 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ALGODONAL

La cuenca hidrográfica del Río Algodonal se encuentra localizada al occidente del departamento de Norte de Santander. Al norte limita con las cuencas de los Ríos Catatumbo y Río de Oro (departamento del Cesar), al sur y occidente limita con la cuenca del Río Lebrija Regidor, la cuenca del Río de Oro y la del Río San Alberto, estas dos últimas en el área de jurisdicción del departamento del Cesar y al oriente limita con la cuenca del Río Tarra¹⁰¹ (ver anexo 1).

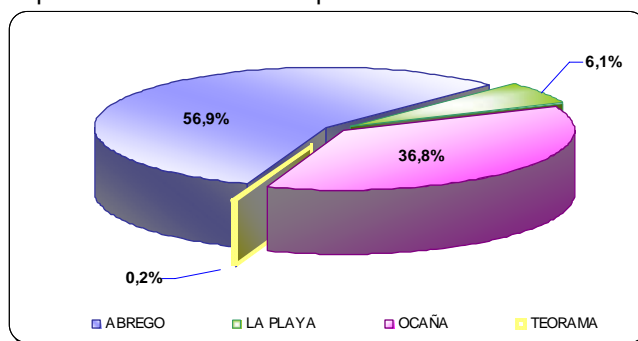
El área total de la cuenca es de 74.639,8 hectáreas, correspondiente al 0,34% del territorio del departamento de Norte de Santander; su longitud es de 62.7 Km² y

¹⁰⁰ Ibíd. p. 11 - 21

¹⁰¹ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR Regional Ocaña. Fase de Diagnostico, Documento Final. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Algodonal. 2006. p. 1 - 6.

su forma es alargada. Se encuentra entre los 950 m.s.n.m, en la confluencia de los Ríos Tejo y Algodonal, y los 3.680 m.s.n.m. en el extremo sur de la cuenca en el sector denominado Páramo de Jurisdicciones. En el área de influencia del Departamento, se identificó la influencia de cuatro municipios de la Provincia de Ocaña así: Ábrego, Teorama, Ocaña y La Playa de Belén, de los cuales, el municipio de Ábrego presenta la mayor participación dentro del área de influencia de la cuenca con el 56.9%, seguido por el Municipio de Ocaña con el 36.8%, La Playa de Belén con 6.1% y el municipio de Teorama con el 0.2%, porción de territorio en el que hay ausencia de población¹⁰².

Figura 1: Participación porcentual de los municipios incluidos en la cuenca del Río Algodonal



Fuente: Grupo Diagnóstico POMACH -RA. 2006

Tanto el municipio de Ocaña, como La Playa y Ábrego, tienen su área urbana incluida en la cuenca, lo que permite dimensionar la importancia que tiene el recurso hídrico para la realización de todos los procesos económicos, sociales y ambientales que se generan en estos centros poblados. Por otro lado, a nivel veredal en la “cuenca existen 168 veredas, de las cuales 67 participan de la cuenca parcialmente y las 101 restantes gozan de la cuenca totalmente”¹⁰³. Desde el punto de vista económico, en la zona de la cuenca se desarrollan actividades agrícolas, en la que se produce especialmente cebolla cabezona, ubicando a esta región en el segundo puesto de participación en la producción nacional de la misma. Dentro de dicha producción la provincia de Ocaña “aporta 60.000 toneladas al año, de las cuales 7.846 pertenecen a Ábrego, 9.403 a La Playa y 2.487 a Ocaña. Esta producción representa el 33 % dentro de la provincia y el 26.5 % de la producción anual de Norte de Santander”¹⁰⁴.

Por otro lado, el tomate es otro de los productos principales de la región, donde incluso el departamento de Norte de Santander es “el primer productor a nivel Nacional con un 18% de participación en todo el país y en esta producción la participación municipal de Ocaña es del 40%, Ábrego del 10% y de La Playa del

¹⁰² Ibíd.

¹⁰³ Ibíd.

¹⁰⁴ Ibíd. p. 631

8%; esto posiciona a la cuenca como un importante núcleo abastecedor de esta hortaliza dentro del territorio colombiano”¹⁰⁵. De igual manera en esta provincia se produce fríjol, tabaco y se realizan actividades de ganadería y minería a baja escala.

Otro de los sectores económicos presentes en la cuenca es el industrial, el cual tiene un desarrollo micro- industrial especialmente a la ciudad de Ocaña, encontrándose la elaboración de productos como la panela, dulces, quesos, mantequilla, ladrillos, entre otros; cuya distribución se da especialmente a nivel local. De la misma forma el sector terciario se concentra en este municipio debido a la mayor concentración de población, la ubicación de Ocaña permite que personas provenientes de otros municipios como Abrego y La Playa de Belén, entre otros, se desplacen para realizar la compra de productos que no se encuentran a nivel local¹⁰⁶.

Así, las relaciones que se establecen a nivel social, económico y ambiental en estas poblaciones son variadas, muchas de las cuales han contribuido con el incremento de la degradación ambiental, espacialmente por la zona de cultivos de cebolla a gran escala, lo cual indica un aprovechamiento sustancial de las potencialidades que brinda la cuenca especialmente el relacionado con el sector hídrico, teniendo como referente que para lograr un adecuado cultivo de cebolla se necesita una cantidad considerable de agua.

De esta manera, teniendo en cuenta la importancia del recurso hídrico y de los demás recursos naturales para la provincia de Ocaña y el departamento en general y siguiendo las directrices de la política nacional, la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, decide iniciar el proceso de ordenación de las cuencas hidrográficas en el departamento, estableciendo como objetos de estudio y ordenación las cuencas del Río Zulia, Pamplonita, Algodonal, Cáchira y Chitagá, de las cuales es la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, el eje central de este escrito, en la cual se aplicaran las fases propuestas por el IDEAM, con el ánimo de mejorar las condiciones sociales y ambientales de la cuenca de tal manera que los recursos naturales y especialmente el agua no sigan siendo afectados, ejercicio que esta respaldado por importantes instituciones que a nivel ambiental son las encargadas del direccionamiento y sostenimiento ambiental.

¹⁰⁵ Ibíd.

¹⁰⁶ Ibíd. p. 634

6. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

La ordenación de las cuencas hidrográficas en Colombia se encuentra ubicada dentro de la Política Nacional Ambiental del país, orientada por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como máxima autoridad en materia ambiental, a quien corresponde coordinar el Sistema Nacional Ambiental *SINA*, que en el marco de la ley 99 de 1993, se organiza para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de carácter ambiental con perspectiva sostenible.¹⁰⁷

El Sistema Nacional Ambiental, *SINA*, es el “conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios ambientales; la normatividad; las entidades del Estado responsables de la política y de la acción ambiental, las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental; las fuentes de recursos económicos para el manejo y la recuperación del medio ambiente, y las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental”.¹⁰⁸

De esta forma, la jerarquía en el *SINA*, tiene el siguiente orden: Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), Corporaciones Autónomas Regionales (CARS), Departamentos y Distritos o Municipios, los cuales tienen como labor orientar articuladamente las acciones necesarias para lograr el *Ordenamiento Ambiental Territorial*, el cual es entendido como el diseño y planificación del uso del territorio y de los recursos naturales renovables, de tal manera que se vele por su correcta explotación y especialmente por su desarrollo sostenible.¹⁰⁹

Por otro lado y como se expreso anteriormente, a este sistema hacen parte igualmente instituciones dedicadas a la investigación ambiental como es el caso del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis", INVEMAR; El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI" y El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "John Von Neumann"¹¹⁰, los cuales se encuentran en permanente coordinación y disposición frente al cumplimiento de las normas y pautas ambientales a nivel nacional.

¹⁰⁷ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Ley 99 de 1993. Título II, Artículo 2.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, Título II, Artículo 4.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, Título II, Artículo 7.

¹¹⁰ *Ibíd.*, Título V, Artículo 23.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el caso de la ordenación de las cuencas hidrográficas en el país y específicamente en el departamento de Norte de Santander, el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y en su nombre la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, son los organismos encargados de orientar la elaboración de dicha ordenación.

6.1 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

El Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tiene como principal función la organización y coordinación del Sistema Nacional Ambiental SINA, además del direccionamiento de las políticas del Estado en términos de Medio Ambiente y Desarrollo, buscando propiciar un escenario más respetuoso y amigable con los recursos naturales que permitan su conservación, protección, recuperación, ordenamiento, manejo y uso sostenible¹¹¹.

Su estructura esta determinada por un número significativo de dependencias encargadas de diversas temáticas como: la “de asentamientos humanos, educación ambiental, participación comunitaria y relaciones con la comunidad, el sistema de parques nacionales naturales, entre otras, las cuales constituyen las pautas de acción del mismo”¹¹².

Por otro lado, este organismo preside el Consejo Nacional Ambiental, el cual esta integrado por diferentes organismos, que discuten y aseguran la coordinación intersectorial a nivel público de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables.

De esta forma, es el MAVDT quien formula la política nacional sobre el ordenamiento de cuencas, a través del decreto 1729 de 2002 y es quien en uso de sus facultades delego al IDEAM la realización de una guía ambiental para tal fin y a las Corporaciones Autónomas Regionales la labor de operativizar según el área de jurisdicción dicha guía.

6.2 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM

El IDEAM, es creado como una entidad adscrita al MAVDT, con autonomía administrativa y dedicada a los estudios de carácter ambiental, al levantamiento y manejo de información técnica sobre los diferentes ecosistemas del país, así

¹¹¹ *Ibíd.*, Título II, Artículo 2

¹¹² *Ibíd.*, Título III, Artículo 10

como contribuir con la zonificación ambiental que permita un adecuado uso de los recursos naturales en el territorio nacional¹¹³.

Además, tiene como importante labor los análisis de la estructura hidrológica nacional, por lo cual fue delegada por el MAVDT para realizar una guía que plasmara el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas con un amplio componente participativo.

Es así que esta entidad con estructura organizativa mas horizontal, publica en el año 2004, la Guía Técnico Científica para la Ordenación de las Cuencas en Colombia, la cual se baso en experiencias adelantadas en este ámbito por diferentes organismos en contextos diversos, como es el caso de la ordenación de la cuenca del Río la Miel en el departamento de Caldas, y aún más recientemente en septiembre del año 2007, publica la segunda versión de esta guía condensando los conocimientos y experiencias en cuencas hidrográficas durante los últimos años.

De esta forma el IDEAM, hace un aporte muy importante en la tarea de ordenar las cuencas hidrográficas en el país y por supuesto la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, toma como base este documento para ordenar las cuencas hidrográficas en el departamento de Norte de Santander.

6.3 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR

Con la necesidad de generar una articulación y operación de las políticas nacionales en términos de medio ambiente en cada una de las regiones del país, y teniendo en cuenta que cada región tiene unas características específicas, fue necesario crear según artículo 23 de la ley 99 de 1993, unos organismos denominados Corporaciones Autónomas Regionales CARS, basadas en delimitaciones geográficas, biogeográficas o hidrogeográfica.

Es por ello, que en el caso del departamento de Norte de Santander, se crea la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, encargada de adelantar diversos proyectos ambientales en su jurisdicción, ubicando entre ellos el relacionado con el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas, que busca el mejoramiento y preservación del recurso hídrico en esta zona del país, además de propiciar los escenarios necesarios para lograr la sostenibilidad ambiental.

De esta forma, CORPONOR para lograr la administración de su territorio está constituida en cuatro regiones de Norte de Santander: Cúcuta, Ocaña, Pamplona

¹¹³ Ibíd., Título V, Artículo 17

y Tibú, estas tres últimas denominadas Direcciones Regionales Operativas, dentro de la estructura orgánica de la Corporación¹¹⁴ (ver anexo 2).

La misión corporativa, hace parte de los objetivos que a corto plazo o en el presente se quieren lograr, indica de alguna manera la forma del ser y el hacer y para el caso de CORPONOR, la entidad busca lograr el desarrollo sostenible del Departamento, administrando los recursos naturales renovables; orientando, regulando y controlando su uso y las actividades que puedan afectar el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de los nortesantandereanos. Trabajo que realiza con “eficacia, eficiencia, transparencia y participación, [principios acordes a la política nacional] a fin de armonizar el desarrollo de la naturaleza, a través del fortalecimiento del Sistema Ambiental en esta zona de integración Colombo-Venezolana”.¹¹⁵

De la misma forma la visión de CORPONOR se articula a lo expuesto anteriormente y su intención es buscar el posicionamiento como institución capaz de dirigir y regular la administración de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Norte de Santander, “respetada regional, nacional e internacionalmente, con patrimonio económico sólido, con un eficiente sistema de información ambiental y un recurso humano competente, realizando con mística su trabajo y comprometida con la sociedad y la naturaleza, generando una cultura ambiental en todos los ámbitos y niveles de la sociedad”¹¹⁶, de esta manera la misión y visión se ven reflejadas en cada una de las subdirecciones en las cuales esta distribuida su función de autoridad ambiental, como es el caso de la subdirección de ordenamiento y manejo de cuencas (ver anexo 2).

6.3.1 Subdirección De Ordenamiento Y Manejo De Cuencas

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR dentro de su estructura organizacional tiene definidas sus funciones y áreas estratégicas de trabajo, las cuales no difieren con las desarrolladas en las diferentes regionales, dentro de esta estructura los principales áreas de acción son las de control y calidad ambiental, la administración financiera, la de planeación y el *ordenamiento y manejo de cuencas*, permitiendo de esta forma adelantar con mayor prontitud los objetivos propuestos frente a la sostenibilidad.

Así, la labor de la subdirección y manejo de cuencas, es la de administrar, ordenar y establecer normas y directrices, siguiendo las políticas del Estado para el mantenimiento y recuperación de las unidades hidrográficas y de sus recursos

¹¹⁴ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR. (citado 5 de marzo de 2007). Disponible en Internet: www.corponor.gov.com/historia.htm.

¹¹⁵ *Ibíd.* (citado 5 de marzo de 2007). Disponible en Internet: www.corponor.gov.com/mision.htm.

¹¹⁶ *Ibíd.*

naturales renovables, teniendo como especial atención la protección de las cuencas, zonas de páramos, nacimientos de agua y la zona de recarga de acuíferos que surten a los acueductos municipales y veredales.

Por otro lado, a través de una coordinación general de cuencas se analizan los avances en cada una de las cuencas hidrográficas que están en ordenación como es el caso de las cuencas de los Ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, esto a través de la realización de un comité general de cuencas hidrográficas donde hacen presencia los diferentes profesionales y técnicos en diferentes áreas, responsables de la elaboración del plan de ordenación en cada una de las cuencas, donde además se discute acerca de las perspectivas de trabajo, marcos conceptuales y metodológicos a seguir para lograr un adecuado cumplimiento de las normas establecidas por el MAVDT, el IDEAM y la subdirección de cuencas hidrográficas.

6.3.2 CORPONOR Regional Ocaña

La regional de CORPONOR ubicada en la ciudad de Ocaña, es conocida como un área operativa de la región sur occidental, siguiendo las directrices generales dadas por la sede principal ubicada en la ciudad de Cúcuta. De esta manera, en dicha regional se coordinan las acciones de cuidado de los recursos naturales en diez municipios del departamento como son: Ábrego, Ocaña, La Playa de Belén, Hacarí, Teorama, San Calixto, La Esperanza, Cáchira, Convención y el Carmen, de los cuales se encuentran los pertenecientes al área de jurisdicción de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal, eje central de este escrito.

Es así, que para poner en práctica las directrices del MAVDT en esta zona del departamento, la regional distribuye sus operaciones de manera similar a la sede principal, encontrándose las áreas de:

- a. Educación participación y comunicación, la cual esta adscrita a la oficina de fronteras y coordinación interinstitucional de la sede central.
- b. Control y vigilancia, la cual hace parte de la subdirección de control y calidad Ambiental.
- c. Ordenación y Manejo de cuencas, adscrita a la subdirección y manejo de cuencas de la sede principal.
- d. Administrativa, la cual esta a cargo de un director Regional que articula los procesos de gestión con la sede principal.

De esta manera, la experiencia profesional de Trabajo Social se ubica en el área de ordenación y manejo de cuencas de esta regional, la cual se ve fortalecida por un equipo interdisciplinario que toma como referente dichas directrices internas y además se rige por las establecidas por el MAVDT y la guía técnico científica para la ordenación de cuencas del IDEAM, en la cual se prevé la realización de

seis fases con participación comunitaria como son: aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, dentro de las cuales se establecen una serie de actividades con el ánimo de construir el plan de ordenación y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal.

Así, las labores a desarrollar por el profesional de Trabajo Social están direccionadas en dos ámbitos de trabajo: el área interna u organizacional en la que se deben adelantar procesos de evaluación y fortalecimiento institucional frente al proceso de ordenación de la cuenca y el área externa o comunitaria donde se realizan procesos de gestión de la participación y organización de los distintos actores sociales de los diferentes municipios, pertenecientes a la cuenca basados en procesos informativos, interculturales, de diálogo, de concertación entre otros, para lograr empoderamiento y gobernabilidad en la región y el desarrollo sostenible de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal y por supuesto el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población establecida en esta zona del departamento de Norte de Santander.

7. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los conocimientos que adquieren los distintos profesionales de las diferentes ciencias, incluidas las humanas y en este caso de Trabajo Social, deben estar direccionados hacia el mejoramiento de las condiciones de la población y del medio ambiente, como mecanismo integral de cuidado y preservación de la vida en el planeta, pues es solo a través de los diferentes elementos de la naturaleza que tanto los hombres como las mujeres pueden lograr su bienestar, el cual debe perdurar de la misma forma para las generaciones futuras.

De esta manera, la práctica profesional en Trabajo Social, que se desarrolla según convenio interadministrativo No. 004 de 17 de abril de 2007, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, CORPONOR, y la Universidad Industrial de Santander, UIS, busco contribuir en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, cuenca en que hacen presencia los municipios de: Ocaña, Abrego y La Playa de Belén.

Así, teniendo en cuenta que dentro de la experiencia profesional es importante la investigación para la planificación de acciones, a continuación se muestran las fases que llevaron a la elaboración del diagnóstico del proceso de construcción del plan de ordenación de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, al igual que la planificación de acciones y la ejecución del mismo.

7.1 FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL, COMPONENTE SOCIAL.

7.1.1 Fase de Ubicación Contextual

Debido a las diferentes características por las que atravesaba el proyecto de ordenación de cuencas en CORPONOR y teniendo en cuenta la importancia de conocer el contexto antes de realizar algún tipo de intervención, la ubicación en el proceso se dio en tres etapas: la primera fue la teórico conceptual, seguida de la institucional y finalmente la ubicación regional, de las cuales se hace una breve descripción a continuación:

- 1. Ubicación Teórico-Conceptual:** En esta parte se procedió a la recopilación y lectura de diferentes temas relacionados con el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas, en la cual se hizo especial énfasis en datos que daban cuenta de procesos sociales que a nivel ambiental se han adelantado en diversas zonas del país; en la normatividad actual del tema y en los aspectos metodológicos y conceptuales formulados por el IDEAM a través de la guía técnico científica para la ordenación de

cuencas, con el ánimo de comprender la importancia del tema y la intencionalidad del mismo.

- 2. Ubicación Institucional:** para lograr esta ubicación fue necesario el traslado a la ciudad de Cúcuta, en donde se encuentran las instalaciones de la sede principal de CORPONOR, aquí se realizó el reconocimiento de las diferentes dependencias y subdirecciones de la Corporación, entre ellas la relacionada con la de ordenación de las cuencas hidrográficas, además se procedió a la formalización del proceso de vinculación del estudiante en práctica profesional y se hizo igualmente un sondeo general de los documentos existentes acerca del proceso desarrollado en la ordenación y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal, observándose que a nivel de informes solo se encontraban los que daban cuenta del proceso adelantado en la variable ambiental y que para el caso del componente o variable social no existían documentos, lo cual constituía un insumo importante para la posterior realización del diagnóstico del proceso.
- 3. Ubicación Regional:** Teniendo en cuenta que el proceso de ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal, esta a cargo de la Regional de CORPONOR ubicada en la ciudad de Ocaña y luego de conocer las dependencias de la sede principal y de haber formalizado el proceso de vinculación, fue necesario realizar el traslado a dicha ciudad y hacer un nuevo reconocimiento de las dependencias ubicadas en esta localidad, de esta manera allí se logró el empalme con el equipo de trabajo, profesionales de diferentes áreas como ingeniería ambiental, forestal y agropecuaria, con los cuales se adelantaría el proceso de ordenación de la cuenca. De la misma forma, se procedió a la exploración de documentación que diera cuenta del proceso social adelantado en la región, lo que dio como resultado la obtención del documento de diagnóstico socioeconómico adelantado por una estudiante de la escuela de Economía de la UIS, en el cual se describían las características generales de la población perteneciente a los municipios de Ocaña, Abrego y La Playa de Belén, profundizándose en los aspectos económicos de los mismos; sin embargo, frente al fomento de la participación comunitaria había muy pocos insumos, por lo que fue necesario iniciar un proceso de investigación a través de entrevistas informales con los funcionarios y actores sociales que conocieron parte del proceso, para determinar el estado de la situación y así generar posteriormente el diagnóstico y planeación de las acciones a seguir.

De esta manera, el proceso de ubicación contextual realizado en tres etapas, se considero exitoso, ya que se logró conocer los aspectos generales de la situación del proceso de ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal y

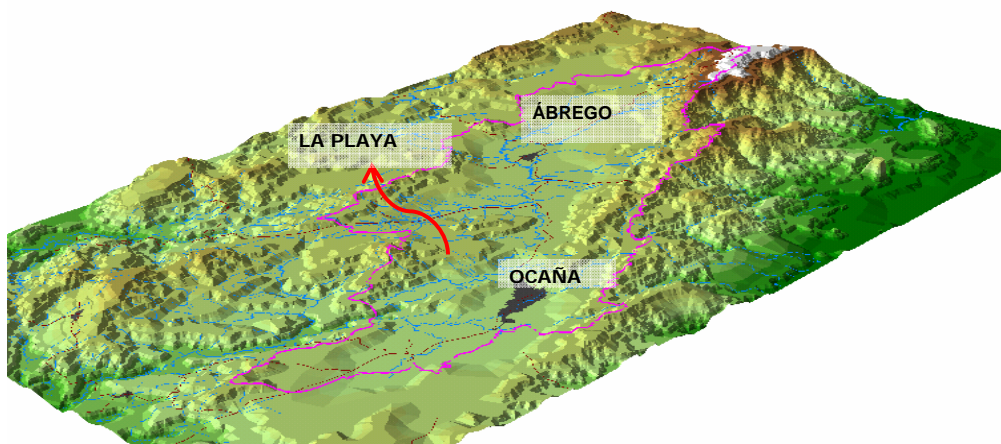
profundizar en los aspectos tanto conceptuales y metodológicos, con los cuales se realizaría su posterior diagnóstico.

7.1.2 Fase de Acercamiento A La Comunidad

Con miras a lograr un estudio pormenorizado de la situación del proceso, se realizó una fase denominada acercamiento a la comunidad. Esta fase en la práctica fue y sigue siendo de vital importancia en la construcción del Plan de Ordenación y manejo ambiental de la cuenca del Río Algodonal, en ella se realizaron las siguientes etapas:

- 1. Visita de reconocimiento de los municipios que hacen parte de la cuenca (Abrego, Ocaña y La Playa de Belén):** En esta etapa se logró hacer el reconocimiento físico de la zona, lo cual se hizo en compañía del equipo interdisciplinario, con lo que a través de la observación directa se conoció de manera general las condiciones físico bióticas de la cuenca, así como su situación social. El recorrido se hizo en diferentes momentos donde se visitó los tres municipios pertenecientes a la cuenca: Abrego, La Playa de Belén y Ocaña, lo cual se puede observar a través de la siguiente figura del área de la cuenca:

Figura 2: Área Geográfica de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal



Fuente: Andrea Méndez Polo Ingeniera Forestal. 2006.

- 2. Acercamiento a diferentes líderes comunitarios de los municipios y recolección de información:** En esta parte de la fase de acercamiento, se inició el contacto con diferentes actores sociales de la región, y en compañía de algunos de ellos, se logró conocer el área geográfica un poco más a fondo. El resultado de esta etapa del proceso de práctica fue

la recolección de información, concerniente a la ubicación de los diferentes líderes comunitarios de la Playa de Belén, Abrego y Ocaña; de los diferentes grupos de trabajo y organizaciones que han estado pendientes de la evolución del proceso; y la exploración del estado del mismo a través de entrevistas informales; además se dió a conocer la importancia del tema y la necesidad de la participación, en los encuentros que se realizarían próximamente. Es significativo decir que esta fase dentro del proceso de práctica siempre esta latente, ya que poco a poco se identifican mas actores sociales y se conoce aún más las características de la zona de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

- 3. Sistematización y análisis de la información:** Toda la información suministrada acerca de la ubicación de los diferentes actores sociales y líderes, es tal vez uno de los elementos más importantes en el trabajo con la comunidad, pues allí se logra tener una dimensión general de lo que será el trabajo por áreas geográficas, es así que esta información fue analizada y categorizada por municipio y tipología de actor social, logrando la construcción de una base de datos que se actualizó constantemente en la medida en que el proceso avanzo. De la misma forma los insumos recogidos frente al conocimiento y expectativas de los actores en la construcción del plan de ordenación de la cuenca del río Algodonal, sirvieron de base para la consolidación del diagnóstico del proceso de ordenación en la regional.

7.1.3 Fase De Diagnóstico Del Proceso De Ordenación De La Cuenca Hidrográfica Del Río Algodonal

Teniendo en cuenta lo anterior, la construcción del diagnóstico acerca del estado del proceso de ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal, con base en la metodología de planeación estratégica, tuvo como antecedente la realización de entrevistas infórmale con los funcionarios de la corporación y actores sociales pertenecientes a las comunidades, la recopilación y lectura de información de fuentes secundarias, referente al proceso desarrollado en los estudios ambientales, la realización encuentros participativos (taller DOFA) con los funcionarios de Corponor y las observaciones por parte de la directora de práctica, lo cual permitió realizar los ajustes metodológicos necesarios e identificar: las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proceso de ordenación desde la perspectiva social, lo cual permitiría una excelente actuación profesional y el involucramiento de las comunidades y funcionarios en el proceso participativo. Así, a continuación se presenta el diagnóstico estratégico respectivo:

Cuadro 1: Diagnóstico Estratégico del Proceso de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La conformación de un nuevo equipo de trabajo interdisciplinario, encargado únicamente del proceso de ordenación y manejo ambiental de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal. ❖ La incursión de la profesión de Trabajo Social en el proceso. ❖ El apoyo por parte de funcionarios de CORPONOR, para llevar a cabo el proceso. ❖ Diagnóstico ambiental avanzado. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La falta de los recursos suficientes, tanto humanos como financieros, para llevar a cabo el proceso. ❖ La duda por parte de los directivos de CORPONOR, frente a las técnicas y conocimiento social. ❖ La contratación temporal del personal. ❖ La no realización de la fase de aprestamiento institucional y comunitario. ❖ La no realización de la fase diagnóstico social. ❖ Nula existencia de documentos soportes del proceso de ordenación desde la perspectiva participativa.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sensibilización parcial de la comunidad. ❖ Conocimiento parcial de la información y del proyecto de ordenación y manejo ambiental de la cuenca del Río Algodonal. ❖ Conformación del grupo de impulso del consejo de cuenca, por parte de actores sociales. ❖ La disposición de algunas entidades para adelantar el proceso. ❖ Existencia de un documento preliminar de propuesta de la estructura del consejo de cuenca. ❖ Existencia de la guía del IDEAM que da cuenta de las fases a realizar. ❖ Existencia de la normatividad sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El no involucramiento de todos los municipios pertenecientes a la cuenca en el proceso. ❖ El no involucramiento de los diferentes actores sociales (institucionales, sociedad civil, gremios, centros de investigación) en el proceso de ordenación y manejo ambiental de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal. ❖ La sectorización de la participación. ❖ La desinformación de gran parte de la comunidad perteneciente a la cuenca, acerca del proceso. ❖ La incredulidad de algunos actores sociales acerca de los procesos que adelanta CORPONOR. ❖ La ampliación de la problemática ambiental de la cuenca. ❖ El proceso de elecciones locales que se adelanta, las cuales pueden impedir la participación.

Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro. 2007

7.1.4 Análisis DOFA

Teniendo el conocimiento de las oportunidades y amenazas, de las fortalezas y debilidades del proceso de ordenación y manejo ambiental de la cuenca del Río Algodonal, se procedió a realizar el análisis correspondiente, con miras a generar el cruce de variables de tal manera que se generaran las estrategias FO,

DA, FA Y DA que permitirán enfrentar las amenazas y debilidades dentro del proceso, además de aprovechar las fortalezas y oportunidades.

Cuadro 2: Cruce de Variables en el Proceso de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal

ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS FO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecimiento de canales de información y concientización de la población que permitan la democratización de la misma y el mejoramiento de las condiciones ambientales de la cuenca. ❖ La realización de diferentes escenarios de concertación por parte de los funcionarios en cada uno de los municipios pertenecientes a la cuenca del Río Algodonal que permitan la divulgación del proyecto y la participación de todos los actores sociales. ❖ La Ampliación de la base de datos y convocatoria de los diferentes actores sociales interesados en el proceso de ordenación en los diferentes municipios. ❖ Dar a conocer la guía y la normatividad sobre ordenación de cuencas, resaltando la importancia de la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iniciar con la fase de aprestamiento institucional y comunitario dentro del proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal que involucre a los actores sociales. ❖ Realizar la fase diagnóstico social en los municipios que hacen parte de la cuenca del Río Algodonal, con el ánimo de generar conciencia frente al deterioro de la cuenca. ❖ Fortalecimiento de los grupos de apoyo y actores sociales interesados en el proceso de ordenación, por parte de los funcionarios de Corponor. ❖ Organización de estos actores sociales en torno al cuidado y preservación de la cuenca del Río Algodonal, con la consolidación del Consejo Regional de Cuenca.
ESTRATEGIAS DA	ESTRATEGIAS DO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de los recursos financieros, ante la sede central de la corporación, alcaldes y candidatos a las alcaldías para la sostenibilidad del proceso social en cada uno de los municipios de la cuenca. ❖ Fortalecimiento del grupo interdisciplinario con la presencia de funcionarios planta, para tener una continuidad en el proceso que permita cumplir con las expectativas de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sistematización de los procesos desarrollados en la variable social en la fase de aprestamiento y diagnóstico social de tal forma que de cuanta de sus resultados a los actores internos y externos. ❖ Presentación del proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal en diferentes eventos e instituciones, que puedan apoyar con recursos tanto materiales como humanos.

Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro. 2007

De esta manera, luego de realizar los diferentes análisis referentes al proceso de ordenación y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal, se decidió hacer un ejercicio de priorización de las estrategias con el ánimo de generar una dinámica articulada y consecuente con lo determinado por la guía técnico científica del IDEAM, comenzando con atacar las debilidades internas y

las amenazas del medio, dando como resultado la necesidad de ejecutar las siguientes:

1. Realización del aprestamiento institucional con participación de los funcionarios de la corporación, que permita mejorar los procesos internos y atacar los que pueden interferir con el proceso de ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal.
2. Ejecución del aprestamiento comunitario con participación de los actores sociales en cada uno de los municipios, con lo cual se pueda divulgar la información, determinar los interesados en el proceso y en ser parte del Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, lo cuales cooperaran en la construcción del plan de ordenación.
3. Ejecución de la fase de diagnóstico social participativo en cada uno de los municipios que hacen parte de la cuenca, con el ánimo de generar un proceso de concientización y reconocimiento de las problemáticas ambientales que se deben atacar con la formulación del plan de ordenación.
4. Realización de un escenario de concertación del mecanismo de elección del consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal.
5. Generación de canales de información permanente que busquen la concientización y participación de los actores sociales, dentro del proceso de ordenación de la cuenca.
6. Sistematización de todas las acciones que se desarrollen en el proceso con miras a fortalecer la memoria institucional

Habiendo realizado la priorización de las diferentes estrategias, estas permitieron la construcción de los objetivos y acciones estratégicas del proceso de intervención, las cuales serían ejecutadas teniendo como referente primordial la participación, el empoderamiento, la gobernabilidad para lograr la gestión integral del agua.

7.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de planeación, es una de las fases más significativas dentro de la intervención profesional, ya que en ella se plantean las diferentes estrategias y acciones estratégicas que permitirán orientar el proceso y llevarlo hasta el final de forma exitosa. Así, para el caso del presente escrito y tema de estudio, en este aparte se tuvieron en cuenta, las recomendaciones y expectativas, dadas a conocer en el transcurso del diagnóstico, en total coherencia con la metodología sugerida por la guía técnico científica del IDEAM para la ordenación de cuencas, lo cual se presenta a continuación:

7.2.1 Objetivos De Intervención

7.2.1.1 Objetivo General

Fomentar la participación y organización del Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, teniendo en cuenta los diferentes actores sociales pertenecientes a los municipios de Ocaña, Ábrego y La Playa de Belén, el cual contribuirá en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

7.2.1.2 Objetivos Específicos

1. Realizar la fase de aprestamiento institucional y comunitario, que contribuya con el mejoramiento de los procesos corporativos, la divulgación de la información y la determinación de los actores sociales interesados en ser parte del consejo de cuenca para contribuir con la construcción del plan de ordenación.
2. Ejecutar la fase de diagnóstico social con participación de los actores sociales en los diferentes municipios, que permita la concientización comunitaria y la identificación de las problemáticas ambientales que se deben atacar con la formulación de plan de ordenación.
3. Concertar la elaboración de la propuesta de estructuración del Consejo Regional de Cuenca y lograr su consolidación.

7.2.2 Programación

Los objetivos anteriormente señalados, sugieren realizar una serie de etapas articuladas, las cuales a su vez contienen una serie de actividades estratégicas que guiarán el camino para el fomento de la participación de los diferentes actores sociales, pertenecientes a la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, donde la concientización y la organización en torno a las problemáticas ambientales de la cuenca, constituyen los ejes transversales de la acción.

A continuación se muestra una matriz que comprende las etapas, acciones, metas y logros esperados, los cuales se llevarán a cabo en el transcurso de la intervención profesional con miras a lograr la gestión integral del agua a través de la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal con participación comunitaria.

Objetivo General: Fomentar la participación y organización del Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, teniendo en cuenta los diferentes actores sociales pertenecientes a los municipios de Ocaña, Ábrego y La Playa de Belén, el cual contribuirá en la construcción del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

Cuadro 3: Planeación del Proceso de Intervención

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD ESTRATEGICA	METAS	LOGROS
Realizar la fase de aprestamiento institucional y comunitario, que contribuya con el mejoramiento de los procesos corporativos, la divulgación de la información y la determinación de los actores sociales interesados en ser parte del consejo de cuenca para contribuir con la construcción del plan de ordenación.	❖ Taller DOFA para el análisis de las variables institucionales propuestas por el IDEAM.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Preparación del taller. ❖ Convocatoria a reuniones de análisis de variables. ❖ Socialización de Resultados. ❖ Elaboración de Documento Soporte 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura de 3 documentos que dan cuenta del método DOFA, para profundizar en el conocimiento. ❖ Lograr realizar el análisis de las diferentes variables propuestas por el IDEAM. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construir el documento de análisis institucional, para fortalecer del proceso de ordenación de cuencas y lograr la divulgación de la información y concientización a nivel interno.
	❖ Taller de Caracterización de Actores Sociales en los diferentes municipios que hacen parte de la cuenca, para lograr la divulgación de la información, la sensibilización frente al proceso y determinar los actores sociales interesados en ser parte del Consejo de Cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración de instrumentos a aplicar. ❖ Organización y preparación del cronograma del taller. ❖ Convocatoria a los actores sociales de los diferentes municipios identificados y sistematizados en la base de datos en la fase de acercamiento a la comunidad. ❖ Realización del taller. ❖ Análisis y sistematización de los datos obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura y construcción de la metodología e instrumentos a aplicar en el taller de caracterización de actores. ❖ Realizar un evento semanal en los diferentes municipios que hacen parte de la cuenca del Río Algodonal. ❖ Divulgar la información acerca del proceso y concientizar a la población sobre el deterioro del medio ambiente. ❖ Construcción del documento soporte del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evento de Caracterización de actores sociales ejecutado en cada uno de los municipios que hacen parte de la cuenca. ❖ Divulgación de la información referente al proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal en cada uno de los municipios. ❖ Concientización de los actores sociales acerca de los afectos de la degradación ambiental. ❖ Documento soporte del proceso.
Ejecutar la fase de diagnóstico social con participación de los actores sociales en los diferentes municipios, que permita la concientización	Taller de Diagnóstico social participativo en los municipios de Abrego, La Playa de Belén y Ocaña los cuales pertenecen a la cuenca del Río Algodonal.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Definición De Las Variables De Estudio. ❖ Diseño de los instrumentos a aplicar ❖ Diseño del cronograma del taller de diagnóstico social participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr el análisis en compañía de la comunidad de las principales problemáticas ambientales y sociales que aquejan a la cuenca del Río Algodonal. ❖ Profundizar en el 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller de diagnóstico social participativo ejecutado en los tres municipios que pertenecen a la cuenca del Río Algodonal. ❖ Mejoramiento de la comunicación entre

<p>comunitaria y la identificación de las problemáticas ambientales que se deben atacar con la formulación de plan de ordenación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Preparación logística del mismo. ❖ Realización de la convocatoria al taller de diagnóstico social participativo en los municipios de La Playa de Belén, Abrego y Ocaña. ❖ Ejecución del Taller en los municipios. ❖ Análisis de resultados. 	<p>reconocimiento del contexto de la cuenca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar los procesos de información y comunicación de los actores sociales. ❖ Construir el documento soporte del proceso. 	<p>actores sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Documento soporte del proceso.
<p>Concertar la elaboración de la propuesta de estructuración del consejo Regional de Cuenca y lograr su consolidación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reuniones de concertación de la estructura del consejo de cuenca con el comité de impulso del consejo y grupos interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión de la propuesta de estructuración del consejo de cuenca del Río Algodonal. ❖ Preparación de las reuniones de Concertación entre los actores sociales frente a la estructura del consejo. ❖ Convocatoria a las reuniones de concertación. ❖ Preparación Logística. ❖ Realización de las Reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura de las propuestas de estructuración del consejo de cuenca. ❖ Mejoramiento de la comunicación entre los actores sociales pertenecientes al comité de impulso del consejo de cuenca. ❖ Elaboración del documento central del proceso de elección de los consejeros de cuenca del Río Algodonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reuniones de concertación ejecutadas. ❖ Documento central de estructuración y elección del consejo de cuenca del Río Algodonal.
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evento de elección de Consejeros de cuenca en los municipios de Ocaña, Abrego y La Playa de Belén con su respectivo suplente. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Preparación del Evento de elección de consejeros de cuenca. ❖ Diseño del cronograma de elección. ❖ Convocatoria a los diferentes actores sociales por municipios. ❖ Realización de la elección de los consejeros de cuenca del Río Algodonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lograr la consolidación del consejo de cuencas del Río Algodonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consejo del Río Algodonal electo y consolidado.

Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro. 2007

7.2.3 CRONOGRAMA

Cuadro 4: Cronograma de la práctica profesional

ACTIVIDAD	MESES												PARTICIPACIÓN	
	ABRIL-MAYO			MAYO-JUNIO			JUNIO-JULIO			JULIO-AGOSTO				EMPODERAMIENTO
Ubicación Teórico-Conceptual	■													
Primer Informe	■													
Ubicación Institucional		■												
Ubicación Regional			■											
Acercamiento a la Comunidad				■	■									
Diagnóstico						■								
Ejecución del aprestamiento institucional				■	■	■	■							
Ejecución del aprestamiento comunitario					■	■	■							
Realización del Diagnóstico Social Participativo							■	■	■					
Concertación sobre la estructuración del consejo de cuenca.			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Elección y consolidación del Consejo Regional de cuenca del Río Algodonal								■	■	■	■	■	■	
Elaboración del Informe Final de Práctica profesional												■	■	

Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro. 2007

7.3 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Luego de realizado el proceso de ubicación, acercamiento a la comunidad y planeación de la intervención por parte del estudiante en práctica de Trabajo Social, se dio inicio a la ejecución de dicho proceso, en el cual es necesario poner en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de formación a nivel investigativo, así como desarrollar destrezas relacionadas con la capacidad de gestión, liderazgo, responsabilidad y compromiso frente a la tarea adquirida.

Objetivo 1: Realizar la fase de aprestamiento institucional y comunitario, que contribuya con el mejoramiento de los procesos corporativos, la divulgación de la información y la determinación de los actores sociales interesados en ser parte del consejo de cuenca para contribuir con la construcción del plan de ordenación.

Estrategia 1: Taller DOFA para el análisis de las variables institucionales propuestas por el IDEAM.

En atención al desarrollo de la siguiente estrategia a continuación se relaciona el proceso desarrollado en la etapa de análisis o aprestamiento institucional con sus respectivos resultados.

7.3.1 Fase De Aprestamiento Estrategia Uno: Análisis Institucional

El análisis institucional es una actividad fundamental en el diseño del plan de ordenación y manejo ambiental de las cuencas, en este caso la del Río Algodonal; análisis que debe introducir una variedad de técnicas, herramientas e instrumentos para su realización, y en el que se sugiere la evaluación de las siguientes variables organizacionales:

1. El talento humano disponible (habilidades, conocimiento, experiencia).
2. La visión, misión, objetos y valores (hasta que punto están acordados, entendidos y comprometidos);
3. Los recursos financieros;
4. Los recursos técnicos y tecnológicos;
5. Los sistemas y procedimientos;
6. El entorno. Se refiere al grado de relacionamiento con los actores nacionales, regionales y locales directos e indirectos¹¹⁷.

¹¹⁷ COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Versión II. Bogotá. Septiembre de 2007. p. 80

Así, teniendo en cuenta dicho propósito, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR Regional Ocaña, decidió iniciar el pertinente Análisis institucional a través del siguiente marco metodológico propuesto.

7.3.1.1 Estrategia Participativa

En el marco del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, con miras a lograr un adecuado análisis institucional donde se tengan en cuenta las diferentes opiniones, se busco establecer un proceso dinámico y especialmente participativo entre los diferentes funcionarios de CORPONOR Regional Ocaña.

Así, se desarrolló una estrategia de trabajo participativa, con dichos actores, por lo que fue necesario crear el **espacio analítico interdisciplinario**, donde no sólo los funcionarios encargados del proyecto de ordenación de cuencas hicieron presencia, sino que en él, se encontraron todos los profesionales y técnicos de apoyo, pertenecientes a la institución y que manejan otros proyectos, esto con miras a garantizar en primer lugar el sostenimiento del proceso, en caso de ausencia de uno de los funcionarios que abanderan las actividades y en segundo término porque a futuro muchas de las actividades que se desarrollaran dentro de la corporación en otras temáticas, deben articularse con el proceso para lograr el objetivo de la ordenación.

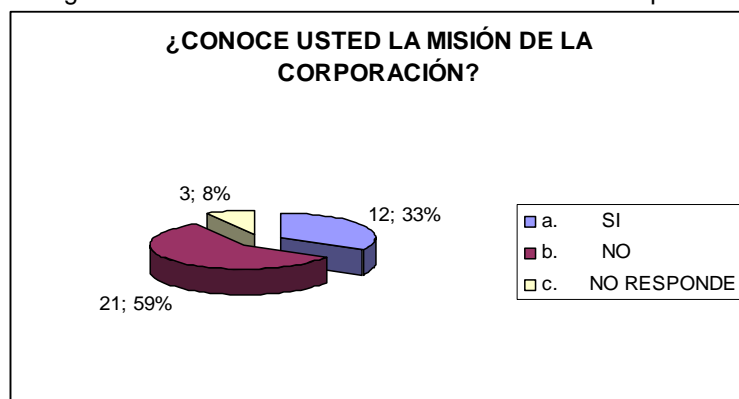
Así, el espacio analítico interdisciplinario, se constituyó como un escenario de opinión, que esta compuesto por todos los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional, incluyendo la participación del Director Regional del organismo. A su vez, contó con el apoyo del profesional de Trabajo Social, quien aportó y orientó el análisis, teniendo en cuenta la fase en la que se encuentra el proyecto, a través de la aplicación de una encuesta participativa donde se buscaba conocer el grado de conocimiento de la visión y misión corporativa, instrumento que fue diseñado con anterioridad y en segundo término con la realización del Taller DOFA, donde a través de la lluvia de ideas, se discutieron las diferentes variables propuestas por el IDEAM, priorizándose y estableciendo estrategias para aquellas que fueron concebidas como de mayor importancia para el proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal.

Se estima de esta forma, que una vez realizado el análisis institucional, este servirá de base para que la corporación focalice las diferentes actividades en procura de mejorar las condiciones de la entidad y en especial de sostener el proceso de ordenación. Así, a continuación se presentan los resultados obtenidos de los escenarios participativos, donde los diferentes funcionarios de la regional plasmaron sus opiniones con respecto a los ítems expuestos anteriormente:

1. La Visión, Misión, Objetos Y Valores

Para la medición de este primer ítem se buscó saber el grado de conocimiento de los funcionarios en lo relacionado con la visión y misión de la institución, para lo cual se diseñó una encuesta exploratoria (ver anexo 3), la cual fue aplicada a 36 participantes, cuyos resultados se muestran a continuación:

Figura 3: Grado de conocimiento de la Misión de Corporonor



Fuente: Instrumento de Medición

Como se puede observar en la figura anterior, el grado de conocimiento de la misión corporativa de los funcionarios de CORPONOR, muestra que el 59% (21) de ellos no conocen la misión de la corporación, el 33% (12) si la conoce y el 8% (3) no responde la pregunta, por lo tanto se puede inferir que es de vital importancia crear canales de socialización de la misma, para generar el reconocimiento de este aspecto corporativo que define en muchos casos las actuaciones de los funcionarios en el medio externo, teniendo en cuenta que cada uno de ellos representa una sección de la misma y que de su desempeño depende el mejoramiento de la imagen corporativa.

A pesar de ello, al explorar acerca de los aspectos que según los funcionarios debe tener la misión con respecto a la ordenación de cuencas, surgieron las siguientes categorías:

Cuadro 5: Codificación de Respuestas, Misión Corporativa

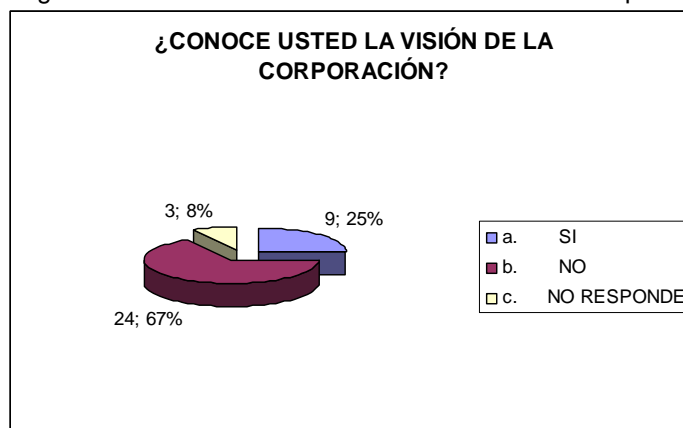
CÓDIGO	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN).	NÚMERO DE FRECUENCIAS DE MENCIÓN.	PORCENTAJE
1	Cuidado de los recursos naturales	14	39%
2	Ejercer la Autoridad Ambiental	8	22%
3	Promover el desarrollo Sostenible	7	19%
4	Educación Ambiental	6	17%
5	Fomento de la participación social	1	3%

Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro.2007.

De esta forma, al observar la tabla de codificación de respuestas se puede inferir que el 39% (14) de los funcionarios coincidieron en que la principal función que debe estar implícita dentro de la misión corporativa, esta relacionada con el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales en general, seguido de la función de control establecida a través de la autoridad ambiental con un 22% (8), la promoción del desarrollo sostenible 19% (7), la educación de las comunidades 17% (6) y el fomento de su participación 3% (1), categorías importantes para el proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal y que de algún modo dan cuenta del aspecto misional de la corporación, pero que deben ser clarificado por los funcionarios de la regional Ocaña, para lograr un mejor desempeño de sus labores.

De la misma manera se quiso indagar a cerca del grado de conocimiento de la visión que actualmente tiene la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR Regional Ocaña, y relacionar las respuestas con el proyecto de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 4: Grado de Conocimiento de la Visión de Corponor



Fuente: Instrumento de Medición

Como puede observarse los resultados del grado de conocimiento de la Visión Corporativa, no difieren mucho en lo expuesto anteriormente con respecto a la misión ya que el 67% (24) de los funcionarios manifiestan no conocer la visión de CORPONOR, el 25% (9) dicen conocerla y el 8% (3) no respondió al interrogante y al indagar acerca de los contenidos que esta debe tener, los funcionarios relacionaron las que se presentan a continuación en la tabla de codificación de respuestas.

Cuadro 6: Codificación de Respuestas, Visión Corporativa

CÓDIGO	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN).	NÚMERO DE FRECUENCIAS DE MENCIÓN.	PORCENTAJE
1	Conservación transgeneracional de los recursos Naturales.	12	32%
2	Comunidad Participante y Sensibilizada Ambientalmente	9	25%
3	Ambiente Sostenible Sano	2	6%
4	Reconocimiento Social Corporativo.	2	6%
5	Direccionamiento de la política ambiental	1	3%
6	Desarrollo Comunitario	1	3%
7	otros	9	25%

Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro. 2007.

Las categorías anteriormente expuestas reafirman la importancia de fomentar escenarios permanentes de diálogo y mejoramiento de los canales de comunicación dentro de la institución y con el medio externo, pues dichas categorías, además de mostrar el esquema mental de los funcionarios con respecto a lo que desean en el futuro para la institución, muestra una clara actividad funcional basada en el *reconocimiento y desarrollo social corporativo*, por lo que es importante tener en cuenta que los canales de extensión institucional, merecen un alto grado de atención, ya que esta depende de un amplio fortalecimiento interno y del mejoramiento de los procesos llevados a cabo por los funcionarios en el exterior, punto a tener en cuenta dentro del proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal. Así, luego de analizar los aspectos relacionados con el primer ítem, a continuación se presenta el proceso desarrollado en el análisis de las demás variables propuestas por el IDEAM, el cual fue ejecutado a través del taller DOFA, obteniendo los siguientes resultados:

2. Taller DOFA en CORPONOR regional Ocaña

Teniendo en cuenta que los diferentes funcionarios de la corporación no disponen de el tiempo suficiente para la realización total de este taller, el proceso del mismo se llevo a cabo en dos momentos: el primero de ellos donde se explico de manera general la metodología del mismo y se analizaron las diferentes variables y en segundo término se dio un segundo espacio de socialización de los resultados obtenidos y se procedió a la construcción de alternativas.

a. Análisis de Variables: como fue expuesto en párrafos anteriores la guía del IDEAM, sugiere que adicionalmente del análisis del objeto, visión y misión

corporativos, se estudien en forma participativa variables internas tales como: El recurso humano disponible, los recursos financieros; los recursos técnicos y tecnológicos; los sistemas y procedimientos; y las relaciones con el entorno, las cuales pueden afectar el proceso de ordenación de cuencas y en este caso la del Río Algodonal, por lo que debe hacerseles frente al iniciar el proceso. De esta forma, dichas variables fueron analizadas una a una e igualmente priorizadas según su grado de afectación con respecto al proceso de ordenación obteniendo los siguientes resultados:

- ❖ **Recurso Humano disponible:** este ítem fue el de mayor relevancia para los funcionarios de la corporación, ya que se cree pertinente la capacitación y motivación del personal, así como la incursión de personal planta, como etapa inicial para la realización de las diferentes actividades en el área de trabajo de cuencas.
- ❖ **Los Recursos Financieros:** ubicado en segundo lugar, debido a las diferentes necesidades tanto de insumos, como de presupuesto para lograr un pertinente trabajo de extensión.
- ❖ **Los Recursos Técnicos Y Tecnológicos:** hay muchas labores que se retrasan por la falta de equipos técnicos que permitan desarrollar más rápido las acciones, lo cual en algunos casos genera incomodidad en la comunidad por la premura de las acciones.
- ❖ **Relación Con El Entorno:** A pesar de las diferentes opiniones que tienen las comunidades de la corporación, se cree que este ítem solo mejora si las condiciones anteriormente señaladas están suplidas por la corporación.
- ❖ **Los Sistemas Y Procedimientos:** ubicado en quinto lugar en el orden de priorización, pues los diferentes funcionarios creen poder colaborar con los aspectos necesarios para mejorar la atención, sistematización y clasificación de los procesos.

b. Creación de Estrategias: Teniendo en cuenta, el análisis y priorización de las variables expuesta anteriormente, fue pertinente realizar la construcción participativa de las estrategias a seguir para mejorar los procesos corporativos en relación con el proceso de ordenación. A continuación se presenta el diagnóstico estratégico de la corporación y la construcción de estrategias y se deja abierto el espacio de análisis institucional para seguir edificando.

Cuadro 7: Diagnostico Estratégico CORPONOR, regional Ocaña con relación al proceso de Ordenación y Manejo de la Cuenca Del Río Algodonal

DOFA CORPONOR REGIONAL OCAÑA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> ❖ Experiencia de trabajo de los funcionarios de CORPONOR. ❖ Conocimiento del territorio ❖ Existencia de un equipo interdisciplinario. ❖ Existencia del plan operativo anual. ❖ Aprovechamiento al máximo de recursos materiales. ❖ Control interno de procesos. ❖ Existencia de eventos de integración. 	FA <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la capacidad de respuesta de la Corporación. ❖ Distribución de información a través del equipo interdisciplinario de la Corporación. ❖ Involucrarse en los espacios de participación ciudadana. ❖ Gestión de recursos financieros. ❖ Realización de eventos informativos. ❖ Información a candidatos de mandos locales. ❖ Desarrollar canales e instrumentos de comunicación. ❖ Trabajar en asocio con los actores sociales. 	FO <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento de la participación comunitaria. ❖ Divulgación de los procesos desarrollados por parte de los funcionarios.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> ❖ Poco personal planta. ❖ Sobrecarga de funciones. ❖ Contratación temporal ❖ Limitación de recursos financieros. ❖ Demora en trámites administrativos. ❖ Falta de equipos actualizados. ❖ Inexistencia de red de Internet. ❖ No sistematización de procesos. ❖ Falta de capacitación al personal. 	DA <ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratación y estabilización de personal. ❖ Capacitaron permanente del personal. ❖ Creación de un archivo publico. ❖ Creación de página Web. 	DO <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incrementar la presencia de pasantes. ❖ Creación de la oficina de gestión humana. ❖ Fomentar la extensión rural.

Fuente: Taller DOFA con funcionarios de CORPONOR.

7.3.1.2 Áreas De Trabajo Identificadas Para La Elaboración del Plan Estratégico Interno

A partir del diagnóstico estratégico de la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR regional Ocaña, se logro fortalecer el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas a través de la identificación de las siguientes estrategias de acción:

Estrategias De Fortalecimiento Interno

- ❖ Elaboración de un documento informativo del área operativa de cuencas para darlo a conocer a los actores sociales
- ❖ Elaboración de un cronograma de capacitación del personal en temas actuales, técnicos, sociales y normativos.
- ❖ Consecución de elementos materiales y financieros para la sostenibilidad del proceso.

Estrategias De Fortalecimiento Externo

- ❖ Creación de la Imagen Corporativa del área de cuencas
- ❖ Creación de medios de comunicación claros y continuos
- ❖ Generación de espacios municipales de presentación de los profesionales y socialización del proyecto.

Estas líneas de trabajo se pondrán en funcionamiento en el transcurso del proceso y se diseñará una Agenda Interna Corporativa, que permita el mejoramiento paulatino; sin embargo hay que anotar que algunas inconsistencias encontradas en la corporación han sido cambiadas por el Director Regional, lo que indica el grado de aceptación del análisis institucional.

De esta forma, lo anteriormente expuesto llevaría entonces a adoptar inicialmente dos tipos de estrategias:

1. Innovación, enfoque en las personas, capacidad de aprendizaje.
2. Productividad Laboral, modernización tecnológica.

Finalmente, es importante aclarar que el reconocimiento general de las diferentes áreas de trabajo y la identificación participativa de las problemáticas y potencialidades de CORPONOR Regional Ocaña, en relación con el proyecto de ordenación de la cuenca del Río Algodonal, merecen un punto importante de observación y especialmente de operativización por lo que es de vital significado crear el grupo operativo estratégico, que pueda estar en constante evaluación y mejoramiento de las condiciones del proceso de ordenación de cuencas. Así, siguiendo con el proceso de intervención a continuación se presentan las demás estrategias y sus resultados.

Objetivo 1: Realizar la fase de aprestamiento institucional y comunitario, que contribuya con el mejoramiento de los procesos corporativos, la divulgación de la información y la determinación de los actores sociales interesados en ser parte del consejo de cuenca para contribuir con la construcción del plan de ordenación.

Estrategia 2: Taller de Caracterización de Actores Sociales en los diferentes municipios que hacen parte de la cuenca, para lograr la divulgación de la información, la sensibilización frente al proceso y determinar los actores sociales interesados en ser parte del Consejo de Cuenca.

7.3.2 Fase De Aprestamiento, Estrategia Dos: Caracterización De Actores Sociales

La caracterización y análisis de actores sociales dentro del proceso de ordenación, permitirá hacer efectiva la participación de los actores en la gestión integral del agua, tener una idea clara de quienes son los actores que están en la cuenca, identificar sus intereses e influencia en el territorio y clarificar las responsabilidades y compromisos de los mismos.

De esta forma, para lograr el proceso de caracterización de actores sociales en cada uno de los municipios de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal, se tuvo en cuenta la siguiente matriz de clasificación de los actores sociales, la cual permite comprender de la estructura social de dichos municipios:

Cuadro 8: Categorización de actores sociales

Categorías de Actores	Subcategorías de actores
<p>Tipo 1 Institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Planeación • Umata y/o Desarrollo comunitario • Saneamiento Básico- PAB • Empresa de Servicios Públicos. • Personero • Concejo Municipal • Sector Educativo: Dirección de Núcleo, Rector, Docente • Policía Nacional. • Iglesia • CORPONOR
<p>Tipo 2 Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emisora comunitaria • Presidente de Asociación de Juntas de Acción Comunal • Presidentes de Juntas de Acción Comunal. • Presidente de Juntas Administradoras de Acueductos • Representante de ONG y/o Promotores Ambientales Comunitarios • Representante de los Grupos Ambientalistas • Representante de los Comités Ambientales Rurales
<p>Tipo 3 Gremios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Industriales • Asociación de Comerciantes

	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Productores Agrícolas • Asociación de Productores Ganaderos • Comité de Cafeteros
Tipo 4 Centros de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Institutos de Investigación

Fuente: Propuesta de trabajo para la participación comunitaria en la conformación de los consejos regionales de cuenca, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, San José de Cúcuta, abril 2006.

7.3.2.1 Estrategia Participativa Para La Caracterización De Actores Sociales

En el marco del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, con miras a lograr una adecuada caracterización de actores sociales, donde se reconozca los intereses y diferencias en torno a la cuenca, se pensó en la importancia de crear un escenario comunitario de encuentro, reconocimiento y debate en cada uno de los municipios, que fortaleciera el proceso y lo acompañara en cada una de sus etapas.

Este escenario de comunicación sugirió por supuesto, la necesidad de ampliar los canales de comunicación y participación, tanto de la corporación como de los actores sociales de los municipios de Ocaña, La Playa de Belén y Ábrego; el cual a su vez y como se expresó anteriormente servirá de punto de encuentro y de seguimiento del proceso de ordenación de la cuenca.

7.3.2.2 Etapas Del Proceso De Caracterización De Actores Sociales

Para lograr la categorización y caracterización de actores sociales en los municipios que hacen parte de la cuenca del Río Algodonal, se tuvo en cuenta la realización de dos etapas: la primera de ellas relacionada con la ampliación de la base de datos de los actores sociales, clasificados por tipología y municipio y en segundo término el desarrollo de los talleres de caracterización en cada localidad.

1. **Ampliación de la base datos de los actores sociales, clasificados por tipología y municipio:** Para el desarrollo de ésta primera etapa del proceso de caracterización de actores sociales, se tuvieron en cuenta los datos recogidos en la fase de acercamiento a la comunidad, la cual fue ampliada a través de la base de datos de otros organismos y entidades que manejan población en cada uno de los municipios tales como participación comunitaria, acción social, el SISBEN, entre otras. Datos que luego fueron clasificados por municipio y por categoría de actor, obteniendo los siguientes resultados:

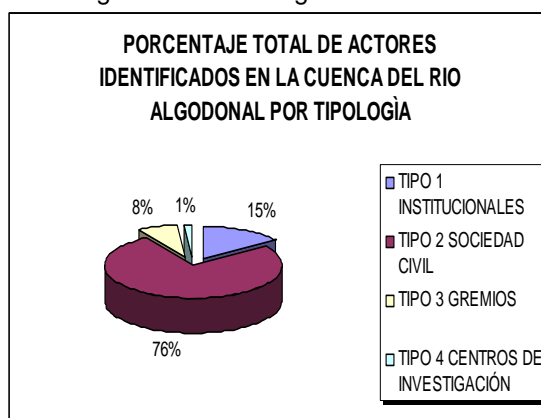
Cuadro 9: Número Total De Actores Sociales Identificados Y Sistematizados Por Categoría Y Municipio

MUNICIPIO	ACTORES SOCIALES					TOT AL POR MUNI CIPI O	POR CEN TAJE
	TIPO 1 INSTITUCIONALES	TIPO 2 SOCIEDAD CIVIL	TIPO 3 GREMIOS	TIPO 4 C. I			
LA PLAYA DE BELÉN	18	17	9	0		44	11%
ABREGO	20	83	5	0		108	27%
OCAÑA	23	202	16	5		246	62%
TOTAL DE ACTORES DE LA CUENCA POR TIPOLOGÍA	61	302	30	5		398	100%
PORCENTAJE POR TIPOLOGIA	15%	76%	8%	1%			

Fuente: Archivo Componente Social POMACH-RA, Base de Datos de Actores Sociales

Como se puede observar en el cuadro número 9, en cada uno de los municipios pertenecientes a la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, el mayor porcentaje de representación se encuentra en la tipología de actor número dos, es decir los actores sociales pertenecientes a la sociedad civil con un 76%, seguidos de los actores institucionales 15%, gremiales 8% y finalmente los centros de investigación 1%, cuya relación porcentual se presenta en la siguiente figura:

Figura 5: Porcentaje Total de Actores Sociales Identificados por tipología de actor en el área de la cuenca Hidrográfica del Río Hidrográfica del Río Algodonal



Fuente: Elaborado Con Base En Datos Del Archivo Componente Social POMACH-RA, Base De Datos De Actores Sociales. 2007.

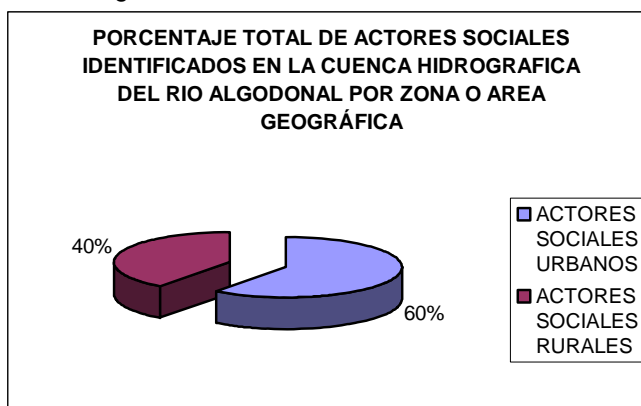
Teniendo en cuenta lo anterior, resulto igualmente significativa la relación del número de actores sociales identificados, con el área o zona geográfica en la que se desenvuelven (urbano-rural), ya que esto permitió realizar un análisis del impacto que se generó en el momento de la convocatoria, logrando de esta manera ampliar el rango de información concerniente al proyecto de ordenación. Así, dicha relación se presenta a continuación discriminada por municipios en el radio de la cuenca, la cual se muestra también gráficamente.

Cuadro 10: Numero Total De Actores Sociales Identificados En La Cuenca Hidrográfica Del Río Algodonal Por Área O Zona Geográfica

MUNICIPIOS	ACTORES SOCIALES	ACTORES SOCIALES
	URBANOS	RURALES
LA PLAYA DE BELÉN	30	14
ABREGO	33	75
OCAÑA	177	69
TOTAL GENERAL CUENCA H. DEL RÍO ALGODONAL	240	158

Fuente: Archivo Componente Social POMACH-RA, Base de Datos de Actores Sociales. 2007.

Figura 6: Porcentaje Total de Actores Sociales por área o zona geográfica, identificados en la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.



Fuente: Elaborado Con Base En Datos Del Archivo Componente Social POMACH-RA, Base De Datos De Actores Sociales. 2007.

Habiendo logrado los datos anteriormente mencionados, posteriormente se construyó las metodologías para la realización de los talleres de caracterización de actores y luego apoyados en esta información, se procedió a realizar la convocatoria a los eventos por municipio, ampliando considerablemente el margen de participación comunitaria.

Es importante señalar una característica significativa de esta etapa, y es su constante transformación, lo cual debe tenerse en cuenta y actualizar la base de

datos permanentemente, ya que poco a poco aparecen nuevos actores sociales involucrados en los diferentes escenarios participativos.

2. Taller De Caracterización De Actores Sociales: para lograr la ejecución del taller de caracterización de actores sociales, en primer lugar se seleccionaron los instrumentos para la caracterización y siendo coherentes con la metodología del IDEAM, se tuvo en cuenta una serie de herramientas, los cuales se basan en socio- matrices de diferente orden, que siendo trabajadas colectivamente con los actores involucrados en el proceso, darán cuenta de la realidad en los siguientes aspectos:

- ❖ Matriz de identificación de actores sociales
- ❖ Espacialización de los actores sociales en el territorio analizado
- ❖ Matriz de participación
- ❖ Matriz de Calificación de la participación
- ❖ Matriz del rol de los actores

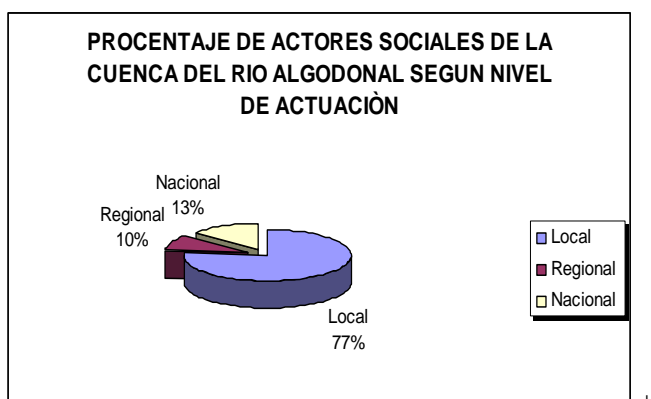
Teniendo en cuenta lo anterior, luego se construyó el cronograma del evento. La aplicación de estos instrumentos se realizó a través del desarrollo de talleres participativos, en cada uno de los municipios que conforman la cuenca (Ocaña, Ábrego y La Playa de Belén), lo cual permitió interactuar con los diferentes actores sociales, pertenecientes a cada uno de estos territorios, ya que sin duda alguna, en el proceso desarrollado en la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, existía la necesidad de reforzar la motivación y el contacto con los actores que pese a su liderazgo municipal e importancia para el proceso se encontraban alejados de la participación comunitaria.

7.3.2.3 Resultados Obtenidos En La Estrategia De Caracterización De Actores Sociales En la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal

1. Matriz de identificación y clasificación de actores sociales: La realización de esta matriz dio como resultado la identificación y clasificación de 89 subcategorías de actores sociales (ver anexo 4), interesados en el proceso de ordenación de la cuenca y que hacen parte de los diferentes municipios, de los cuales se encontraron: 43 de la categoría institucional, 17 de la sociedad civil, 27 pertenecientes a los gremios y 2 de la categoría centros de investigación y universidades. Por otro lado, teniendo en cuenta su nivel de actuación se pudo determinar que el 77% (68) tiene un radio de acción local, el 13% (12) nacional y el 10% (9) Regional, lo cual se muestra en la figura 7; por otro lado y teniendo en cuenta el análisis frente al sector en el que se desempeñan los actores, estos se clasificaron en once (11) categorías así: económico productivo 30% con 26 actores sociales, administración pública 18% con 15, medio ambiente con una representación porcentual del 15% y número de actores de 13, servicios públicos 11% con 10, educación 7% con 6, salud 4% representados en 4 categorías,

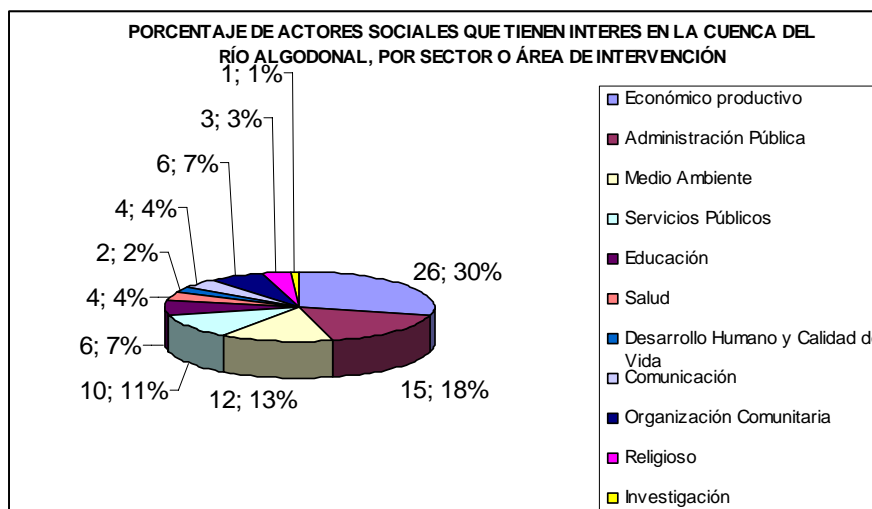
desarrollo humano y calidad de vida 2% 2 actores, comunicación 4% 4 categorías, organización comunitaria 7% con 6, el sector religioso con un 3% con 3 y finalmente investigación con el 1% y un representante respectivamente, lo cual se relaciona en la figura 8.

Figura 7: Porcentaje de actores sociales de la cuenca del Río Algodonal, clasificados según su nivel de actuación



Fuente: Archivo Componente Social, Base de Datos de Actores Sociales. Información capturada en los talleres de caracterización de actores sociales en los diferentes municipios de la cuenca.2007

Figura 8: Porcentaje de actores sociales que tienen interés en la cuenca del Río Algodonal, por sector o área de intervención.



Fuente: Archivo Componente Social, Base de Datos de Actores Sociales. Información capturada en los talleres de caracterización de actores sociales en los diferentes municipios de la cuenca.

De esta forma, se puede observar que los sectores con mayor representación porcentual es el económico productivo, seguido de las instituciones o actores sociales que pertenecen a diferentes espacios en la administración pública; el sector del medio ambiente y el de servicios públicos respectivamente, lo cual es significativo en la medida en que se facilite los proceso de gestión que permitan la

sostenibilidad del proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal, y porque en el futuro estos sectores serán los que se verán directamente involucrados en la toma de decisiones con respecto al agua y los recursos naturales pertenecientes a la cuenca.

Otro de los análisis que se obtuvo por medio de la matriz de identificación y clasificación de actores sociales, es lo que tiene que ver con el tipo de vinculación de los actores al proceso de ordenación de la cuenca y a diferentes actividades de carácter ambiental, en lo cual se pudo establecer según las categorías propuestas en la matriz, que el mayor número de actores sociales 35 con el 40% de representación no estaban vinculados con las actividades desarrolladas en el proceso, que 24 (27%) de los mismos tenían una vinculación marginal con este proyecto ambiental, 19 (21%) habían acompañado el proceso permanentemente y 11 (12%) se vincularon de manera puntual, por ejemplo con el suministro de información para el desarrollo del diagnóstico ambiental, lo cual está consignado en el siguiente cuadro.

Cuadro 11: Tipo vinculación de los actores sociales al proceso de ordenación de la cuenca del Río Algodonal

TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE ACTORES SOCIALES	PORCENTAJE
Marginal	24	27%
Permanente	19	21%
No vinculado	35	40%
Puntual	11	12%
Total	89	100%

Fuente: Archivo Variable Social, Base de Datos de Actores Sociales. Información capturada en los talleres de caracterización de actores sociales en los diferentes municipios de la cuenca.

Así, haciendo una evaluación frente al fomento de la participación de los actores sociales, es positiva en primer lugar por la divulgación de información a más actores y en segundo término por involucrar a nuevos en el proceso de ordenación; de igual forma al indagar sobre el último ítem que propone la matriz sobre la forma de vinculación, se pudo verificar que los actores asistieron al escenario de reconocimiento y diálogo, por la convocatoria realizada, lo que se planteó como una tarea permanente dentro del trabajo con la comunidad perteneciente a los municipios que conforman la cuenca del Río Algodonal.

2. Espacialización de los Actores Sociales de los Municipios de Ocaña, Abrego y la Playa de Belén

Luego de realizada la actividad de identificación de actores sociales en los diferentes talleres participativos por municipios, se procedió a referenciar su radio de actuación; es decir, a través de la elaboración de un mapa cada uno de los actores sociales de los diferentes municipios se ubicaron espacialmente. Este

ejercicio dentro del taller de caracterización de actores sociales fue de gran importancia, ya que permitió a los mismos, ubicarse territorialmente y comprender el impacto que se genera a lo largo y ancho de la cuenca del Río Algodonal. Por otro lado, se pudo verificar en los estos mapas que la convocatoria y divulgación de información se extendió a gran parte del territorio de la cuenca, lo cual es considerado un importante logro por mejorar los canales de comunicación e información sobre el proceso que se desarrolla con la ordenación de cuencas, además de involucrar a los actores en el compromiso de mejorar las condiciones de los recursos naturales, en especial del agua, en cada una de las áreas con la que estos interactúan (Ver anexo 5). Además el mismo contribuirá a realizar la respectiva zonificación ambiental, a ubicar las acciones por sector de intervención y área geográfica, asimismo a determinar los responsables de las labores que se adelanten en el momento de la ejecución del plan de ordenación de la cuenca.

3. Matriz De Participación

Esta matriz dentro del taller de identificación y caracterización de actores sociales, fue de vital importancia, ya que en ella se relaciono la información concerniente a la participación de los actores en las diferentes fases desarrolladas hasta el momento en la ordenación de cuencas (aprestamiento, diagnóstico), lo que permitió indagar acerca del conocimiento que estos tienen de las mismas, además de realizar un sondeo frente a como fue esa participación; para lo cual, la matriz establece unas categorías de análisis (ver anexo 6) con lo cual se logro determinar que las 89 subcategorías de actores sociales han participado en las fases del proceso así:

Cuadro 12: Categorías de participación en las fases del proceso de ordenación adelantadas en la cuenca del Río Algodonal.

CATEGORÍAS ENCONTRADAS	NUMERO DE ACTORES SOCIALES	PORCENTAJE
Aprestamiento	20	22%
Diagnóstico Ambiental	22	25%
Aprestamiento y Diagnóstico	9	10%
No ha participado	38	43%
TOTAL	89	100%

Fuente: Archivo Componente Social, Base de Datos de Actores Sociales. Información capturada en los talleres de caracterización de actores sociales en los diferentes municipios de la cuenca.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de coincidencias esta es la categoría que relaciona la no participación de los actores con 38 y una representación porcentual del 43%, seguida de la participación en la fase de diagnóstico ambiental 22 (25%), la de aprestamiento 20 (22%) y finalmente encontramos la participación de 9 actores en las dos fases con el 10% repectivamente, lo que muestra que esta participación no ha sido constante y que incluso los actores sociales se habían alejado del proceso, lo cual fue

argumentado por la comunidad¹¹⁸ bajo el hecho de que dicha participación solo se limitaba al suministro de información, para realizar los diferentes estudios. Por otro lado, al hacer el sondeo frente a las características de esa participación en los actores sociales que habían seguido el proceso se observó que: 16 plantearon que su participación había sido de tipo proactiva, es decir en el momento en el que se había dado, se propusieron alternativas de trabajo con la corporación para mitigar la degradación ambiental de la cuenca; de la misma forma y en igual número de actores se precisó que la participación de los mismos había sido de carácter activa, lo cual mostró en su momento la disposición al trabajo ambiental en la cuenca, sin embargo no se construyeron objetivos comunes para lograr su desarrollo; seguidamente se encontró la categoría de participación pasiva con 11 respuestas, en la cual los actores manifestaron que solo acudieron al llamado de la corporación en ciertos momentos, pero que dicha participación se diluyó, esperando un nuevo llamado; y finalmente encontramos la categoría de participación reactiva en la cual se planteó que la citación hecha por CORPONOR fue atendida en algunas oportunidades pero que igual todo volvió a la normalidad y no se logró saber que había pasado con el proceso, por lo que los diferentes actores sociales hicieron énfasis en la importancia de iniciar un proceso en el que la comunicación sea transparente y que llegue a todos los sectores para lograr construir el plan de ordenación de cuencas, lo cual planteó un reto muy importante dentro del proceso social, al centrar el éxito del proceso en el poder de convocatoria que la corporación tuviera en adelante.

4. Matriz de Calificación de la Participación

Esta matriz, en el taller de caracterización de actores sociales en cada uno de los municipios, proporcionó información muy valiosa acerca de las características de las relaciones que se establecen entre actores sociales. Así, para la realización de la misma fue necesario construir un esquema entendible en el que los diferentes actores, otorgaron una calificación a las relaciones que se establecían entre sí a través de un color específico (ver anexo 7A), lo que facilitó su comprensión. De esta forma con base en la matriz de calificación de la participación en los municipios, se observó que en la Playa de Belén las relaciones en general son de carácter cooperativo y de aceptación; la primera de ellas (las de cooperación) están dadas especialmente entre la misma tipología de actor; es decir los actores de tipo institucional se colaboran entre sí pero no ejercen muchas relaciones de cooperación con otros actores sociales, lo mismo sucede en el caso de los actores de la sociedad civil y los gremiales. El segundo tipo de participación y relación que se manifiesta en mayor grado son las de aceptación, es decir los actores se reconocen entre sí, pero no tienen ningún tipo de vínculo u objetivos en común. Por otro lado, aunque en un menor número, se presentaron las relaciones de conflicto. Uno de los casos registrados y como se puede observar en la tabla de

¹¹⁸ Talleres de caracterización de actores sociales. Municipios de Abrego, La Playa de Belén y Ocaña. 2007.

calificación (ver anexo 7A), se da entre dos entes administrativos, el consejo municipal y la personería. Un segundo caso se da entre los actores sociales pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal y la Unidad de Parques Nacionales, ya que en repetidas ocasiones se manifestó¹¹⁹ el desconocimiento de esta organización para con la comunidad, en la puesta en marcha de los proyectos. Es así, que se puede inferir que a futuro se deben tejer redes de relaciones entre estos actores sociales, para que logren contribuir con la realización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal. Finalmente, hay que decir que los espacios que aparecen en blanco dentro de la matriz, obedece a que muchos actores sociales fueron identificados y relacionados como importante para el proceso; sin embargo, estos no fueron valorados por la comunidad asistente al taller de caracterización de actores sociales, porque no se tenía ningún vínculo entre sí.

Por otro lado, para el municipio de Abrego (ver anexo 7B), se observa una tensión generalizada entre los diferentes actores de la sociedad civil, con respecto a la administración municipal (Alcaldía y Planeación), ya que su participación fue calificada como conflictiva por los constantes incumplimientos por parte de estos dos actores sociales importantes para el municipio. Las demás relaciones se presentaron en un grado de aceptación y cooperación mutua, sin embargo las relaciones son escasas, por lo que es de vital importancia que en el Municipio de Abrego se establezcan Alianzas comunitarias, donde el fomento de la participación y la organización sean uno de los principales objetivos para lograr articular redes de trabajo al interior del municipio y con las demás zonas pobladas que comprenden la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

Finalmente, en el caso del municipio de Ocaña (ver anexo 7C), se puede observar en la matriz que debido a la diversidad de sectores y actores sociales, las relaciones que se establecen varían sustancialmente una de otra, encontrándose de esta forma relaciones de cooperación, aceptación, no reconocimiento, de conflicto y de cooperación, lo cual indica que se deben iniciar una serie de estrategias encaminadas a la construcción de redes sociales que se identifiquen con la problemática ambiental, con la región y que logren establecer canales de encuentro y mejoramiento de las condiciones de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal. La variabilidad de las relaciones establecidas por los diferentes actores sociales, son entendibles teniendo en cuenta que Ocaña tiene la mayor cantidad de población concentrada en un su territorio; sin embargo, al analizar los casos de conflicto entre actores, se observa que estos tienen como común denominador la inconformidad con la empresa de servicios públicos de Ocaña ESPO, la alcaldía del municipio y el consejo municipal, lo cual puede estar vinculado a la insatisfacción con la gestión administrativa y el proceso de elecciones.

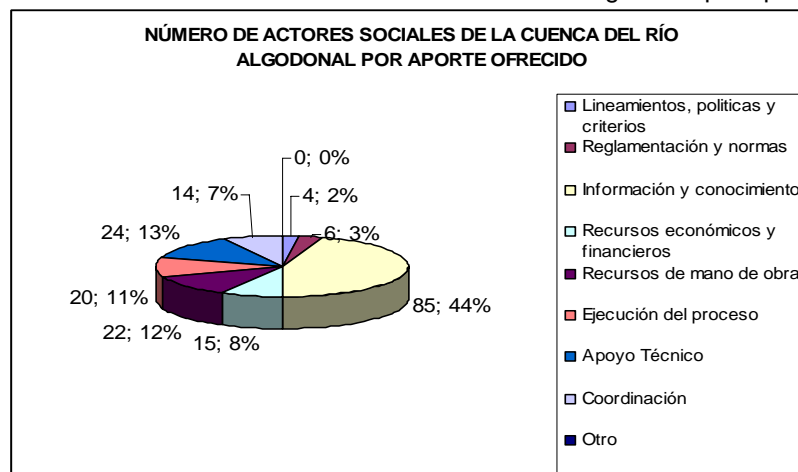
¹¹⁹ Taller de caracterización de actores sociales, Municipio de La Playa de Belén. 2007.

De esta manera, construir tejido social y redes preocupadas por la cuenca del Río Algodonal es un objetivo de primera necesidad dentro del proceso de ordenación para el caso de Ocaña y Abrego, al igual que el fortalecimiento de las mismas en La Playa de Belén, teniendo como punto a favor en esta localidad el interés de los actores por participar activamente.

5. Matriz del Rol de Actores

Luego de realizado la identificación de los actores sociales, de conocer el grado de acercamiento que tienen los mismos al proyecto de ordenación y especialmente el estado de las relaciones que ejercen entre si, la siguiente matriz del rol de actores, busca indagar sobre la forma en que los mismos pueden contribuir con el desarrollo del proceso, para lo cual la matriz establece unas categorías (ver anexo 8) que permiten la sistematización de los datos, obteniéndose lo siguiente:

Figura 9: Número de actores sociales de la cuenca del Río Algodonal por aporte ofrecido



Fuente: Archivo Componente Social, Base de Datos de Actores Sociales

El mayor insumo ofrecido es el relacionado con la difusión de la información acerca del proyecto (85), ya que cada uno de los actores coincide en la necesidad de dar a conocer el proceso de ordenación para obtener los mejores resultados; consecutivamente se encontró la categoría relacionada con el apoyo técnico (24), teniendo en cuenta que los actores identificados pertenecen a diferentes instituciones que adelantan muchos procesos a nivel ambiental y conocen de procesos técnicos que pueden beneficiar el desarrollo del plan de ordenación; igualmente en orden descendente se encontró que 22 de los participantes ofrecieron su mano de obra en el momento de la ejecución de acciones prácticas para el mejoramiento de las condiciones de la cuenca, como reforestación, apertura de canales, entre otros; seguidamente 20 subcategorías de actores expusieron su disposición en estar presente en todas las acciones que se desarrollen en el momento de la ejecución del plan de ordenación, para lo cual

señalaron la importancia de la planificación de las acciones a seguir; de igual manera se identificó que 15 de los actores sociales ofrecieron recursos financieros en la medida que fuera necesario, a través de procesos de gestión que tuvieran como objetivo contribuir con la estabilización de la cuenca y cambiar los procesos que afectan su dinámica; finalmente, se ofreció la coordinación de diferentes programas del plan (14), al igual que las instituciones respectivas vieron la necesidad de generar lineamientos, políticas y reglamentación del territorio con miras a renovar y restringir el uso de recursos naturales en áreas en donde se encuentran amenazas muy delicadas dentro de la cuenca.

Así, la caracterización de actores sociales, dio la posibilidad de comprender el estado del conocimiento que los actores tenían acerca del proyecto de ordenación, la forma de participación y las características de la misma, la red de relaciones, entre otras, lo cual dio la posibilidad de difundir la información, determinar los municipios en los que es importante generar procesos de diálogo, concertación para aminorar los conflictos, y construir con ayuda de todos los insumos ofrecidos un proceso en el que los actores sociales estén presentes desde el inicio hasta la toma de decisiones respecto a la cuenca.

Objetivo 2: Ejecutar la fase de diagnóstico social con participación de los actores sociales en los diferentes municipios, que permita la concientización comunitaria y la identificación de las problemáticas ambientales que se deben mejorar con la formulación de plan de ordenación.

Estrategia 1: Taller de Diagnóstico social participativo en los municipios de Abrego, La Playa de Belén y Ocaña los cuales pertenecen a la cuenca del Río Algodonal.

7.3.3 Fase De Diagnóstico, Estrategia 1: Taller de Diagnóstico Social Participativo

Para la Guía del IDEAM, al igual que para las Corporaciones Autónomas Regionales constituye un eje esencial, conocer la percepción que tiene la población acerca de su realidad en diferentes ámbitos, especialmente en lo relacionado en este caso, con el manejo del elemento agua y los recursos que interactúan con él; lo cual según sus recomendaciones deben ser plasmados en árboles de problemas, los cuales luego en la tercera fase de la ordenación (prospectiva), serán utilizados para priorizar las áreas y acciones del plan de ordenación, además de facilitar la concertación y puesta en marcha de proyectos que vayan encaminados a suplir o enfrentar las diferentes situaciones.

Así, el diagnóstico social participativo es tal vez uno de los elementos más importantes del trabajo con la comunidad, ya que fue a través de éste, que se debe logró conocer la realidad de las comunidades desde su perspectiva y conocimiento; es en este espacio, donde todos los actores sociales plantearon sus

necesidades y expectativas frente al mejoramiento de sus condiciones de vida, basadas en el caso del proyecto de ordenación, en el cuidado esencial de los elementos de la naturaleza, fundamentalmente el relacionado con el agua. De esta manera a continuación se presenta la estrategia participativa utilizada, metodología manejada y los resultados obtenidos en cada municipio de la cuenca.

7.3.3.1 Estrategia Participativa

La realización del diagnóstico social participativo tuvo como antecedente importante la ejecución del taller de caracterización de actores sociales, en el cual se concertó con la comunidad de cada municipio, constituir un escenario de diálogo permanente donde se pudieran desarrollar todas las actividades necesarias para la participación y lograr empoderamiento; así, el escenario estuvo previamente concertado y para su realización a nivel logístico se distribuyó la convocatoria en compañía de todos los miembros del equipo de cuencas, los cuales fueron distribuidos por municipios y veredas, de tal forma que se hiciera un segundo llamado general a la comunidad, con lo cual se distribuyeron más de 400 invitaciones en la región, además se utilizaron los emisoras y canales televisivos de cada localidad, se acudió a entrevistas previamente concertadas, se observó los escenarios para su realización, se construyeron los instrumentos y cronogramas para cada municipio y se buscó generar un video desde la participación local. Con lo anterior, se logró el éxito de estos espacios de reconocimiento y concertación.

7.3.3.2 Etapas del proceso

Para lograr desarrollar un completo Diagnóstico Social Participativo, fue necesario llevar a cabo tres momentos importantes antes de su ejecución con la comunidad:

1. Observación general de la comunidad y selección preliminar de temas de investigación; Este momento fue de vital importancia para la realización del Diagnóstico social participativo, y para ser coherentes con el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas, su desarrollo se nutrió con las actividades adelantadas en la fase de aprestamiento. Allí, se observó la dinámica general de la comunidad y se priorizaron las áreas sensibles que pueden ser objeto de investigación, complementando de esta forma las sugeridas por la guía del IDEAM.
2. Selección de las variables definitivas de estudio y la elección o diseño de las técnicas a utilizar para su realización: La guía del IDEAM, propone para llevar a cabo el Diagnóstico en el componente Social, el análisis de los siguientes temas: Análisis socio-económico; descripción de los recursos de la naturaleza, la descripción de servicios públicos; Educación; Salud, Servicios ambientales; Aspectos culturales. Teniendo en cuenta lo anterior y luego de realizada la etapa de observación general y selección preliminar

de temas, las variables que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo el Diagnóstico Social Participativo de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, se clasificaron de la siguiente manera:

- ❖ **Aspectos Geográficos:** Dentro de esta variable se quiso conocer participativamente los aspectos de delimitación de la zona, espacios representativos de la comunidad, y el reconocimiento del estado de los elementos de la naturaleza (agua, suelo, aire, flora, fauna).
- ❖ **Aspectos Económicos:** Este aspecto es de vital importancia dentro del diagnóstico, pues aquí se exploró acerca de las diferentes actividades económicas de la comunidad, principales productos agrícolas, la división del trabajo, el estado del empleo, la tenencia de la tierra; todo lo anterior, en relación con la afectación positiva o negativa de los elementos de la naturaleza, en especial lo relacionado con el elemento agua.
- ❖ **Aspectos Sociales:** Esta es tal vez una de las variables a medir, que presentaron mayor complejidad por el contenido que se requiere conocer, dentro de ella se investigó acerca de los siguientes aspectos de la comunidad: educación, salud, aspectos físicos y de servicios públicos, la familia, el culto y la cultura.

Es importante señalar, que la intencionalidad de conocer diferentes aspectos de la vida en comunidad, en relación con los elementos de la naturaleza, se debe especialmente a la necesidad de comprender totalmente la dinámica municipal o comunitaria, ya que si se carece de una visión holística de la realidad, se puede correr el riesgo en el futuro de que el Plan de ordenación y manejo ambiental de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, genere una serie de programas y procedimientos que vayan en contra de las especificidades culturales de la región. Por otro lado, frente a la selección de instrumentos estos fueron entre otros: presentación estandarizada, presentación visual (video de sensibilización), la cartografía social, la tabla de inventario, el calendario estacional, herramientas que se utilizaban según el desarrollo del taller; de esta forma a continuación se presenta brevemente los resultados del mismo, en cada uno de los municipios de la cuenca, en la cual dió como resultado la construcción del árbol de problemas en compañía de la comunidad.

7.3.3.3 Diagnóstico Social Participativo del Municipio de la Playa de Belén

1. Ubicación

La Playa es uno de los cuarenta municipios que conforman el Departamento de Norte de Santander. En las unidades de análisis territorial definidas en el Plan de Desarrollo Departamental 1998-2000, "Gestión para el Desarrollo", La Playa integra la subregión Occidental junto a los municipios de Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, Ocaña, San Calixto y Teorama.

Este es el municipio más pequeño de la Provincia de Ocaña con un total de 24.109.1 kilómetros cuadrados, equivalentes al 0.88% de la superficie departamental, limita por el occidente con Ocaña, por el oriente y el sur con el municipio de Abrego y por el norte por los municipios de Hacari y San Calixto¹²⁰

2. Aspectos Demográficos Generales

La población del Municipio de La Playa de Belén es de un total de 7.672 habitantes, distribuidos el 90.6% en el sector rural y 9.4% en la cabecera, de los cuales 2.311 pertenecen al área de jurisdicción de la cuenca del Río Algodonal, con una representación porcentual del 2% del total de la cuenca. El rango de población predominante está entre los 10 y 14 años de edad con un total de 1057 personas (14%), en tanto que la población menor a 20 años suma el 52%. Por otro lado, la cantidad población entre los 20 y 40 años, rango de edad importante si se considera desde la óptica laboral y productiva, suma el 39.4%. Las cifras confirman que La Playa es un Municipio con habitantes jóvenes. De igual forma frente a la distribución por género, se observa una distribución equilibrada, ya que del 100% de población el 52.6% son hombres y el 47.4% son mujeres¹²¹.

3. Aspectos Geográficos

Como fue explicado en páginas anteriores, para conocer este aspecto del municipio de La Playa se tuvieron en cuenta dos ejes de estudio: La importancia del territorio y el sondeo general del estado de los elementos de la naturaleza (agua, suelo, fauna y flora), lo cual fue construido por la comunidad¹²². En la primera actividad fue utilizada la tabla de inventario en la que se hizo un sondeo sobre los espacios significativos de los actores de este municipio, identificándose en primer lugar los aspectos relacionados con las zonas verdes, quebradas, ríos etc.; los cuales según la comunidad son de vital importancia por su relación con la producción y supervivencia de los mismos, por otro lado fueron identificados los espacios importantes para la vida del municipio como la alcaldía, el consejo, la iglesia y se hizo especial distinción de la unidad única los estoraques y demás parques pues allí estos se relacionan en colectivo.

Por otro lado, al indagar sobre el estado de los elementos de la naturaleza, se relacionó la condición del agua, aire, fauna y flora en el pasado, presente y futuro, lo que dio como resultado que para la actualidad la disminución de la calidad y cantidad de los recursos es evidente, además se haciendo especial énfasis en la fragilidad que el agua y el suelo presenta en la actualidad, especialmente por el

¹²⁰ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR Regional Ocaña. Segunda Etapa de la Fase de Diagnóstico, Documento Preliminar. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal. 2006. Pág. 56.

¹²¹ Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de La Playa de Belén. Documento Técnico. Capítulo 3. Mayo 2000. p. 98

¹²² *Ibíd.*

uso de agroquímicos, tala de los bosques y la quema, observándose que la deforestación y la contaminación de las quebradas han generado en muchos casos contaminación del agua y enfermedades en la población, por lo que se insistió en la necesidad de iniciar proceso de mejoramiento de estos dos recursos naturales.

4. Aspecto Económicos

La estructura económica del municipio de la Playa de Belén, se encuentra soportada fundamentalmente en el sector primario de la economía, destacándose la agricultura como la mayor actividad productiva y por consiguiente la principal fuente generadora de empleo. Afirmación razonable si se tiene en cuenta que la mayoría de la población se encuentra ubicada en el sector rural (90,6% del total de la población). Los principales productos cultivados según el E.O.T son: la cebolla con una representación porcentual del 23% de la producción departamental, el frijol con un 13% y el tomate con un 9% respectivamente, además de producirse en menor escala el maíz, cilantro, pimentón y el tabaco, este último que a pesar de ser en el pasado una fuente de ingresos, en la actualidad no representa gran importancia¹²³. La utilización de prácticas inapropiadas de producción como el uso generalizado del sistema de riego por “ramillón”, donde se emplean excesivos volúmenes de agua, el corte de los pastos naturales que se emplean para la tapa del cultivo de la cebolla, el mal manejo de los productos químicos (no existe reciclaje), está ocasionado graves problemas de erosión, acidificación, contaminación del suelo y aguas subterráneas por efecto de los agroquímicos y la disminución de las fuentes hídricas que acentúan la problemática ambiental y hacen insostenible la actividad agrícola.¹²⁴

Por otro lado, los demás sectores de la economía son incipientes, un ejemplo de ello es la industria de dulces como máxima representación de este sector económico; y para el caso sector de los servicios, el comercio a baja escala con la comercialización de productos básicos de consumo, son su mayor representación, además de la existencia de la única Institución financiera del municipio, denominada Cooperativa De Desarrollo Integral de La Playa de Belén, COODDIN. De igual forma, la actividad turística se presenta como una gran oportunidad que tiene el municipio para fortalecer su desarrollo económico y ofrecer alternativas de trabajo a la población.¹²⁵

Por otro lado, frente a La División del Trabajo las labores asociadas por los actores sociales, desarrollados por la mujer y el hombre dentro del municipio de la Playa de Belén, están relacionadas principalmente con la actividad agrícola como

¹²³ Ibíd. Actor de la sociedad civil.

¹²⁴ E.O.T. Municipio de la Playa. Op. Cit., p 122 - 128

¹²⁵ Ibíd. p. 135 – 137.

eje transversal, debido a sus características de población rural. Según la comunidad, las mujeres son las encargadas de las diferentes labores del hogar como la elaboración de la comida, el cuidado de la huerta familiar y el cuidado de los hijos; para el caso de los hombres, estos realizan todas las labores relacionadas con la siembra y producción de los cultivos, son los encargados de la consecución de los recursos para la compra de semilla e insumos en general para la siembra, “hacer el suelo”, es decir prepararlo para la jornada de cultivo y velar por su mantenimiento. Los niños en muchos casos asisten a sus horas de estudio y vuelvan para colaborar con las actividades menos pesadas de la labor¹²⁶.

De igual forma, los sistemas de tenencia de la tierra predominantes son la propiedad y la aparcería. En la propiedad el dueño del predio desarrolla directamente la actividad productiva y en la aparcería (amedieros) el propietario del predio aporta la tierra, el abono orgánico la mitad de los insumos y la semilla; la producción obtenida se divide en partes iguales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la afectación de los recursos naturales, se da especialmente en lo relacionado con el suelo, el agua y la fauna, ya que según lo manifestado por la comunidad en el taller de diagnóstico social participativo para este municipio, la anterior relación productiva ha incrementado la tala de los bosques ampliándose de esta forma la frontera agrícola, con lo cual han desaparecidos un número significativo de especies tanto animal como vegetal; además, el uso indiscriminado de agroquímicos ha desertizado el territorio, por lo que estas sustancias, tienen como disposición final las fuentes hídricas, importantes para la vida.

5. Aspectos Sociales y de Servicios

La salud para el caso del Municipio de La Playa de Belén, no se escapa de la situación actual de la salud en Colombia, dentro de las condiciones de prestación de servicios se encuentran las ARS, que atienden a la población más vulnerable, las EPS que brindan atención a las personas de mayor nivel económico y que se encuentran dentro del régimen contributivo. Por su parte, las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), públicas y privadas, son las encargadas de atender el creciente número de afiliados de las ARS y EPS, también en un ambiente de libre mercado¹²⁷.

La enfermedad más frecuente es por infección de las vías respiratorias. Una causa probable del problema, entre otras, es la antigua costumbre de cocinar con leña en espacios muy cerrados y sin control de las emisiones de humo, de la misma forma se referenció según los actores sociales, la existencia de problemas digestivos y dermatológicos, los cuales fueron asociados al uso excesivo de

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ E.O.T. Municipio de la Playa. Op. Cit., p 122 - 128

agroquímicos, los cuales se distribuyen en todos los terrenos y sin seguir las recomendaciones necesarias.¹²⁸

Por otro lado, para el caso de la Educación Según el Censo realizado por el DANE en el 2005, la tasa de alfabetismo del municipio es del 67.9%, es decir que esta proporción de la población de cinco años y mas saben leer y escribir; por otro lado, en lo relacionado con el tema de asistencia escolar el 32,3% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; igualmente el 89,4% de la población de 6 a 10 años y el 57,0% de la población 11 a 17 asisten a centro educativo del municipio.

Dentro de los datos suministrados por el DANE encontramos también que 50,4% de la población residente en La Playa, ha alcanzado el nivel básico primario y el 12,0% secundaria; el 0,8% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,4% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 32,7%, cifra que es muy elevada teniendo en cuenta que el municipio de La Playa de Belén, es considerado pequeño.

Así, teniendo en cuenta lo anteriormente planteado y realizando un sondeo acerca del tema, los actores sociales argumentaron que a pesar de existir un número significativo de instituciones educativas reconocidas por la comunidad, las posibilidades de especialización de de la misma son muy pocas; es decir que en el municipio hay ausencia de instituciones educativas de nivel secundaria y superior, lo cual limita el desarrollo del conocimiento en la región. Por otra parte, la comunidad reconoce que en el caso de la educación actualmente existen muchas posibilidades para acceder a ella, y que los valores que se ofrecen tanto en la educación formal como en el hogar, están direccionados al respeto, la tolerancia, como forma para garantizar un futuro mejor, pero coinciden en que en el municipio se debe fomentar la educación agrícola y ambiental con mayor intensidad, que pueda en el futuro ayudar con el desarrollo del campo, con el cuidado de la naturaleza, ya que las políticas educativas, están direccionadas especialmente a la educación tradicional¹²⁹.

Por otra parte al realizar el respectivo análisis de las condiciones de los servicios públicos en el municipio de la Playa de Belén, se pudo observar que los de mayor sensibilidad son los que tiene que ver con el servicio de agua y alcantarillado especialmente para la población del sector rural, ya que debido a la baja distribución de estos servicios la comunidad debe tomar el agua de los nacimientos de agua, los cuales están en constante contacto con el deposito de aguas residuales, desechos y tóxicos como los agroquímicos, lo que genera la afectación de las áreas de nacimientos del agua y la aparición incluso de enfermedades. De esta forma la comunidad prevé para el futuro la necesidad de

¹²⁸ Taller de Diagnóstico Social Participativo. Municipio de La Playa de Belén.2007.

¹²⁹ Ibíd.

mejorar las condiciones de los servicios y garantizar su distribución de manera equitativa a todos los sectores de la población.

Finalmente al realizar el sondeo acerca de la transformación de la familia, el culto y la cultura, se le pidió a la comunidad que dibujara su familia para de esta manera determinar la tipología predominante. De esta forma, se pudo observar que dicha tipología encontrada se refiere a la familia tradicional extensa. Así, al realizar la indagación frente a la familia, la comunidad planteo que esta se ha transformado especialmente por causa de los medios de comunicación, ya que allí se exhiben modelos de familia que en muchos casos no muestran la realidad, por ejemplo de una familia campesina.

Por otro lado, frente al culto predominante la comunidad dibujo la estructura de la iglesia católica, y plantearon la importancia que tiene para ellos la celebración de las fechas como la semana santa y la navidad, seguido de las fechas u ocasiones especiales como los bautismos, primeras comuniones, confirmaciones que reflejan los ritos practicados tradicionalmente por la población. De la misma forma, las fiestas o conmemoraciones importantes que congregan a la mayoría de la población, se da especialmente en el mes de septiembre donde se celebran las fiestas patronales y en los meses de Junio y Julio por la fechas de vacaciones donde mucha gente vuelve a su lugar de origen.

6. Priorización de Problemas y Construcción del Árbol de Problemas del Municipio de la Playa de Belén

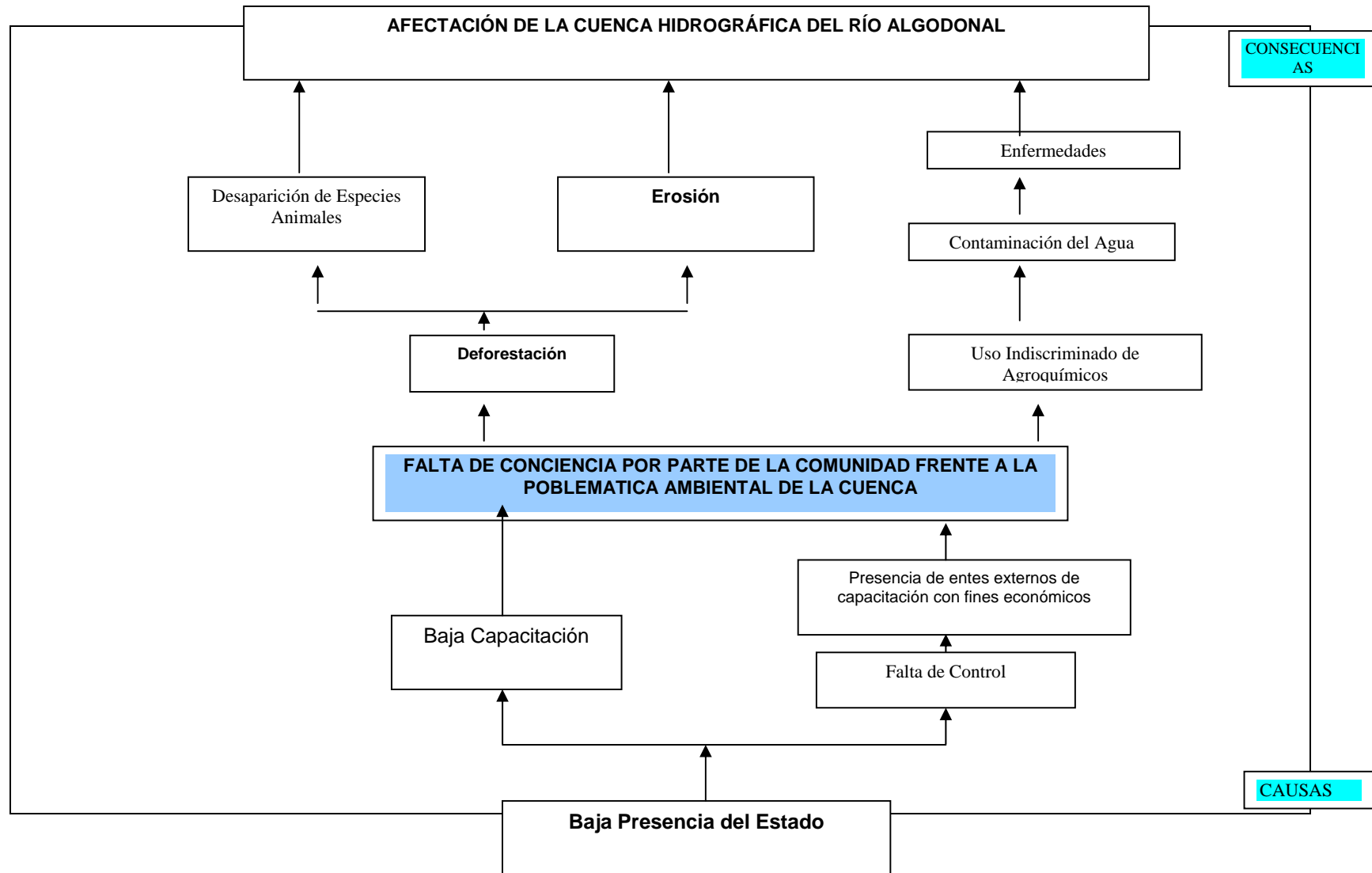
Luego de indagar acerca de los diversos aspectos de la realidad social del municipio de la Playa de Belén y para culminar con la fase de diagnóstico social participativo, se le pidió a cada uno de los actores sociales que reflexionaran acerca del ejercicio realizado y determinarían la principal problemática del municipio, escribiéndola en un trozo de cartulina para ser analizados en colectivo y permitir de esta forma la construcción del árbol de problemas, de esta manera luego de escritos los diferentes problemas estos se pusieron en un papelografo donde se hicieron visibles a todos los participantes quienes luego de la plenaria determinaron las siguientes problemáticas como las mas significativas dentro de la comunidad, esto en relación con la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

- ❖ La contaminación del agua.
- ❖ Deforestación
- ❖ Uso indiscriminado de Agroquímicos
- ❖ Falta de conciencia de la población frente a la problemática ambiental
- ❖ Falta de capacitación
- ❖ Falta de control
- ❖ Baja presencia estatal
- ❖ Erosión

De esta manera, luego de analizar las diversas causas y consecuencias de cada uno de los problemas anteriormente presentados en el municipio de la Playa de Belén, se llegó a la conclusión que el problema que involucra a mayor cantidad de personas dentro del municipio es la falta de conciencia de la comunidad frente al cuidado de la naturaleza.

A continuación se presenta el árbol de problemas final, el cual servirá de base para definir algunas directrices en la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

Figura 10: Árbol de problemas del municipio de La Playa de Belén, construido en el Taller de Diagnóstico Social para este municipio.



En el proceso de Diagnóstico Social Participativo y más específicamente en la fase de priorización de las problemáticas de la comunidad del Municipio de La Playa de Belén en relación con la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, se llegó a la conclusión de que su principal problemática está asociada a falta de conciencia de la población frente al deterioro de la cuenca, lo cual está asociado con la baja presencia del Estado, el cual según la comunidad no genera ningún tipo de capacitación o formación frente a las diversas temáticas socio ambientales, situación que se ve agravada por la falta de control permanente para evitar daños al medio ambiente, lo que ha generado que en algunos casos dentro del municipio aparezcan instituciones o actores externos que capacitan a la comunidad con motivo de comercializar y expandir el mercado de productos agroquímicos.

Todo lo anterior ha dado como resultado, la aparición de dos fenómenos ambientales importantes, como lo son la deforestación y el incremento del uso indiscriminado de agroquímicos, lo cual ha generado a su vez la pérdida de especies animales, la erosión, la contaminación del agua y la aparición de enfermedades de diferente índole, lo que ha afectado directamente la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal y por supuesto a la población asentada en este municipio.

De esta forma, la comunidad opina que se deben generar canales de concientización comunitaria, con el establecimiento de jornadas de capacitación o formación permanentes, que permitan a la comunidad ir alcanzando altos niveles de organización y disminuir de esta forma el impacto generado sobre la cuenca, por lo que perciben que el proyecto de ordenación y manejo ambiental de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal es una excelente oportunidad para iniciar el proceso de transformación.

7.3.3.4 Diagnóstico Social Participativo Municipio de Abrego

1. Ubicación

El municipio de Ábrego se encuentra ubicado en la parte media del occidente del departamento de Norte de Santander. Cuenta con un área total de 1.413.41 Kilómetros cuadrados, se encuentra entre los pisos térmicos cálido, templado, frío y páramo. Su temperatura aproximada es de 21° C. y su precipitación media anual es de 1100 m.m. Su cabecera municipal se encuentra ubicada a los 08°0'00'' latitud norte y 73°14'00'' Longitud. Se encuentra a una altura aproximada de 1398 m sobre el nivel del mar. El municipio limita al Norte con los municipios de Ocaña, La Playa y Hacarí; al oriente con los municipios Sardinata, Bucarasica y Villacaro; al sur con el municipio de Cáchira y al occidente con los

municipios La esperanza y San Alberto, este último perteneciente al departamento del Cesar.¹³⁰

2. Aspectos Demográficos Generales

El municipio de Abrego cuenta con una población de 31459 habitantes, de los cuales el 25,98% habitaban en el casco urbano y el 74.02% en el área rural¹³¹. De este total poblacional se desprenden 25.578 habitantes que hacen parte del área de jurisdicción de la cuenca, con una representación porcentual del 21.89% del total de la misma, distribuidos en todo el municipio.¹³² De los 39 municipios con que cuenta el departamento de Norte de Santander, Ábrego ocupa el séptimo lugar de los municipios con mayor población y de la provincia de Ocaña es el segundo después de Ocaña. La distribución por género muestra que el 55.02% de la gente son del sexo masculino, porcentaje un poco mayor al de las mujeres quienes representan el 48.81% de la población.¹³³

Para el caso de la migración, se planteó que la disminución de población en el municipio de Abrego y la Provincia obedece fundamentalmente a dos factores: los problemas de orden público y las pocas posibilidades que ofrece el sector agropecuario al pequeño productor, que es el que más predomina en la región, sumado a los altos costos de producción, los bajos niveles de vida en las áreas rurales y la escasa presencia del Estado en cuanto a crédito, asistencia técnica, inversión, etc.¹³⁴

3. Aspectos Geográficos

Los espacios significativos seleccionados por los actores sociales del casco rural se refieren a diferentes espacios que para esta población son significativos, cuya descripción la realizaron tomando la parte más alta del municipio de Abrego como lo es el páramo de Jurisdicciones, desplazándose hacia el casco urbano. Una característica importante de estos espacios significativos es que los mismos tienen una relación directa con la naturaleza y especialmente con lugares que buscan la preservación y mejoramiento de las condiciones del medio ambiente, como lo son las reservas, represas y canales de riego, lo cual deja notar la importancia que esta población le da al espacio en el que se desenvuelve y a los elementos

¹³⁰ EOT. Municipio de Abrego. 2002. p. 8.

¹³¹ *Ibíd.* p. 411

¹³² Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR Regional Ocaña. Segunda Etapa de la Fase de Diagnóstico, Documento Preliminar. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal. 2006. Pág. 56.

¹³³ EOT. Abrego. Op. Cit, p 420.

¹³⁴ *Ibíd.* p. 417

naturales importantes estos para el actual proceso de ordenación de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal¹³⁵.

Por otro lado, los actores sociales del casco urbano, relacionaron en primer lugar las diferentes instituciones que hacen parte de la vida cotidiana del municipio como la alcaldía, la iglesia, entre otros; y ubicaron algunos espacios de esparcimiento en colectivo, coincidiendo también con lo significativo de las represas del Río frío y Oroque, lo que indica de alguna manera la importancia que se le da al recurso hídrico dentro del municipio.¹³⁶

Para el caso del estado de los recursos naturales, se puede decir que los actores sociales poseen un amplio conocimiento de las causas por las que el medio ambiente se desgasta, además teniendo en cuenta el paralelo realizado, con los recursos agua, suelo, aire y fauna, en la línea de tiempo, muchos de ellos expresaron la preocupación por la ampliación de los problemas ambientales, reconociendo dentro de este sondeo que el agua y el suelo son los elementos naturales mayormente afectados en el municipio, esto por la siembra extensiva del cultivo de la cebolla, donde muchos de los agricultores vierten una gran cantidad de agroquímicos que dañan el suelo y cuya disposición final se da en las corrientes de agua, del Río Frío y Oroque que luego vierten sus aguas a la cuenca del Río Algodonal.¹³⁷

4. Aspectos Económicos del Municipio de Abrego

El sector primario en el municipio de Abrego, constituye el principal componente de la economía. Lo constituyen principalmente las actividades agrícolas y pecuarias, donde sus principales productos son: Cebolla Cabezona, producto que abastece el mercado local, regional y parte de los departamentos de la costa Atlántica; el frijol que abastece el mercado local y regional; el Tomate, para el consumo local y regional; y finalmente el Tabaco, producto que actualmente está siendo incentivado por las empresas Coltabaco y Protabaco, quienes brindan crédito a los productores y garantizan la compra de la hoja para la elaboración de este producto. Esto ha generado un aumento en el área cultivada y muchos productores lo han asumido, dado la baja oscilación de los precios de la cebolla y la inseguridad que ello ocasiona¹³⁸.

De la misma forma para este sector se producen aunque en menor escala productos como el café, el aguacate, arveja, zanahoria entre otros, los cuales en su mayoría se cultivan para el consumo local o autoconsumo; La actividades pecuarias no son representativas en términos de rendimiento económico. Se trata

¹³⁵ Taller de Diagnóstico Social Participativo. Municipio de Abrego. Julio. 2007

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ EOT. Municipio de Abrego, p. 509

de una ganadería extensiva de doble propósito leche y carne, con poca utilización de técnicas y tecnologías, de bajo rendimiento económico y escasa utilización de mano de obra, que en muchos casos generan problemas ambientales como la tala de bosques para lograr la ampliación de las zonas ganaderas, y la degradación del suelo¹³⁹.

En cuanto a la tenencia de la tierra, el tamaño de explotación predominante en el municipio de Ábrego son los predios entre 20 y 50 has., es decir mediana propiedad. Estos representan el 19.44% del total de los predios y ocupan el 17.03% del área del municipio. Le sigue los predios entre 1 a 3 has (minifundios) y de 5 a 10 has (Pequeña Propiedad), los cuales representan el 12.58% y 12.50% respectivamente, del total del área del municipio, finalmente y en predominancia los predios menores de una hectárea, es decir microfundios, que representan el 12.34% del total de los predios.¹⁴⁰

Lo anterior puede indicar una concentración de la tierra en grandes propietarios. Sin embargo es preciso anotar que la mayor parte de estas tierras no son productivas pues Ábrego presenta graves problemas de erosión y la mayor parte de las tierras son improductivas o son dedicadas a ganadería extensiva de muy bajo rendimiento y poca productividad. Generalmente los dueños de los predios utilizan una pequeña área de su finca para sembrar los productos agrícolas y el resto del área de la finca se encuentra en rastrojo o son pastos naturales.

Por otro lado, para el caso del sector secundario de la economía, este sector es realmente incipiente en el municipio. De una época donde existía mayor presencia, se ha llegado a una en donde es difícil su permanencia. Así entonces, actualmente se encuentran algunas actividades de tipo artesanal y para el consumo local como la elaboración de quesos, mantequilla, ladrillos, entre otros, que como se menciono anteriormente en muchos casos tienen más efectos negativos que positivos en el medio ambiente. De la misma manera, para el caso del tercer sector este se da con la existencia de la prestación de servicios públicos, la construcción, hoteles y restaurantes, la presencia bancaria y la enseñanza.¹⁴¹

Las labores asociadas por los actores sociales, desarrollados por la mujer y el hombre, están relacionadas principalmente con la actividad agrícola como eje transversal. Finalmente, con respecto al empleo la comunidad expresó en el desarrollo del taller de diagnóstico social, que en el municipio de Ábrego no existen posibilidades de empleo por lo que se ha extendido en el territorio el

¹³⁹ Taller de Diagnostico Social Participativo. Municipio de Abrego. Julio.2007

¹⁴⁰ EOT. Abrego. Op. Cit 511

¹⁴¹ Ibíd. p.519

transporte y venta de gasolina y pasajeros de manera informal, como alternativa de sustento de la población

5. Aspectos Sociales y de Servicios

Ábrego cuenta con un Hospital, ubicado en el casco urbano y categorizado de Primer Nivel, por el tipo de servicios que ofrece, sin embargo si tiene hospitalización y algunos servicios propios del segundo nivel. No obstante, el hospital no cuenta con la suficiente dotación humana para cubrir las necesidades de salud del municipio, Es posible afirmar que mucha de la dotación en equipos e implementos, que existen en el hospital, queda subutilizados, al no contar con suficiente recurso humano para que pueda aumentar la oferta y los servicios ofrecidos¹⁴².

La enfermedad más reportada en el municipio de Ábrego es la infección respiratoria aguda, ésta representa el 23.02% de los casos registrados. Es más frecuente entre los hombres que en las mujeres, sin presentarse una diferencia muy marcada entre ellos, pues del total de los casos, el 53.66% corresponden a hombres y el 46.34% a mujeres. Otras enfermedades de mayor frecuencia en el municipio son: enfermedad diarreica aguda, infección de las vías urinarias y parasitismo intestinal, las cuales representan el 16.03%, el 14.09% y el 11.013% del total de los casos reportados¹⁴³, lo cual fue relacionado por los actores sociales, como causa de las malas prácticas agropecuarias y el uso de agroquímicos, pues estos plantearon que en muchos casos el campesino tomaba estos productos y los mezclaba sin ningún conocimiento de sus componentes, mezcla que luego es esparcida en los cultivos, sin ningún tipo de protección, afectando la salud de las personas, el suelo, el agua y la flora de la región, lo cual generaba a su vez la contaminación de los ríos y quebradas que surten el agua del municipio¹⁴⁴.

Por otro lado, para el caso de la educación en el municipio de Abrego existen 128 establecimientos educativos de educación preescolar, básica primaria y secundaria, clasificados por niveles de educación, La población en edad escolar, representa el 41.06% del total de la población de Ábrego. De ellos el 21.9% necesitan educación en preescolar, el 40.4% educación básica primaria y el 37.6 educación básica secundaria y media, lo cual quiere decir que la mayor demanda la constituye la educación básica primaria.

Debido a que el municipio tiene características predominantemente rurales y la mayor población habita en el campo, la mayor demanda en educación la constituye la población rural, estos representan el 72.8% del total de la población

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Ibid. p. 445

¹⁴⁴ Taller de Diagnóstico Social Participativo del Municipio de Abrego. Julio 2007.

en edad escolar. Básicamente esta proporción se mantiene para todos los niveles educativos. La tasa de desescolarización en el casco urbano, es mayor para los niños(as) en edad de recibir educación preescolar, pues el 62.20% de ellos, no están matriculados. El 19.19% de los niños(as) y jóvenes en edad de estar recibiendo educación secundaria y media, no están matriculados y el 28.09% de niños(as) en edad de recibir educación básica primaria, tampoco. En el área rural solo existe oferta en educación en el nivel preescolar y básica primaria. De los cuales, el 67.93% de la población rural en edad escolar no pudo acceder al servicio de educación, siendo los jóvenes y niños(as) en edad de recibir educación secundaria, los más afectados por cuanto no existen colegios en el área.¹⁴⁵

De esta manera, la comunidad reconoce, que actualmente existen muchas ofertas educativas como los programas de escuela nueva, pos primaria y transformemos, lo cual se percibe como la posibilidad de educar integralmente a los jóvenes para que estos sean capaces en el futuro de desenvolverse en cualquier medio social, sin embargo se plateo que la falta de especialización de la misma generaba que muchos jóvenes se fueran del municipio en busca de mejores condiciones, lo cual afectaba el desarrollo de la región, además se hizo especial énfasis en que a pesar de que la mayoría de la población es rural, los valores ambientales deben ser infundidos en la educación primaria y secundaria, ya que es la primer tipo de socialización de los niños, con la naturaleza y con las personas, pues estos observan una deficiencia en este tipo de formación y por el contrario, la prácticas degradantes del medio se siguen reproduciendo en el tiempo.¹⁴⁶

Por otra parte, al realizar el respectivo análisis de las condiciones de los servicios públicos en el municipio de Abrego, se pudo observar que el de mayor sensibilidad es el que tiene que ver con el servicio de agua, ya que a pesar de contar con un alto conocimiento de las causas y consecuencias por las cuales se afecta este elemento de la naturaleza, la comunidad manifiesta que en el territorio existe gran cantidad de agua, por lo que se piensa que no va a escasear y que este sector en el municipio se esta fortaleciendo por el acompañamiento que hacen los minidistritos de riego y asociaciones de usuarios como ASUDRA, que garantiza la distribución lo mas equitativa posible del servicio; sin embargo se menciona que el mejoramiento paulatino del servicio se ha dado especialmente en el casco urbano, pero que para el caso del área rural, no existen proyectos de mejoramiento de estas condiciones, lo cual es necesario tenerlo en cuenta en el momento de formular el plan de ordenación de la cuenca del Río Algodonal.

Finalmente, en la indagación sobre los aspectos de la familia y la cultura, la primera es principalmente extensa tradicional, con jefatura masculina, sin embargo

¹⁴⁵ EOT. Abrego. Op. Cit 457

¹⁴⁶ Taller de Diagnóstico Social Participativo del Municipio de Abrego. 2007.

la comunidad planteó que esta se ha venido transformando y se han adoptado otros roles dentro de la misma, por ejemplo actualmente la mujer debe colaborar con el sustento de la familia, el hombre aun sigue saliendo al campo o su lugar de trabajo en busca de los recursos para el sostenimiento familiar y algunas veces asume el rol femenino en la casa, pero la comunidad manifiesta que el cambio mas grande se ve en los jóvenes, ya que a pesar de inculcárseles diferentes valores ahora son mas extrovertidos y pareciera que no les interesa mucho hablar sobre el medio ambiente cuestión que los actores observa como preocupante ya que de ellos depende el bienestar de las futuras generaciones y el cuidado de los recursos naturales.

5. Priorización de Problemas y Construcción del Árbol de Problemas del Municipio de Ábrego

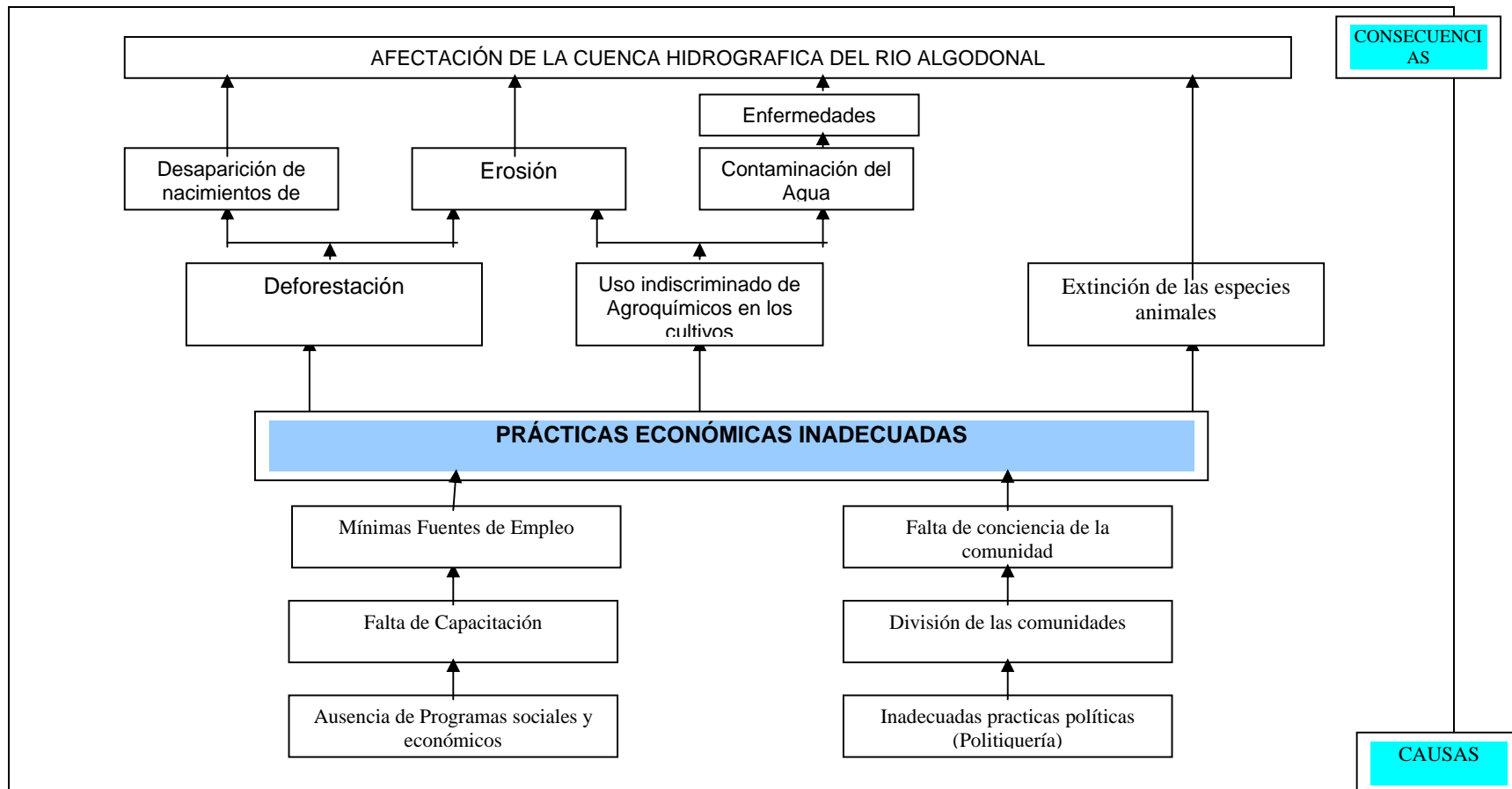
Luego de indagar acerca de los diversos aspectos de la realidad social del municipio de Ábrego y para culminar con la fase de diagnóstico social participativo, se le pidió a cada uno de los actores sociales que reflexionaran acerca del ejercicio realizado y determinaran la principal problemática del municipio, escribiéndola en un trozo de cartulina para ser analizados en colectivo y permitir de esta forma la construcción del árbol de problemas; de esta manera luego de escritos los diferentes problemas estos se pusieron en un papelógrafo donde se hicieron visibles a todos los participantes quienes luego de la plenaria determinaron las siguientes problemáticas como las más significativas dentro del municipio, esto en relación con la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

- ❖ Deforestación
- ❖ Erosión
- ❖ Falta de conciencia de la población
- ❖ Uso Indiscriminado de Agroquímicos
- ❖ Contaminación de la fuentes de agua
- ❖ Desempleo
- ❖ Politiquería
- ❖ Baja capacitación de los actores
- ❖ Ausencia de Programas Sociales y económicos

De esta manera luego de realizados los respectivos análisis frente a las diversas problemáticas del municipio, se llego a la conclusión que el problema que involucra a mayor cantidad de personas dentro del municipio es el relacionado con las pocas fuentes de empleo.

Así, a continuación se presenta el árbol de problemas final, el cual servirá de base para definir algunas directrices en la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

Figura 11: Árbol de Problemas Municipio de Abrego



Fuente: Elaborado en el Taller de Diagnóstico Social del Municipio de Abrego.

Así, la comunidad del Municipio de Ábrego, luego de realizar el respectivo análisis de las diferentes problemáticas de su municipio en relación con la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, definió que su principal problemática esta asociada con las practicas económicas inadecuadas, lo cual se da por la inexistencia de programas sociales y económicos, de capacitación y pocas oportunidades de empleo, que los obliga a generar fuentes de subsistencia basados en la explotación agresiva de los recursos de la cuenca; situación que se ve agravada por las malas practicas políticas que en muchos casos utilizan a la comunidad, dividiéndolas y generando en ellas la perpetuación de una baja conciencia ante los hechos que acontecen a su alrededor, impidiéndoles organizarse en pro de mejorar sus condiciones.

Por lo anterior, según la comunidad se ha usufructuado los diferentes elementos de la naturaleza pertenecientes a la cuenca del Río Algodonal; es así, como se ha talado gran cantidad de bosques con miras a comercializar la madera y ampliar la frontera agrícola, apareciendo con ello procesos negativos como la deforestación, la erosión, la extinción de animales silvestres propios de la región, la degradación del suelo y la contaminación del agua a causa del uso indiscriminado de agroquímicos que son vistos como una posibilidad para no perder las cosechas en caso de plagas y agilizar en algunos casos los procesos de producción, lo cual a su vez a generado la aparición de diferentes enfermedades dentro del municipio.

Es por lo anterior, que la comunidad opina que el proyecto de ordenación de la cuenca es una buena oportunidad para cambiar los diferentes esquemas de producción con base en una fortalecida línea de capacitación permanente, que pueda generar conciencia en la comunidad y fortalecer su organización para mejorar las condiciones de empleo en el municipio y especialmente contribuir con el cuidado sostenible de los diferentes elementos de la naturaleza que hacen parte de la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

7.3.3.5 Diagnóstico Social Participativo Municipio de Ocaña

La realización del Diagnóstico Social para el municipio de Ocaña, a pesar de estar planteado como objetivo al inicio de la práctica profesional, este se llevo a cabo después de terminada la misma y se produjo en el momento de realizarse la contratación del Estudiante por CORPONOR, ya que cada acción adelantada en los municipios requería de un tiempo significativo para su realización. Los instrumentos utilizados para su desarrollo fueron los mismos que en los otro municipios, solo que por el numero de personas, debió dividirse el trabajo por grupos de trabajo los cuales al final eran socializados por los mismos actores sociales. De esta forma, se completo los objetivos planteados en el proceso de práctica profesional.

1. Ubicación

El departamento de Norte de Santander posee 40 municipios y su población estimada para el año 2000 fue de 1'345.697 habitantes, lo que equivalía al 3.17% del total del país y a su vez en ese mismo año el municipio de Ocaña con respecto al Departamento representaba el 7.02% del total de la población.

El municipio de Ocaña posee una superficie de 627.72Km², equivalentes al 2.76% del total departamental y se encuentra ubicado en la zona Centro Occidental del departamento dividida en 153 barrios y 1.031 manzanas, constituyéndose como eje de grandes equipamientos y servicios para todas las comunidades existentes en la ciudad y el municipio. En el ámbito rural existen 108 veredas que ocupan una extensión total de 620.76 Km² y cuyos límites están definidos a partir de las divisiones político administrativas. Por el Oriente. Limita con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego. Por el Norte. Limita con los municipios de Teorama, Convención y El Carmen. Por el Sur. Limita con el municipio de Ábrego. Por el Occidente. Con los municipios de San Martín y Río de Oro municipio del departamento del Cesar¹⁴⁷

2. Aspectos Demográficos Generales

El municipio de Ocaña soporta una población total según proyección DANE 2002 de 98.582, de la cual la zona urbana posee 78.270 habitantes que corresponden al 74.2% de la población total y en la zona rural 20.312 habitantes que corresponden al 25.8% de la misma población¹⁴⁸. En su distribución por género se presenta una suma relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, de los cuales según el DANE el 52.3% son hombres y el 47.7% son mujeres, además se calcula que su crecimiento anual es de 2.33% para el área urbana y 1.38% para el área rural; con un incremento poblacional promedio anual de 1920 habitantes urbanos y 278 habitantes rurales. Las proyecciones indican que la población se ha incrementado, no obstante éste ha presentado un descenso en la tasa de crecimiento poblacional tanto urbano como rural. Por otro lado, para el caso de la migración, esta se ve caracterizada por estudios en otras localidades o por la migración total, fenómeno que se presenta debido a la carencia de oportunidades de empleo, estudios universitarios, violencia, etc.¹⁴⁹

¹⁴⁷ PBOT. Municipio de Ocaña, 2002 – 2011. p. 8

¹⁴⁸ Ibíd. p.92

¹⁴⁹ Ibíd. p. 93 - 95

3. Aspectos Geográficos

Los espacios significativos seleccionados por los actores sociales del Municipio de Ocaña están especialmente relacionados con los aspectos históricos, religiosos, recreativos y ambientales de la región, llama la atención que en el desarrollo del diagnóstico, los actores hicieron especial énfasis en la importancia que tiene la empresa de servicios públicos como ESPO y Centrales para el mejoramiento de las condiciones ambientales de la región y por supuesto de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal¹⁵⁰.

De la misma forma, realizando un análisis del conocimiento de los actores sociales, frente al estado de los elementos de la naturaleza se puede decir que estos poseen un amplio conocimiento de las causas por las que el medio ambiente se desgasta, sin embargo argumentaban que el aumento de población y la falta de oportunidades, incrementaban las malas prácticas ambientales, que afectan principalmente el agua y el suelo. De este diagnóstico general de los recursos naturales, llama la atención lo relacionado con la visión de futuro de la situación, ya que en muchos casos es devastador, lo cual implica una concientización frente a la necesidad de mejorar la relación con los recursos naturales de la naturaleza y especialmente con la cuenca hidrográfica del Río Algodonal¹⁵¹.

4. Aspectos Económicos del Municipio de Ocaña

El municipio de Ocaña es eminentemente comercial, con un 74.6% del total de establecimientos registrados al año 2001, de la misma manera y en orden de importancia la segunda actividad es la de servicios con un 22.3 %, donde prevalecen los talleres de servicio al vehículo, salones de belleza, entidades financieras y empresas de transporte, entre otras. Debido a su ubicación estratégica en el oriente colombiano, históricamente ha concentrado actividades de comercio y servicios en la región y la provincia, a tal punto que actualmente es la despensa de consumo y distribución de productos para otros municipios como Abrego y La Playa de Belén¹⁵².

De la misma forma, el sector agrícola este es reconocido por su producción de cebolla a gran escala, ocupando el tercer lugar luego de Abrego y la Playa de Belén con un 10% de la producción total del departamento de Norte de Santander; de la misma forma se cultiva el tomate cuyo porcentaje representativo es mayor que el de la cebolla con un 27% del total departamental; igualmente se encuentran productos tales como el frijol, hortalizas entre otros.

¹⁵⁰ Taller de Diagnóstico Social Participativo. Municipio de Ocaña. 2007.

¹⁵¹ *Ibíd.*

¹⁵² PBOT. Ocaña. Op. Cit 155 - 161

Por otro lado, se encuentra la actividad manufacturera donde sobresalen tradicionalmente los sectores tales como el procesamiento de la arcilla, alimentos, confecciones, entre otros. En los últimos años, conforme al comportamiento nacional, las microempresas se han visto afectadas seriamente reduciendo sus niveles de producción y ventas, derivadas de la disminución de la demanda agregada regional; situación que en muchos casos ha traído consigo el cierre y despido de trabajadores. Sin embargo, sectores como los alimentos han logrado mantenerse por el tipo de demanda constante que el sector de la comercialización realiza y por ser parte de las necesidades básicas de la población; a pesar de sortear problemas como el contrabando¹⁵³.

Por otra parte, según cifras estadísticas de la Cámara de Comercio de Ocaña¹⁵⁴ para un total de 39.789 personas encuestadas equivalentes a 8.883 familias (promedio cinco personas familia), se determinó que el 68.78% de las familias dependen de la capacidad productiva del hombre como cabeza de hogar, mientras que el 30.10% de los núcleos familiares dependen del trabajo de la mujer. Por otra parte solo el 1.11% de los hogares equilibran las cargas del sostenimiento del hogar, ya que los ingresos familiares provienen del trabajo tanto del hombre como de la mujer. En cuanto al nivel de ingresos, el 49.66% de 13.814 personas en edad laboral devengan menos de un salario mínimo, el 16.48% entre uno y dos salarios mínimos, mientras que el 22.72% de los encuestados no respondió. Esto da una idea clara del bajo poder adquisitivo que posee la población Ocañera, lo que se refleja en los altos niveles de pobreza que se registran. Por otra parte el índice de desempleo estimado en el 33.6%, según boletín económico de la cámara de comercio de Ocaña, año 2002, demuestra que el municipio de Ocaña se encuentra con un índice muy por encima de los indicadores departamentales y nacionales, lo cual se debe a la falta de fuentes de empleo¹⁵⁵.

Así, la comunidad manifestó que debido a que Ocaña tiene como principales actividades económicas basadas en el comercio y la agricultura, existe un número significativo de problemas ambientales, especialmente relacionados con la mala disposición de residuos sólidos en la ciudad y el uso de agroquímicos, los cuales en muchos casos caen a las fuentes receptoras de agua, originando con ellos enfermedades a las poblaciones que están cerca de los vertimientos, por otro lado, la afectación del aire es de suma gravedad, ya que en Ocaña, se concentra un número importante de automóviles y motocicletas que en muchos casos evaden las normas ambientales¹⁵⁶.

¹⁵³ *Ibíd.*

¹⁵⁴ Boletín de Indicadores del 2001

¹⁵⁵ *Ibíd.*

¹⁵⁶ Taller de Diagnóstico Social Participativo. Municipio de Ocaña. 2007

Por otro lado, las labores asociadas por los actores sociales, desarrollados por la mujer y el hombre, difieren sustancialmente con los otros municipios de la cuenca, ya que tanto la mujer como el hombre, comparten labores en el ámbito laboral, los hijos por su parte se desempeñan en mayor grado en labores estudiantiles, y lo jóvenes tienen la posibilidad de acceder a la educación superior, por la existencia de diferentes instituciones educativas como universidades, el sena etc.

En cuanto a la tenencia de la tierra, aparecen en su mayor en mayor proporción la del propietario de la tierra con el arrendatario en zonas comerciales como habitacionales de la misma forma se dan las de producción las cuales no fueron descritas por los actores sociales debido a su desconocimiento. Finalmente con respecto al empleo, la comunidad expresó que en el municipio no difiere de la realidad del país y de la región por lo que no existen posibilidades de empleo y se ha extendido en el territorio el transporte y venta de gasolina informal. La producción de productos industriales esta basado en una economía microempresarias con una mediana incorporación de tecnologías que no permite generar muchas vacantes.

5. Aspectos Sociales y de Servicios

Para el caso de los aspectos relacionados con la salud, en el municipio de Ocaña, en relación con los recursos naturales y los efectos contaminantes de las actividades humanas, la principal enfermedad es las denominadas Hipertensivas con un total de 710, la cual esta asociada a factores como malos hábitos alimenticios, la precaria situación de desempleo y violencia que generan estrés en la ciudad. Como segundo y tercer lugar se encuentran las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas Agudas asociada a los problemas ocasionados por las emisiones atmosféricas contaminadas, por la inadecuada disposición de residuos sólidos en el basurero el Estanco, por encontrarse a tan sólo un kilómetro de la vía circunvalar y con un radio de acción sobre toda la comunidad, además la inadecuada disposición de aguas servidas sobre las fuentes hídricas que atraviesan la ciudad de norte a sur, exponiendo a toda la población a la presencia de mosquitos y zancudos, agregando al otro factor de riesgo como el asentamiento de gran número de población en zonas no urbanizables porque no cuentan con los servicios básicos para vivir digna y saludablemente¹⁵⁷.

Con lo cual, la comunidad considera que se requiere ampliar la cobertura con los programas de educación a nivel ambiental para lograr cambios en

¹⁵⁷ PBOT. Ocaña. Op. Cit 145 -146

los hábitos alimenticios e higiénicos, por otro lado es importante señalar que en el caso la exposición de enfermedades que tenían que ver con la degradación ambiental, muchos actores sociales coincidieron en la falta de atención y la necesidad de incrementar programas de saneamiento ambiental, especialmente en zonas que están expuestas a ríos contaminados o exposición de desechos, basuras entre otros, ya que se mencionaba que en muchos casos las empresas encargadas de el tratamiento de estos elementos, no realizaban dicho tratamiento adecuadamente y que incluso depositaban las basuras en lugares que no son aptos para ello, por estar cercanos a la comunidad, lo cual incrementaba la aparición de enfermedades y el deterioro de el río Algodonal, de donde se percibe el agua como en el caso de el corregimiento la Ermita, cuyos representantes de este sector se quejaron reiteradamente de este hecho¹⁵⁸.

Por otra parte, en el caso de la educación Según el Censo realizado por el DANE en el 2005, la tasa de alfabetismo del municipio de Ocaña es del 85.1%, es decir que esta proporción de la población de cinco años y mas saben leer y escribir; por otro lado, en lo relacionado con el tema de asistencia escolar el 36,3% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; lo mismo que el 92.0% de la población de 6 a 10 años y el 79.9% población de 11 a 17 años.

Dentro de los datos suministrados por el DANE encontramos también que el 39.1% de la población residente en Ocaña, ha alcanzado el nivel básico de primaria; por otro lado el 29.3% de los habitantes han alcanzado el nivel de secundaria, el 4,9% ha alcanzado el nivel profesional y solo el 1.1% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. Finalmente la población residente sin ningún nivel educativo es el 16,8% cifra alta para este municipio, ya que es considerado como centro educativo.

Por otra parte, la comunidad reconoce, la importancia de la universidad Francisco de Paula Santander en el desarrollo de la región y especialmente por su aporte al medio ambiente, ya que en ella se encuentran carreras relacionadas con esta temática como ingeniería ambiental, tecnología agropecuaria, lo cual se considera significativo por el apoyo que esta puede brindar en el desarrollo del plan de ordenación y manejo ambiental de la cuenca del Río Algodonal, por otro lado, se resalta la importancia de la labor desarrollada por el SENA que actualmente ofrece carreras que benefician a la población juvenil, de la misma forma la trabajo de los proyectos escolares Ambientales PRAES, que contribuyen con la formación de los niños y jóvenes en temas relacionados con el medio ambiente¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Taller de Diagnostico Social del Municipio de Ocaña. Actores Sociales Institucionales y de la Sociedad Civil. 2007

¹⁵⁹ Ibíd. Taller De Diagnostico. 2007

Igualmente al realizar el respectivo análisis de las condiciones de los servicios públicos en el municipio de Ocaña, los actores sociales hicieron especial énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones del tratamiento de las aguas y del sistema de alcantarillado, ya que se manifestó que en muchos lugares se hacía una disposición directa a la cuenca del Río Algodonal, lo cual aumentaba el grado de contaminación del agua y la afectación de los demás recurso naturales, igualmente un punto de mayor preocupación esta relacionado con la distribución del agua, pues se argumento que el sector rural es el mayor desprotegido en temas de saneamiento ambiental y repartición equitativa del liquido, por lo cual la comunidad manifiesta que existe la necesidad de mejorar esta situación y resaltan la labor de los mini distritos de riego y asociaciones de usuarios como (asociación de usuarios de minidistrito de riego) Adaminuai, que garantiza la el servicio a diferentes comunidades¹⁶⁰.

Finalmente, para el caso de la indagación acerca de la tipología de familia a la que hacen parte los diferentes actores sociales, esta es de carácter extensa y aún se tiene ciertos patrones culturales que permiten la relación permanente y tradicional entre padres e hijos; los actores sociales insistieron en el cambio que ha traído los medios de comunicación y la moda, argumentando que incluso esto afectaba la relación que se establece con la naturaleza por el incremento del consumo. Por otro lado insistieron en la necesidad de fomentar canales de comunicación y enseñanza en el cuidado del agua y los demás recursos, ya que es cultural que en Ocaña se realicen batallas de agua en épocas festivas, lo cual indica la baja concientización de la población frente al agotamiento del recurso hídrico y naturales en general.

6. Priorización de Problemas y Construcción del Árbol de Problemas del Municipio de Ocaña

El ejercicio de Priorización de problemáticas para el municipio de Ocaña, no fue realizado en el momento de la culminación del evento de diagnóstico, por lo que debió ejecutarse un nuevo espacio de análisis donde se expusieran los principales problemas del municipio y determinar sus causas y consecuencias.

De esta forma, en otro espacio determinado por la unidad de parques nacionales, fueron reunidos los actores sociales y se establecieron las problemáticas así:

- ❖ Ampliación de la Frontera Agrícola

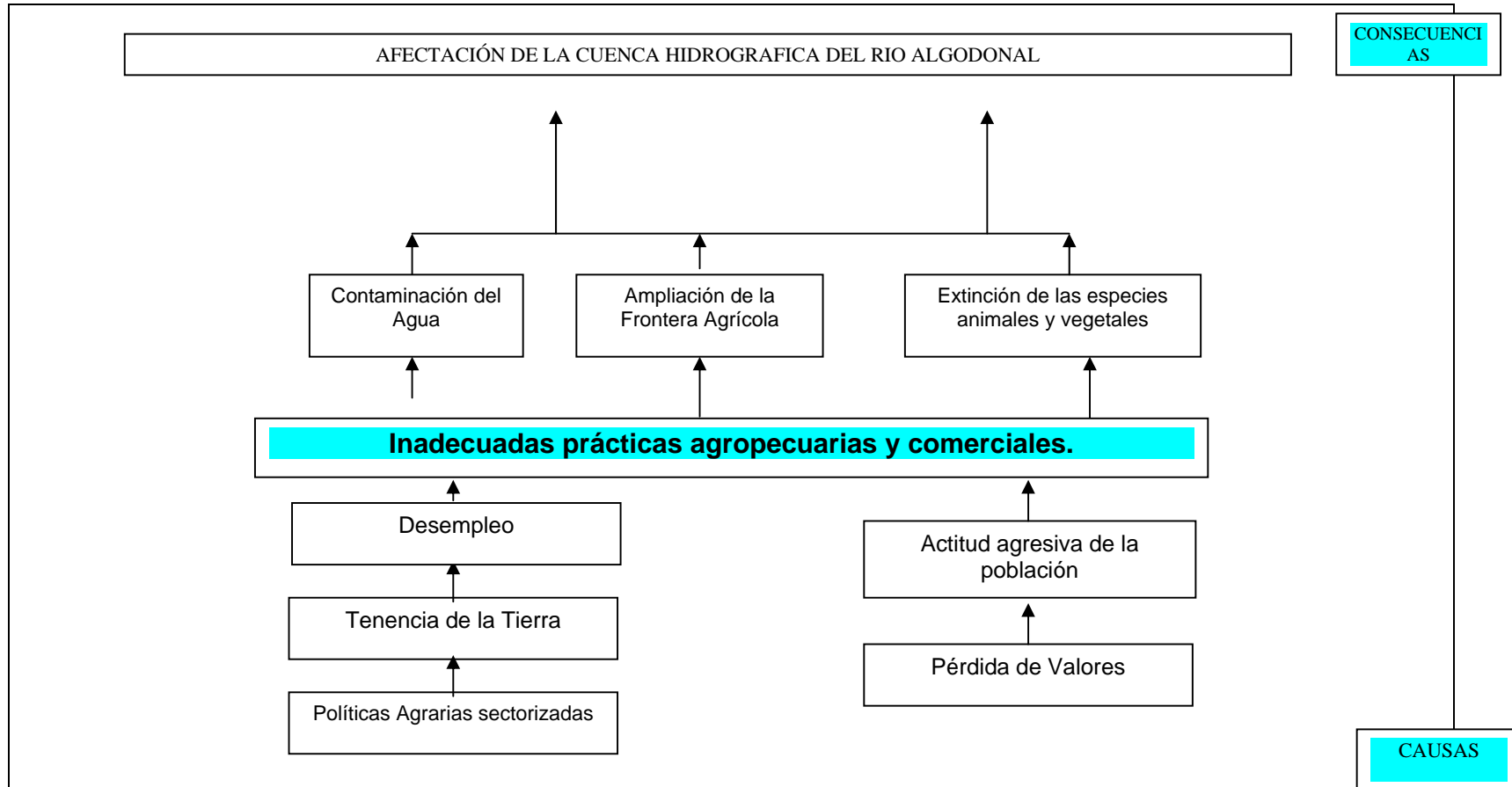
¹⁶⁰ Ibid.

- ❖ Malas prácticas agropecuarias
- ❖ Falta de conciencia ambiental
- ❖ Pérdida de Valores
- ❖ Políticas Agrarias sectorizadas
- ❖ Desempleo
- ❖ Actitud agresiva de la población

De esta manera luego de realizados los respectivos análisis frente a las diversas problemáticas del municipio, se llegó a la conclusión que el problema que involucra a mayor cantidad de personas dentro del municipio en relación con la cuenca del Río Algodonal, es el relacionado con malas prácticas agropecuarias.

Así, a continuación se presenta el árbol de problemas final, el cual servirá de base para definir algunas directrices en la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

Figura 12: Árbol de Problemas Municipio de Ocaña



Luego de realizar el respectivo análisis de las diferentes situaciones problema en relación con la cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, se definió que la principal problemática esta asociada con las inadecuadas prácticas agropecuarias, lo cual se da por la inexistencia de políticas agrarias equitativas, que permitan la compra de terrenos y la inversión en tecnologías que no atenten contra el medio ambiente y por la actitud agresiva de la población para con la naturaleza; con lo cual, se ha ampliado la frontera agrícola, se ha eliminado un número significativo de especies animales y vegetales , se ha contribuido con la contaminación del agua a causa del uso indiscriminado de agroquímicos que son vistos como una posibilidad para no perder las cosechas en caso de plagas y agilizar en algunos casos los procesos de producción, lo cual a su vez ha generado la aparición de diferentes enfermedades dentro del municipio y por supuesto se ha afectado la cuenca hidrográfica del Río Algodonal.

Es por lo anterior, que la comunidad opina que se deben adelantar procesos de organización en torno a estas problemáticas, por lo que ven en el proceso de ordenación y en el consejo de cuenca una buena oportunidad para cambiar los diferentes esquemas de producción y contribuir en el mejoramiento de las condiciones ambientales de la cuenca. Buscando alternativas que cambien la actitud hostil de los hombre y las mujeres para con la naturaleza con lo cual se pueda mantener el ambiente y la cuenca para las generaciones futuras.

De esta forma, luego de dar por culminado el diagnóstico social en cada una de los municipios pertenecientes a la cuenca del Río Algodonal se contribuyo con la concientización de la población, se conoció más a fondo la situación de la cuenca vista desde la perspectiva de los actores sociales, con lo cual los grupos de los diferentes municipios podrían participar en la constitución del consejo de cuenca y comprender la importancia de la construcción del plan de ordenación para la cuenca del Río Algodonal y de la participación en este escenario.

Objetivo 3: Concertar la elaboración de la propuesta de estructuración del consejo Regional de Cuenca y lograr su consolidación

Estrategia 1: Reuniones de concertación de la estructura del consejo de cuenca con el comité de impulso del consejo y grupos interesados

7.3.4 Elección Del Consejo De Cuenca Del Río Algodonal, Estrategia 1: Reuniones De Concertación Y Consolidación De La Propuesta De Elección De Consejo De Cuenca

Teniendo en cuenta que para el momento de iniciación del proceso de práctica profesional existía un referente de participación de un grupo de actores sociales que se denominaron Comité de impulso del consejo de cuenca y existiendo diversas posiciones encontradas e intereses de los mismos, se hizo necesario

desarrollar una serie de reuniones de concertación con el ánimo de generar una propuesta final de consolidación del consejo Regional de cuenca del Río Algodonal dando como resultado la construcción de una propuesta basada en el proceso de caracterización y diagnóstico social desarrollado con los actores sociales y la visión de consejo instaurado por mesas temáticas, a lo cual se le agrega la participación dos entes administrativos territoriales, dando como resultado que para lograr la elección del consejo de cuenca en el futuro se deben desarrollar tres fases importantes que garanticen la participación y representación social:

- 1. Fase Local:** El Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal (CORCRA), tendrá como base importante la participación de tres actores sociales de orden local (cuatro si lo hubiere), quienes luego de realizada el proceso de caracterización y diagnóstico social participativo, representaran a cada uno de los municipios que conforman la cuenca, en este caso Ábrego, Ocaña y La Playa de Belén, estos actores sociales pertenecen a cada una de las tipologías de actores (institucionales, gremiales, sociedad civil y centros de investigación) y su importancia reside en la posibilidad de ser dinamizadores de las diferentes actividades en los municipios.
- 2. Fase Regional:** Este tipo de representación nace por la necesidad de articular la propuesta creada por diferentes instituciones y grupos organizados de la región, los cuales conciben la dinámica del consejo de cuencas desde el encuentro de los diferentes actores sociales en un escenario de debate, reflexión y acción en torno a la cuenca del Río Algodonal; es así, que dicha propuesta se fundamenta en la creación de seis mesas temáticas en las cuales confluyen todos los actores sociales de orden regional, incluidos los participantes en el orden local, en las que se tocan diversos aspectos relacionados con el diagnóstico adelantado en la corporación. De estas mesas saldrán como representantes seis actores sociales o coordinadores de mesa que se articularan con los representantes de orden local ya elegidos en el consejo de cuenca.
- 3. Fase Departamental y Nacional:** esta fase obedece a un proceso de gestión de la participación de el gobernador de Norte de Santander o su delegado, un representante de la Unidad Nacional de Parques Nacionales Naturales; y uno de los tres alcaldes de los municipios que hacen parte de la cuenca (cargo que será rotativo), los cuales contribuirán con el sostenimiento del consejo regional de cuencas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta la tabla representativa del Consejo Regional de Cuencas del Río Algodonal:

Cuadro 13: Estructura Organizativa Y De Elección Del Consejo De Cuenca

ACTORES SOCIALES	MIEMBRO	NUMERO DE REPRESENTANTES
ESTADO	ALCALDE	1
	DEPARTAMENTO	1
	ANULE	1
ACTORES SOCIALES DEL NIVEL LOCAL	ABREGO	1 institucional
		1 Sociedad Civil
		1 Gremio
	LA PLAYA DE BELÉN	1 Institucional
		1 Sociedad Civil
		1 Gremio
	OCAÑA	1 Institucional
		1 Sociedad Civil
		1 Gremio
1 Centro de Investigación		
ACTORES SOCIALES DEL ORDEN REGIONAL	Mesa 1 de Agua	1
	Mesa 2	1
	Mesa 3	1
	Mesa 4	1
	Mesa 5	1
	Mesa 6	1
TOTAL		19
SECRETARIA TÉCNICA CORPONOR		

Fuente: Documento central de conformación del Consejo de Cuenca del Río Algodonal. Archivo Componente Social CORPONOR. Elaborado por: Julio Cesar Ramos Castro. 2007

Objetivo 3: Concertar la elaboración de la propuesta de estructuración del consejo Regional de Cuenca y lograr su consolidación

Estrategia 2: Evento de elección de Consejeros de cuenca en los municipios de Ocaña, Ábrego y La Playa de Belén con su respectivo suplente.

7.3.5 Elección del Consejo de Cuenca del Río Algodonal, Estrategia 2: Evento de Elección del Consejo De Cuenca

Habiendo de esta forma organizada la estructura del consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal se dio cumplimiento a las fases estipuladas dentro del proceso de elección así:

- ❖ **Fase Local:** habiendo adelantado los talleres de caracterización y diagnóstico social participativo se procedió a realizar el evento de elección de los consejeros locales, dando como resultado la selección de tres

actores sociales pertenecientes a diferentes sectores con sus respectivos suplentes. (ver anexo 9 y 10)

- ❖ **Fase Regional:** para lograr la realización de esta fase fue necesario desplegar todo un proceso logístico, ya que el evento regional debía congregarse a todos los actores sociales pertenecientes a los distintos municipios y que habían participado en el proceso. De esta forma, se convocó a cerca de 450 actores sociales a un evento en la ciudad de Ocaña, donde se dispusieron buses para los provenientes de los municipios aledaños, desarrollándose así el evento regional a través de la conformación de las seis mesas de discusión, quienes a través de un proceso metodológico, trabajaron en torno a la temática que cada uno creyera conveniente; así, al final del evento se realizaron las elecciones por mesa, nombrando los seis consejeros del orden regional al consejo de cuenca.
- ❖ **Fase Departamental y Nacional:** esta fase fue de vital importancia ya que con ella se logró formar la comisión conjunta entre las distintas autoridades ambientales, además se realizaron reuniones de concertación con los alcaldes, lo cual definió la participación de la alcaldía de Ocaña por el primer año de sesión del consejo.

8. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de práctica profesional, se desarrollará teniendo como referente cuatro aspectos a saber: el primero de ellos relacionado con el proceso desarrollado y su pertinencia para la profesión de Trabajo Social, el segundo con los resultados y avances obtenidos; tercero las limitaciones que se dieron en el transcurso de la intervención y finalmente el rol del Trabajador Social.

8.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Siendo la cuestión ambiental un tópico de suma importancia no sólo para el país, sino para el mundo en el actual proceso de globalización, es trascendental que todas las áreas del saber, a través de su conocimiento teórico y metodológico, ayuden a impulsar redes de apoyo preocupadas por el cuidado de la naturaleza, la cual es la fuente de vida para todos los seres del planeta.

De esta manera, la práctica profesional de Trabajo Social desarrollada en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, ubicada en la ciudad de Ocaña, en el proyecto de ordenación y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal y que tiene como área de influencia los municipios de Abrego, La Playa de Belén y Ocaña, es considerada como un proceso valioso, al contribuir en el logro de dicho propósito; además que la misma permitió desarrollar competencias profesionales a nivel investigativo al indagar mas a fondo acerca de la metodología de diagnóstico estratégico, de la política ambiental nacional, de procesos de gestión social relacionada con los recursos naturales y especialmente con el agua; de la teoría de desarrollo sostenible, entre otros temas considerados relevantes en el transcurso de la experiencia; igualmente desde el punto de vista práctico, al planear y desarrollar los diferentes escenarios participativos que generaron procesos de toma de decisiones, y finalmente personal con el fortalecimiento de principios y valores como la responsabilidad, honestidad, entre otros, que generaron una comunicación asertiva entre la población y el estudiante.

Lo anterior, dio como resultado la elaboración participativa del análisis institucional, en el cual los diferentes funcionarios de CORPONOR entendieron la necesidad de cambiar de paradigma en el trabajo con la población, al ver a estos no como objetos de procesos sino como sujetos integrales y que le afectan las decisiones que se tomen; comprender que la Corporación a través de la ordenación de la cuenca, tiene una responsabilidad muy importante por lo que es necesario mejorar los procesos internos permanentemente, detenerse y analizar el contexto, los recursos, los altibajos para fortalecer la actuación a nivel externo pero también internamente y personalmente.

De la misma forma, el proceso desarrollado con la comunidad generó sus frutos, con la realización de los diferentes escenarios de encuentro como el de

caracterización de actores sociales, el cual les permitió reconocerse como sujetos de cambio en un contexto determinado y saber que en ese medio se convive con un número de actores de diferente orden, que les pueden aportar en la medida en que se tejan procesos unificados de acción; y para lograr esta unificación se necesitó que la población analizara sus problemáticas a través del diagnóstico social, donde todos participaron activamente reconociendo sus falencias, concientizándose de lo positivo para enfrentar lo negativo y trasformarlo, lo que les permitió generar grupos de trabajo como el Consejo Regional de Cuenca, escenario donde desde el campesino hasta los dirigentes de la región se sentaron para construir desde diversas visiones el plan de ordenación y manejo ambiental de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal.

De esta forma, no solo los actores fortalecieron su conocimiento sino que el estudiante en práctica profesional, incursionó en la realidad demostrando que con responsabilidad, liderazgo, y capacidad de gestión se lograron cumplir los diferentes objetivos estratégicos, planteados al inicio de la práctica profesional.

8.2 RESULTADOS OBTENIDOS

- ❖ Se desarrolló la etapa de aprestamiento propuesta por IDEAM en su totalidad.
- ❖ La ampliación de la participación y el empoderamiento de los diferentes actores sociales institucionales, gremiales, de la sociedad civil y de los centros de investigación en los diferentes municipios pertenecientes a la cuenca del Río Algodonal.
- ❖ Se desarrolló el análisis institucional importante este para el mejoramiento de las condiciones internas de la corporación en relación con el proceso de ordenación de cuencas, estrategias que en este momento se están ejecutando.
- ❖ Se adelantó el proceso de caracterización de actores sociales, con lo cual se establecieron responsabilidades por los actores sociales para la construcción y desarrollo del plan de ordenación.
- ❖ La ejecución del diagnóstico social participativo sugerido por el IDEAM para lograr el análisis de las problemáticas ambientales de cada uno de los municipios pertenecientes a la cuenca del Río Algodonal.
- ❖ Se desarrollaron una serie de metodologías, las cuales fueron sistematizadas y presentadas a la dirección de la corporación con el ánimo de que conocieran el proceso desarrollado y también porque estas serán expuestas a nivel nacional, las cuales servirán de base para iniciar otros procesos de ordenación en diferentes lugares del país.
- ❖ La consolidación del consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, a través de la elaboración de la propuesta, la elección de sus consejeros y la realización del evento de presentación y firma del acta de funcionamiento.

- ❖ Se consolidaron medios de información a través de la realización del video denominado cuenca, el cual fue presentado en diversas ocasiones; el desarrollo de folletos informativos, la consolidación de las redes de convocatoria; entre otros.
- ❖ Igualmente fue importante el involucramiento de los medios de comunicación en el proceso tales como emisoras y canales locales y regionales de televisión.
- ❖ A través de la gestión se logró la firma de la comisión conjunta entre CORPOCESAR, Unidad de parques nacionales y CORPONOR, para adelantar el proceso de ordenación en los municipios que hacen parte de la cuenca pero no son jurisdicción de la corporación como Río de Oro y Gonzáles.
- ❖ A través de diferentes metodologías internas se fortaleció el grupo interdisciplinario de trabajo.
- ❖ Se logro la participación de los alcaldes salientes y nuevos en el proceso de ordenación.

8.3 FACILITADORES Y DIFICULTADES

En todos los procesos sociales es frecuente encontrarse con un número significativos de aspectos positivos pero igualmente negativos que fortalecen en algunos casos el proceso de esta forma a continuación se presenta lo relacionado con los facilitadores y dificultades del proceso de práctica profesional.

8.3.1 Facilitadores

8.3.1.1 Facilitadores a nivel institucional

- ❖ Funcionarios de CORPONOR, interesados en el proceso participativo.
- ❖ Recursos disponibles y gestión de los mismos por parte del director regional quien apoyo el proceso después de conocer la propuesta.
- ❖ Disponibilidad del equipo de trabajo interdisciplinario para apoyar todos los escenarios participativos.
- ❖ La existencia de diversas áreas del conocimiento.
- ❖ La adjudicación de un espacio pertinente para el desarrollo del proceso de planeación y sistematización de información.
- ❖ Disponibilidad de materiales como video beam, papelógrafo, computador portátil, etc.

8.3.1.2 Facilitadores a nivel comunitario

- ❖ Los actores sociales interesados en el proceso.
- ❖ Conocimiento de la región por parte de los actores.
- ❖ Información disponible sobre actores sociales en diferentes instituciones.
- ❖ Los medios de comunicación.

- ❖ Instituciones que apoyaron con los escenarios para la realización de los eventos de participación.
- ❖ Diversidad de conocimiento entre actores.

8.3.1.3 A nivel personal

- ❖ Disposición por parte del estudiante en práctica profesional para desarrollar el trabajo, en otra región del país.
- ❖ Responsabilidad frente a las tareas y actividades asumidas.
- ❖ Experiencia en manejo de escenarios y de público.
- ❖ Experiencia en organización metodológica de escenarios con participación social.

8.3.2 Dificultades

8.3.1.1 A nivel institucional

- ❖ Materiales tecnológicos obsoletos.
- ❖ Inexistencia de la red de Internet.

8.3.1.2 A nivel comunitario

- ❖ Actores sociales que buscaban sectorizar la participación
- ❖ La comprensión de la temática.
- ❖ La incredulidad ante los procesos participativos que adelanta la corporación.
- ❖ La distancia para la entrega de la convocatoria.
- ❖ El proceso de elecciones desarrollado.
- ❖ Influencia política.

8.3.1.3 A nivel personal

- ❖ El cambio cultural
- ❖ La distancia para la orientación profesional.
- ❖ El poco conocimiento de la región.

8.4 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Luego de realizado el análisis parte del proceso, se puede deducir que las funciones de la profesión de Trabajo Social estuvieron direccionadas a aportar a la complementación del proyecto a través de los siguientes componentes:

8.4.1 Desde el punto de vista práctico

- ❖ Gestión de la participación
- ❖ Concertación de decisiones en diferentes escenarios.
- ❖ Concientización sobre la problemática ambiental de la cuenca.
- ❖ Fortalecimiento comunitario y organizacional.
- ❖ Gestión del desarrollo participativo.
- ❖ Orientación en la constitución del Consejo de Cuenca.

8.4.2 Desde el punto de vista científico investigativo

- ❖ Diseño, aplicación y sistematización de instrumentos
- ❖ Realización del análisis institucional
- ❖ Identificación y sistematización de actores sociales.
- ❖ Caracterización y análisis de los actores sociales.
- ❖ Realización del diagnóstico social participativo.
- ❖ Consolidación de la propuesta de estructuración del consejo de cuenca del Río Algodonal.

De esta manera, siendo coherentes con lo anteriormente expuesto, el rol del Trabajador Social ejercido en el proceso de práctica profesional, estuvo direccionado a realizar el papel de *investigador*, por la observación y preparación constante de los instrumentos que sirvieron de apoyo en todo el proceso, igualmente en los diferentes escenarios realizados, el rol de *conciliador* de las opiniones fue vital para construir junto a la comunidad los procesos de toma de decisiones; por otro lado, dicho ejercicio conciliador estuvo acompañado de elementos formativos, por lo que en determinados momentos las acciones estuvieron direccionadas hacia el papel *educador*, además de tener que prever todas las acciones e insumos necesarios para el desarrollo de las estrategias adjudicándose la invaluable acción de la *gerencia social* y *conductor* del proceso de ordenación de cuencas a nivel social.

9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

HACIA EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

9.1 JUSTIFICACIÓN

La ordenación de las cuencas hidrográficas en Colombia, es una iniciativa de gran importancia ambiental, ya que esta busca lograr el ordenamiento ambiental del territorio definido este como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible¹⁶¹, cuya responsabilidad fue otorgada a las Corporaciones Autónomas Regionales del país.

Esta ordenación de cuencas hidrográficas, es reglamentada a través del decreto 1729 de 2002, el cual es materializado en la guía técnico científica para la ordenación de cuencas elaborada por el IDEAM, la cual sugiere la realización de seis fases como son: aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Dentro de la guía técnico científica para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas en Colombia, es significativo señalar la importancia de la incorporación de los principios orientadores dentro del proceso, donde se resalta la necesidad de que el mismo se convierta en un escenario permanente de participación, concertación, planeación, ejecución, seguimiento y ajuste con todos los actores sociales de las comunidades insertas en las diferentes cuencas, las cuales dentro de una perspectiva sistémica, deben lograr la construcción articulada, compartida y transparente de la información y del conocimiento, para contribuir de esta manera con la búsqueda de la equidad social en el acceso a los recursos naturales y respeto al patrimonio cultural y natural.

Así, dicho proceso participativo concebido como un ejercicio de derechos y deberes en la búsqueda del bienestar general¹⁶², en el cual los diferentes actores sociales pasen de la simple consulta e información sobre acciones a la deliberación e impacto en las mismas, sugiere un proceso de preparación que tenga como característica fundamental la comunicación clara y oportuna para lograr el empoderamiento de las comunidades, consistente en la construcción y fortalecimiento de las organizaciones de base, de sus redes sociales, lo cual debe conducir a la ampliación de la capacidad colectiva para la formulación, implementación, participación en la toma de decisiones, la construcción de

¹⁶¹ LEY 99 DE 1993. Título II. Artículo 7

¹⁶² COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Versión II. Bogotá. 2007. p. 47

espacios de diálogo, de concertación, coordinación y consenso¹⁶³, y de esta manera lograr la gestión integral del agua, ejercicio que promueve la gestión y aprovechamiento coordinado del recurso hídrico, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.¹⁶⁴

Así, es por lo anterior que realizado el proceso de elección del Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, se hace necesario establecer un proceso de capacitación que permita a los consejeros de cuenca el logro de dicho empoderamiento y gestión integral de agua, aportando los conocimientos necesarios para contribuir con la construcción del plan de ordenación de la cuenca del Río Algodonal.

Así, la presente propuesta busca fortalecer el Consejo de Cuenca, lo que permitirá que estos mejoren su conocimiento frente a la problemática ambiental, teniendo en cuenta tres componentes así: sociales, económicos y ambientales, de tal forma que con ello se puedan establecer unas líneas estratégicas de trabajo al interior del mismo, se logre el desarrollo de las siguientes fases del proceso de ordenación (prospectiva, formulación, etc.); y consolidar las mesas temáticas.

9.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

9.2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, a través de una propuesta de capacitación que permita a los consejeros, obtener un amplio conocimiento de la situación social, ambiental y económica productiva de la cuenca; generar unas líneas de trabajo en colectivo y consolidar las mesas temáticas.

9.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Brindar conocimientos de carácter social, que le ofrezcan a los consejeros el mejoramiento de su liderazgo y comunicación, así como comprender la dinámica social en su relación con la naturaleza.
- ❖ Ofrecer a los consejeros de cuenca conocimientos de carácter ambiental con el ánimo de generar procesos cognitivos que permitan comprender la dinámica de los recursos naturales, especialmente lo relacionado con el elemento agua.
- ❖ Otorgar a los consejeros de cuenca los conocimientos de la dinámica económica productiva de la cuenca, además de fortalecer su capacidad en la gestión, presentación y administración de proyectos sociales.

¹⁶³ Ibíd. p. 47

¹⁶⁴ Ibíd. p. 54

- ❖ Consolidar junto con los consejeros las líneas de trabajo que le permitan actuar en colectivo.
- ❖ Fomentar el fortalecimiento de las mesas temáticas del consejo regional de cuenca, lo cual permitirá generar redes de trabajo a nivel comunitario que busquen el mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales de la cuenca.

9. 3 REFERENCIA TEÓRICA DE LA PROPUESTA

Siendo coherentes con el proceso desarrollado en la ordenación de la cuenca hidrográfica del Río Algodonal y con la ordenación de las cuencas hidrográficas en Colombia, la propuesta se basa en el enfoque del desarrollo sostenible, el cual permite un acercamiento entre la relación población, medio ambiente y desarrollo, abordado son un enfoque sistémico, donde el fin sea el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, teniendo presente la sostenibilidad de los elementos de la naturaleza y su aprovechamiento por las generaciones de hombres y mujeres presentes y futuras.

Por otro lado, este enfoque teórico que aborda el proceso de ordenación desde una perspectiva participativa, ofrece la posibilidad de que la población se convierta en la generadora de procesos socioambientales que beneficien a todos los actores sociales donde el eje central lo constituyen las necesidades reales de los mismos.

Igualmente, se destaca la perspectiva pragmática en el desarrollo del proceso de capacitación, la cual permite comprender el proceso heterogéneo del desarrollo, en el que influyen diferentes aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales, los cuales están presentes en el ámbito de la cuenca.

De esta manera, y teniendo en cuenta lo anterior, es importante generar en las diferentes comunidades una conciencia ambiental en la que se vea a la naturaleza mas allá de la mera expresión económica y materialista, donde se forjen los principios desde la perspectiva culturalista, que involucran aspectos incluso espirituales en la relación con la naturaleza.

9.4 METODOLOGÍA

La capacitación del consejo Regional de Cuenca del Río Algodonal, se llevara a cabo a través de talleres en grupo, lo cual les permitirá a los integrantes del consejo mejorar su capacidad de comunicación y relación, además de consolidar subgrupos con líneas de trabajo definidas y tener un manejo integral de la situación de la cuenca.

Se estima que las jornadas de capacitación se desarrollen una vez al mes, y en ellas se combinaran aspectos teóricos pero también prácticos, al igual que

conocimientos en las diferentes dimensiones económica, social y ambiental, que les permita entender su naturaleza y relación sistémica

Por otro lado, para tener un manejo geográfico general de la cuenca, estas capacitaciones tendrán como sede los diferentes municipios que hacen parte de la cuenca (Abrego, Ocaña y La Playa de Belén), para generar un sentido de pertenencia hacia la región e involucrar en algunos casos a instituciones que no hacen parte de la consejo pero que son importantes en las localidades, iniciando con ello el trabajo de generación de redes de trabajo articuladas a la gestión integral del agua.

El equipo de trabajo de la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR Regional Ocaña, será el encargado de desarrollar dicho proceso de capacitación y en algunos casos buscara personas idóneas que manejan otros temas, lo cual generara mayor expectativa a los consejeros de cuenca frente al proceso.

De la misma forma, se espera que al terminar el proceso de capacitación, el consejo de cuenca del Río Algodonal con base en los conocimientos adquiridos, halla generado unas líneas de trabajo específicas (de acuerdo a la situación de la cuenca), lo cual servirá de base para la generación de las redes sociales con el fortalecimiento de las mesas temáticas en la región perteneciente a la cuenca, para las cuales se desarrollaran unos escenarios por municipio, cuyos coordinadores serán los mismos consejeros de cuenca, lo cual demuestra la importancia de brindar elementos que le faciliten a los consejeros comunicarse con la comunidad y de esta manera se contribuirá con el fortalecimiento del liderazgo de los mismos y con la ampliación de la conciencia ambiental.

Finalmente, los recursos necesarios para la realización de estos escenarios de aprendizaje y debate estarán a cargo de CORPONOR, quien brindara los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de este proceso de capacitación.

9.5 COMPONENTES Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

Cuadro 14: Componentes y contenido de la propuesta de intervención

COMPONENTE	CONTENIDO
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conociendo el grupo y sus integrantes. ❖ Qué es un grupo y que es un equipo de trabajo. ❖ Características de los grupos y de los equipos de trabajo. ❖ El liderazgo. ❖ La comunicación. ❖ Las relaciones interpersonales. ❖ Los elementos parlamentarios. ❖ Los conflictos y su resolución. ❖ Mesas de concertación y de trabajo. ❖ Qué es la sociedad ❖ Características generales de las sociedades. ❖ Aspectos Sociales de la cuenca del Río Algodonal.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las normas. ❖ Normatividad en Colombia. ❖ Qué es el desarrollo sostenible. ❖ Posturas del desarrollo y su relación con la cuenca. ❖ Qué es el ordenamiento territorial ❖ Qué es participación ❖ Qué es <u>gestión integral del agua</u>.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La cuenca Hidrográfica. ❖ Componentes bióticos y físicos de la cuenca. ❖ El suelo ❖ El aire ❖ La fauna ❖ El agua ❖ El ciclo hidrológico ❖ Usos del agua y del suelo ❖ Condiciones de la cuenca del Río Algodonal.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los sectores de la economía. ❖ Qué es un sistema productivo. ❖ La tenencia de la tierra en la cuenca. ❖ Tipos de cultivos en la cuenca. ❖ Aspectos positivos y negativos del sistema económico productivo en la cuenca. ❖ Qué es un Plan, un programa y un proyecto. ❖ Como se formula un proyecto. ❖ Características de los proyectos ambientales. ❖ La gestión de Recursos económicos.

Fuente: Elaborado por Julio Cesar Ramos Castro. 2007

9.6. RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo del proceso de capacitación del Consejo de Cuenca del Río Algodonal se requiere entre otros:

- ❖ Recurso materiales: Video beam Papelería, Equipo de Computo, Lapiceros.
- ❖ Recursos logísticos: Transporte, escenarios para los eventos.
- ❖ Humanos: equipo de ordenación de cuencas y otros profesionales necesarios para el desarrollo del tema.

CONCLUSIONES

El proceso desarrollado con los diferentes actores sociales permitió fijar la mirada frente al análisis de los diferentes esquemas de participación planteados a nivel nacional, de los cuales se puede deducir que son canales importantes que deben ser aprovechados por la comunidad para lograr el mejoramiento de las condiciones en este caso del medioambiente del cual se hace parte.

Por otro lado, las acciones adelantadas en el tema del desarrollo sostenible, deben apuntar al involucramiento de los diferentes sectores de la sociedad, los cuales son los directos responsables del impacto ejercido en el medio ambiente y en este caso en la cuenca del Río Algodonal; y son precisamente los llamados a lograr su transformación.

Por ello es necesario descubrir el sentido del concepto de actor social, es una necesidad importante dentro del proceso adelantado con la ordenación de cuencas, ya que en muchos casos se desconoce su verdadera intencionalidad, la cual debe estar orientada a garantizar la apertura de escenarios de participación, donde los diferentes individuos se reconozcan como sujetos de deberes, pero también de derechos, y donde la opinión de los mismos sea tenida en cuenta, en los espacios de toma de decisiones.

Sin embargo, uno de los retos con el que actualmente el trabajador social se encuentra, esta relacionado con el proceso de reestructuración del aparato de Estado, el cual transformo la forma de brindar a la población la suplencia de las necesidades básicas, lo que genero en la misma, la insatisfacción e incredulidad frente a los diferentes procesos que se adelantan, lo cual limita e implica el redoblamiento de esfuerzos por parte de los profesionales, con minas a lograr la vinculación de la población en los diferentes proyectos.

Así, la profesión de Trabajo Social, tiene mucho que aportar, y debe dar a conocer los diferentes trabajos que realiza, las metodologías que utiliza, los procesos que puede llegar a desarrollar, ya que es desde esta perspectiva, que se pueden mejorar las metodologías y ampliar su reconocimiento social, a partir de la exposición y del debate crítico. Es por ello que se debe pensar en la posibilidad de intervención macro social, es decir generadora de métodos de planificación de política social nacional.

Finalmente, es importante señalar que la intervención profesional logro grandes aportes, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento entre actores sociales y de las problemáticas ambientales, ya que muchos de ellos desconocían esta situación, cuestión importante en la construcción de redes sociales que propendan por el mejoramiento de las condiciones de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal.

RECOMENDACIONES

Luego de establecido el consejo de cuenca del Río Algodonal, es importante que se establezcan inmediatamente canales de comunicación y estrategias de capacitación de los mismos tendientes a cualificar y calificar su actuación en la construcción del plan de ordenación, ya que la fase prospectiva a pesar de ser una fase de encuentro y creación articulada entre actores, es también una fase de acomodación de los consejeros de cuenca como equipo de trabajo, es por ello que es pertinente que estos fortalezcan su conocimiento en temas ambientales, pero igualmente descubran y mejoren la forma de actuar en equipo.

Es por lo anterior, que se hace muy necesaria la presencia de la secretaria técnica orientando el proceso en dos sentidos, uno desde el reconocimiento de los aspectos ambientales en la construcción del plan, pero igualmente es necesaria la presencia de profesionales del área social, los cuales tendrán como labor fortalecer el grupo y guiar la construcción con un sentido eminentemente social para alcanzar los logros planteados y comprometer a la sociedad en el desarrollo de las actividades.

Igualmente, es necesario la gestión de recursos financieros ante entidades como las alcaldías, gobernación y la misma corporación, para evitar que por falta de los mismos, el proceso se detenga, lo cual significaría un costo muy alto para COPONOR, ya que buscar que los actores sociales participen de nuevo sería muy difícil, por el incumplimiento de acuerdos y compromisos.

Por otro lado, habiéndose firmado el acuerdo de comisión conjunta entre autoridad ambientales, es necesario iniciar las labores en los otros municipios que hacen parte de la cuenca y que son jurisdicción de CORPOCESAR, de tal manera que estos actores ingresen a ser parte del consejo de cuenca del río Algodonal y se logre la ordenación general de la cuenca.

Finalmente es reiterativo la participación de funcionarios planta en las diferentes actividades, con el fin de mantener el proceso en el tiempo en caso de que haga falta algún contratista actualmente vinculado al proceso.

BIBLIOGRAFÍA

BIFANY, Pablo. Desarrollo Y Medio Ambiente. Ministerio De Obras Publicas y Urbanismo: Madrid, 1984.

COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Bogota. Enero de 2004. 100 p.

COLOMBIA. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Guía Técnico Científica para la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en Colombia (Decreto 1729 de 2002). Versión II. Bogota. 2007. p 132

COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, Decreto 2857 de 1981.

COLOMBIA. Sistema Nacional Ambiental, SINA. Documento para la Identificación y Clasificación de Actores Claves para el Proceso de Gestión Ambiental. 2001.

COMISION MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro Futuro Común. Santafé de Bogota: ALIANZA EDITORIAL, 1988. 60 p.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR. SÁNCHEZ VALBUENA, Hugo A. Ordenación y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: Propuesta Conceptual y Metodológica para Cuencas Medianas. Bogotá., 1998.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR Regional Ocaña. Fase de Diagnostico, Documento Final. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Algodonal. 2006.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL. Plan de Acción Trienal 2007-2009.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2003-2013.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario. Colombia. 2003. 284 p.

DOUROJEANNI, Axel. JOURAVLEV, Andrei. CHAVEZ, Guillermo. Gestión del Agua a nivel de cuenca: teoría y práctica. Naciones Unidas. CEPAL. División de Recursos Naturales e infraestructura. Chile. 2002.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Àbrego.

ESCOBAR, Arturo. El Desarrollo Sostenible: Dialogo de Discursos. El Final del Salvaje. Bogota: CEREC – ICAN, 1999.

HENAO DELGADO, Hernán. VILLEGAS VILLEGAS, Lucely. Estudios de Localidades. Santafe de Bogota. CORCAS. 1997.

LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipios en Colombia. Bogotá: CEREC-FESCOL, 1994.

MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Ley 99 de 1993.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 1729 de 2002.

MOZO MORRON, Teobaldo. Ecología y Conservación De Recursos Naturales Renovables. Bogota. Perla-ECOE, 1999.

NACIONES UNIDAS. Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo. Programa Mundial de evaluación de los recursos hídricos. 2003. 604 p.

NORGUEIRAS, Mascareñas, Luis Miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. NARCEA Ediciones. 1996.

PLAN BASICO ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Ocaña.

PLAN DE DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER 2004- 2007.

Rodríguez Becerra, Manuel. Crisis Ambiental y Relaciones Internacionales: Hacia una Estrategia Colombiana. Capitulo I, La Gestación de la Conciencia Ambiental Planetaria: De Estocolmo a Río. Santafé de Bogota. Fescol, Fundación Ángel Escobar, CEREC. 1994.

RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge. Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América latina y el Caribe. En: Dos Artículos Sobre Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe. 1995.

SANCHEZ PEREZ, German. Desarrollo y Medio Ambiente: una mirada a Colombia. Revista Economía y Desarrollo Vol. I. Fundación Universidad Autónoma de Colombia. 2002.

VILLA, Miguel. Población y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe .En: Dos Artículos Sobre Población, Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe. 1995. Pág.12.

WEBGRAFÍA

Carta de las Ciudades Europeas Hacia la Sostenibilidad. La Carta de Aalborg, Dinamarca, Mayo 27 de 1994. Págs. 2 a 3. en http://www.agenda21-local.net/portal/ficheros/13Carta_De_Aalborg.pdf. (Consulta 11 de Enero de 2008).

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR. www.corponor.gov.com/historia.htm. (Consulta 5 de marzo de 2007).

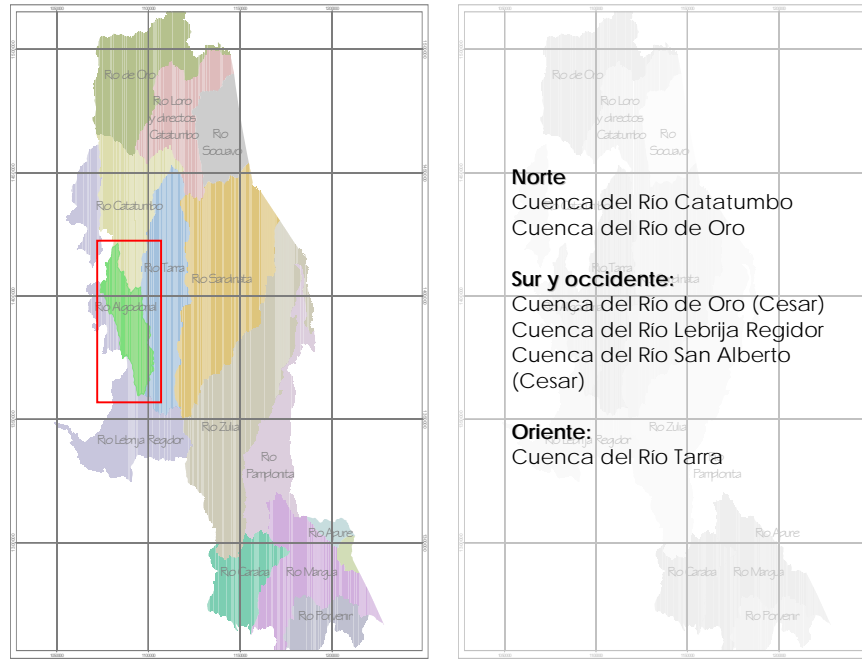
DÍAZ LÓPEZ, Mario Alberto. Desarrollo Sustentable: pasado, presente y futuro. Disponible en http://ingenierias.uanl.mx/25/25_desarrollo.pdf. Pág. 17 (consulta 15 de Enero de 2008).

NACIONES UNIDAS. Departamento de desarrollo sostenible. Agenda 21. Capitulo 18 en <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21spchapter18.htm>, (Consulta 10 de Enero de 2008).

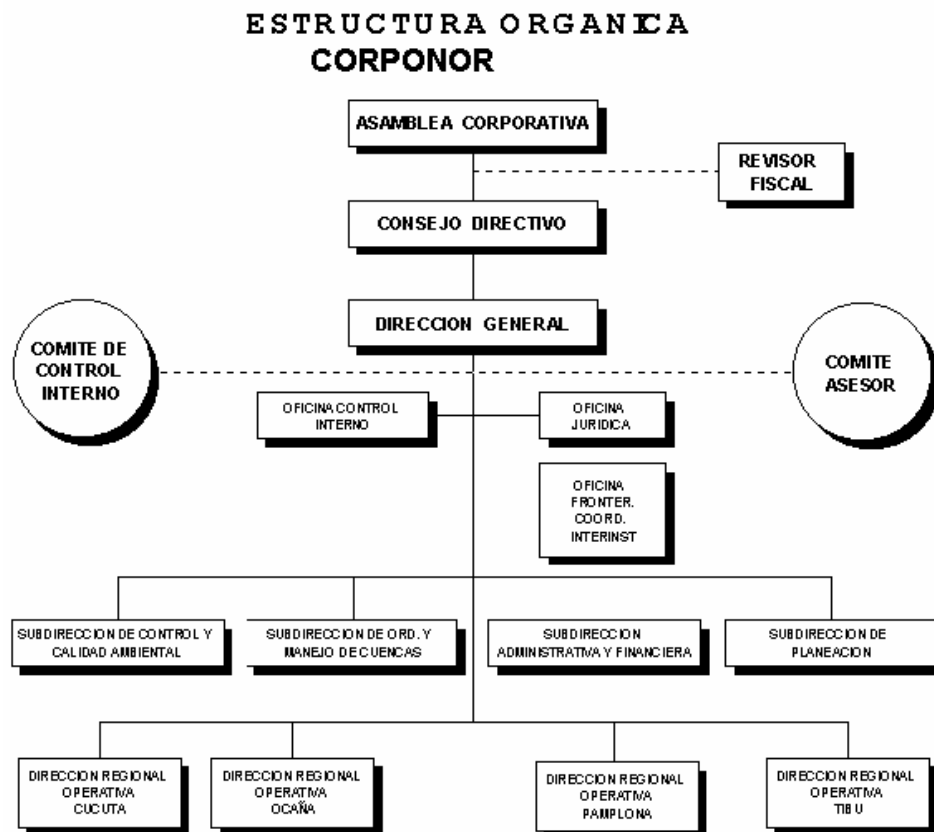
NACIONES UNIDAS, Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Johannesburgo(Sudáfrica),en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement>, (consulta 11 de Enero de 2008)

ANEXOS

ANEXO 1: LIMITES DE LA CUENCA



ANEXO 2: ORGANIGRAMA CORPONOR



ANEXO 3: ENCUESTA GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN Y LA MISIÓN CORPORATIVA

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (POMACH)

Fase de Aprestamiento Institucional

Análisis Institucional

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), es el ente responsable de la preservación del medio ambiente en el departamento de Norte de Santander, por tanto es de su competencia adelantar procesos que propendan por la conservación de los elementos de la naturaleza; es así, que actualmente se adelanta el proyecto de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Algodonal, que hace parte de las Cuencas que se encuentran priorizadas.

De esta manera, nos encontramos realizando la fase de aprestamiento institucional donde buscamos conocer nuestras fortalezas y debilidades corporativas en relación con el proyecto mencionado anteriormente, por tal motivo solicitamos cordialmente diligenciar el siguiente formato el cual permitirá determinar el grado de Conocimiento frente a los aspectos misionales de la corporación, buscando con ello propiciar tu participación en el proceso.

1. ¿Conoce usted el plan misional de la Corporación? (misión)

- a. SI
- b. NO

Si su respuesta es si, enuncie cinco aspectos importantes de la misión, importantes para el proyecto de ordenación de cuencas:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Si su respuesta es no, enuncie cinco aspectos que cree usted debe contener la misión de la Corporación, en relación con el proceso de ordenación de cuencas:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

2. ¿conoce usted la visión de CORPONOR?

- c. SI
- d. NO

Si su respuesta es si, enuncie cinco aspectos importantes de la Visión, importantes para el proyecto de ordenación de cuencas:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Si su respuesta es no, enuncie cinco aspectos que cree usted debe contener la misión de la Corporación, en relación con el proceso de ordenación de cuencas:

- _____

ANEXO 4: Matrices de Identificación y Clasificación de Actores Sociales: Municipios de la Playa de Belén, Abrego y Ocaña

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NIVEL DE ACTUACIÓN	SECTOR	TIPO DE VINCULACIÓN	FORMA DE VINCULACIÓN
INSTITUCION AL	1. Unidad de Parques Nacionales Naturales	Nacional	Ambiental	Permanente	Por interés del Actor
	2. Consejo Municipal	Local	Administrativo y Legislativo	Marginal	Convocatoria
	3. Jefe de Núcleo	Local	Educativo	Permanente	Convocatoria
	4. Cooperativa de Servicios Públicos de La Playa de Belén COOSERPLAY	Local	Servicios	Permanente	Por iniciativa
	5. CORPONOR	Regional	Ambiental	Permanente	Por Interés
	6. C.A.M	Local	Ambiental	Permanente	Convocatoria
	7. Planeación Municipal	Local	Administrativo	Permanente	Convocatoria
	8. Personería Municipal	Local	Administrativo	No vinculado	Convocatoria
	9. Iglesia	Local	Religioso	No vinculado	Convocatoria
	10. Cruz Roja	Nacional	Salud	No vinculado	Convocatoria
	11. P.A.B	Local	Salud	Marginal	Convocatoria
	12. Comisaría de Familia	Local	Familia	No Vinculado	Convocatoria
	13. Inspección de Policía	Local	Seguridad	No Vinculado	Convocatoria
	14. Alianza Ambiental del Alto Catatumbo	Regional	Ambiental	Permanente	Convocatoria

	15. Policía	Nacional	Seguridad	Puntual	Convocatoria
SOCIEDAD CIVIL	16. Juntas de Acción Comunal	Local	Organizacional Comunitario	Marginal	Por interés del Actor
	17. Emisora Comunitaria	Local	Información	Puntual	Convocatoria
	18. Presidentes de juntas administradoras de acueductos	Local	Administración	Permanente	Convocatoria
GREMIOS Y ASOCIACION ES	19. Estoraques Tours	Nacional	Turismo	Marginal	Convocatoria
	20. Cooperativa de Ahorro y Crédito	Local	Ahorro y crédito	No Vinculado	Convocatoria
	21. Geoformas Artesanos	Local	Comercio	Marginal	Convocatoria
	22. Asociación de Productores Agropecuarios Corregimiento de Aspásica ASOPACA	Local	Agropecuario Comercial	Marginal	Convocatoria
	23. Asociación de Productores Apícolas de la Playa ASOAPICAM	Local	Agropecuario Comercial	Puntual	Interés del Actor
	24. La Granja de Mama Yári	Local	Comercio	No Vinculado	Convocatoria
	25. Brevas Playerísima	Local	Comercial	No Vinculado	Convocatoria
	26. Brevas Estoraques	Local	Comercial	No Vinculado	Convocatoria
	27. Empresa Arenarte	Local	Comercial	No Vinculado	Convocatoria
	28. Asociación del Distrito de Riego ASOMACIEGAS	Local	Agrícola y de servicios	Marginal	Convocatoria
	29. Asociación de Jóvenes de Aspásica	Local	Educación	No Vinculado	Convocatoria
	30. Granja Integral Aratoque	Local	Agrícola	No Vinculado	Convocatoria

- ❖ **Niveles de actuación:** Se refieren al nivel territorial en el que influyen, por ejemplo, local, regional, nacional, otros.
- ❖ **Sector:** Tradicionalmente se definen salud, ambiente, energía, comercio, industria, educación, agropecuario, forestal, entre otros
- ❖ **Tipo de Vinculación:** Identificar el tipo de vinculación: no vinculado, vinculación marginal, puntual, permanente.

❖ **Forma de vinculación:** por convocatoria del proceso, por iniciativa de los actores, por interés del actor o grupo de actores¹⁶⁵

Matriz de Identificación y Clasificación de Actores Sociales Municipio de Abrego.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NIVEL DE ACTUACIÓN	SECTOR	TIPO DE VINCULACIÓN	FORMA DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL	1. Saneamiento Ambiental	Local	Salud, Educación	Permanente	Convocatoria
	2. Planeación Municipal	Local	Administrativo	Marginal	Convocatoria
	3. CORFONOR	Regional	Ambiental	Permanente	Por Iniciativa
	4. Alcaldía Municipal	Local	Administrativo	No vinculado	Por iniciativa
	5. Consejo Municipal	Local	Administrativo	No vinculado	Por Interés
	6. Personería	Local	Administrativo	No vinculado	Convocatoria
	7. Núcleo Educativo	Local	Educación	No vinculado	Convocatoria
	8. Policía Nacional	Nacional	Seguridad	No vinculado	Convocatoria
	9. Ejército	Nacional	Seguridad	No vinculado	Convocatoria
	10. Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia CONSORNOC.	Regional	Red de Paz y Desarrollo	No Vinculado	Convocatoria
	11. Iglesia	Local	Religioso	No vinculado	Convocatoria
SOCIEDAD CIVIL	12. Juntas de Acción Comunal	Local	Organizacional Comunitario	Marginal	Convocatoria

¹⁶⁵ COLOMBIA. Sistema Nacional Ambiental, SINA. Documento para la Identificación y Clasificación de Actores Claves para el Proceso de Gestión Ambiental. 2001. Pág. 2

	13. Emisora Comunitaria	Local	Información	Puntual	Convocatoria
	14. Promotores Ambientales	Local	Educación	Permanente	Convocatoria e interés
	15. Fundación Oasis de Amor y Paz	Local	Servicio Social	Marginal	Convocatoria
	16. Representante de Juntas administradoras de acueductos (ASUDRA)	Local	Administración	Vinculación Marginal	Convocatoria
GREMIOS Y ASOCIACIONES	17. Crediservir	Regional	Crediticio	No Vinculado	Convocatoria
	18. Asociación de Cafeteros	Local	Productivo	No vinculado	Convocatoria
	19. Desplazados Limpian a Abrego DESPOLIMPIA.	Local	Servicios	Puntual	Convocatoria
	20. ARDES Artesanos de Sueños	Local	Comercial	No Vinculado	Convocatoria
	21. Granja Madre Leticia	Local	Agropecuario Comercial	No vinculado	Convocatoria
	22. Industria Panelera de Abrego	Local	Comercio	No Vinculado	Convocatoria
	23. Asociación de Tabacaleros SAT	Local	Comercial	Marginal	Convocatoria
	24. Protabaco S.A	Local	Comercial	No Vinculado	Convocatoria
	25. Asociación de Cebolleros de Abrego	Local	Comercial	Puntual	Convocatoria

Matriz de Identificación y Clasificación de Actores Sociales Municipio de Ocaña

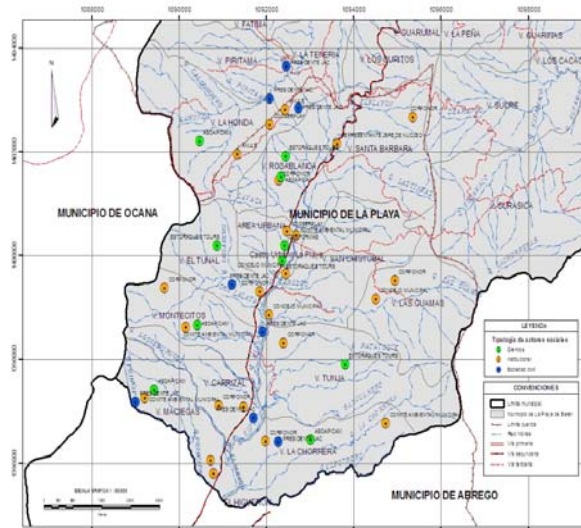
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NIVEL DE ACTUACIÓN	SECTOR	TIPO DE VINCULACIÓN	FORMA DE VINCULACIÓN
Institucionales	1. Alcaldía de Ocaña	Local	Administrativo	Marginal	Convocatoria
	2. Empresas de Servicios Públicos de Ocaña ESPO	Local	Servicios	Marginal	Convocatoria
	3. Centrales eléctricas de Norte de Santander Ocaña. CENS	Regional	Servicios Públicos	Permanente	Por Iniciativa
	4. Personería	Local	Administrativo	Marginal	Por iniciativa

	5. Saneamiento Ambiental	Local	Administrativo	No vinculado	Por Interés
	6. Oficina de participación Ciudadana	Local	Administrativo	No vinculado	Convocatoria
	7. Concejo Municipal	Local	Administrativo	No vinculado	Convocatoria
	8. Hospital	Regional	Salud	No vinculado	Convocatoria
	9. Unidad Tecnico Ambiental UTA	Nacional	Ambiental	Permanente	Convocatória
	10. P.A.B	Local	Ambiental	No Vinculado	Convocatoria
	11. UMATA	Local	Ambiental	Marginal	Convocatoria
	12. Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Nacional	Agropecuario	Permanente	Convocatoria
	13. Policía	Nacional	Seguridad	Marginal	Convocatoria
	14. Ejercito	Nacional	Seguridad	No Vinculado	Convocatoria
	15. Iglesia	Local	Religioso	No vinculado	Convocatória
	16. Oficina de Juventudes	Local	Administrativo y organizativo	Marginal	Convocatoria
	17. Instituto Tecnico Industrial	Local	Educacion	Marginal	Convocatoria
SOCIEDAD CIVIL	18. Juntas de Acción Comunal	Local	Organizacional Comunitario	Marginal	Convocatoria
	19. Emisora Comunitaria Sabrosa Estereo	Local	Información	Puntual	Convocatoria
	20. ONG ASPROMA	Local	Medio Ambiente	Permanente	Convocatoria e interés
	21. Corpono	Local	Medio Ambiente	Marginal	Convocatoria
	22. Observatorio Socioambiental del Alto Catatumbo	Local	Medio Ambiente	Permanente	Convocatoria e interés
	23. Acueducto Comunitario Adaminuai	Local	Servicio Comunitario	No Vinculado	Convocatoria

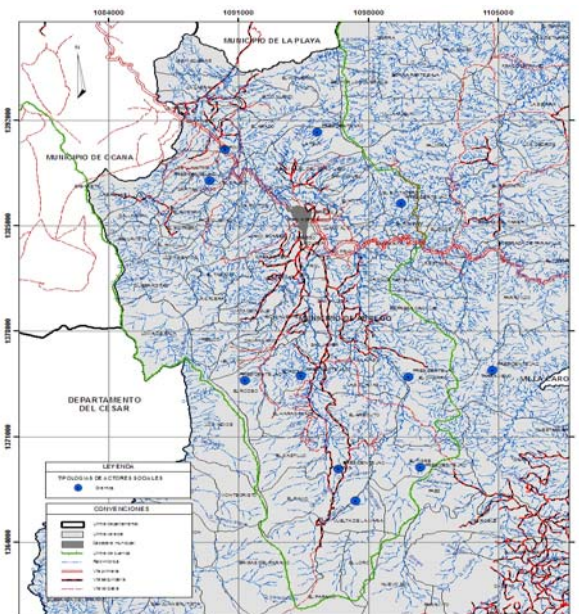
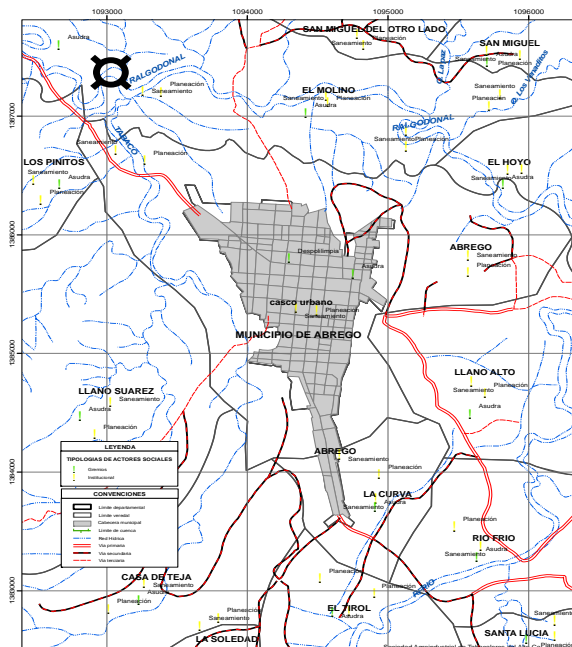
	24. Central Cooperativa Cencosser	Nacional	Medio Ambiente	Marginal	Convocatoria
	25. ASUSACER asociación de usuarios del Acueducto de la Ermita.	Local	Servicio Comunitario	Puntual	Convocatoria
	26 TV Comunitaria	Local	Información	Vinculación Marginal	Convocatoria
GREMIOS Y ASOCIACIONES	27. Asociación de Municipios	Regional	Agroempresa	Puntual	Convocatoria
	28. Coltabaco	Local	Productivo	Puntual	Convocatoria
	29. Asociación de Cafeteros	Local	Productivo	No vinculado	Convocatoria
	30. Fundación Crediservir	Local	Crediticio	Marginal	Convocatoria
	31. Cooperativa de Volqueteros	Local	Construcción	Permanente	Convocatoria e interés
	32. Cámara de Comercio	Local	Comercio	Permanente	Convocatoria e interés
CENTROS DE INVESTIGACION	33. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña	Regional	Educación	Permanente	Convocatoria
	34. CORPOICA	Nacional	Investigación	Puntual	Convocatoria

ANEXO 5: MAPAS DE ESPACIALIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES, CLASIFICADOS POR TIPOLOGÍA Y MUNICIPIOS

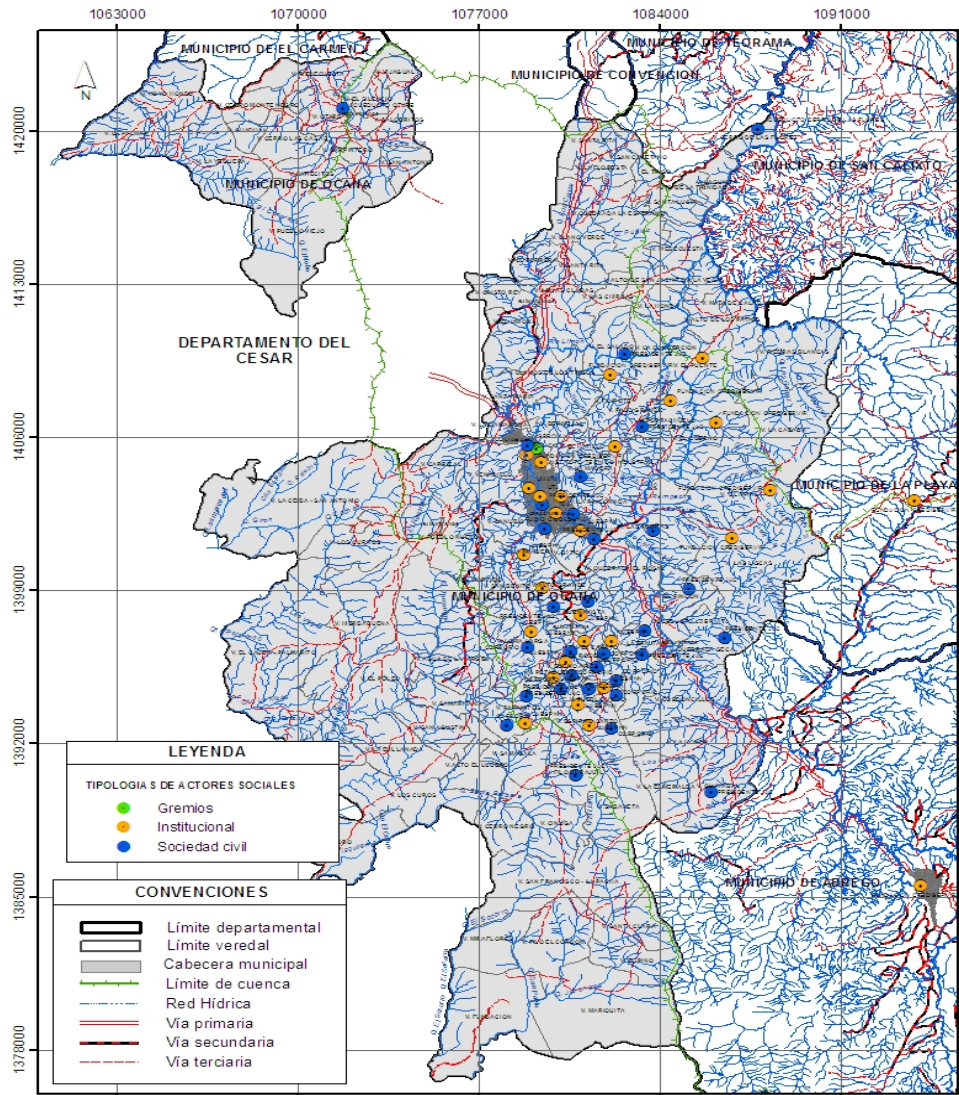
Municipio Playa de Belén



Municipio de Abrego, Mapas urbano y rural



Municipio de Ocaña



ANEXO 6. MATRIZ DE PARTICIPACIÓN

Actores	Participación	¿Ha participado en el proceso?		¿Ha participado en todo el caso o en una o más etapas del mismo? ¿Cuál(es)?	La participación de los actores ha sido: Pasiva, activa, proactiva, reactiva
		Si	No		

Tipos de participación

- ❖ **Pasiva:** El actor es un ente o individuo que se limita a recibir información suministrada por otros o a aceptar orientaciones construidas por otros y no a proponer o genera alternativas.
- ❖ **Activa:** En este caso los actores responden a las propuestas y acciones planteadas de manera oportuna y eficaz por lo general a través de un proceso institucionalizado.
- ❖ **Proactiva:** Se refiere a una forma mas refinada de la participación donde la construcción de los objetivos y los resultados se da de manera interactiva y las partes jalonan alternadamente los procesos de tal forma que se construyen las bases organizadamente para la gestión social y participativa en todos los niveles.
- ❖ **Reactiva:** Se refiere a aquella participación que se motiva o da respuesta a un llamado específico. Una vez que se da la participación al aspecto convocado, las comunidades o instituciones retornan a la pasividad frente a la entidad hasta que se produzca un nuevo llamado¹⁶⁶.

¹⁶⁶Ibíd. Pág. 14.

Anexo 7: Matrices de calificación de participación de los municipios de La Playa de Belén, Abrego, Ocaña

7.A Matriz Municipio La Playa de Belén

Actor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Actor	I	N	S	T	I	T	U	C	I	O	N	A	L	E	S	S	C				G	R	E	M	I	O	S				
1																															
2																															
3																															
4																															
5																															
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															
16																															
17																															
18																															
19																															
20																															
21																															
22																															
23																															
24																															
25																															
26																															
27																															
28																															
29																															
30																															

Convenciones: Colores a utilizar sobre Tipos de relación

- De aceptación
- De Consenso
- De Cooperación
- De no reconocimiento
- De conflicto

7.B Matriz de calificación de la participación Municipio de Abrego

Actor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		
Actor				I	N	S							S	C				G	R	E							
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											
23																											
24																											
25																											

7. C Matriz de calificación de la participación Municipio de Ocaña

Actor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34				
Actor	I	N	S	T	I	T	U	C	I	O	N	A	L	E	S			S	O	C		C	I	V	I	L	G	R	E	M	I	O	C	I				
1																																						
2																																						
3																																						
4																																						
5																																						
6																																						
7																																						
8																																						
9																																						
10																																						
11																																						
12																																						
13																																						
14																																						
15																																						
16																																						
17																																						
18																																						
19																																						
20																																						
21																																						
22																																						
23																																						
24																																						
25																																						
26																																						
27																																						
28																																						
29																																						
30																																						
31																																						
32																																						
33																																						
34																																						

ANEXO 8: MATRIZ DEL ROL DE ACTORES

Participación:	¿Qué puede aportar o en qué se materializa la participación del actor?								
	Lineamientos políticas, criterios	Reglamentación, normas	Información conocimientos	Recursos económicos Financiación	Recursos de mano de obra	Ejecución del proceso	Apoyo Técnico	Coordinación	Otro
Actores:									

ANEXO 9: LISTADO DE CONSEJEROS

NOMBRE DEL ACTOR SOCIAL ABREGO	TIPOLOGÍA DE ACTOR	REPRESENTA A:
Naun Garnica	Sociedad Civil	JAC Arbolito
Elías Ascanio	Sociedad Civil (suplente)	JAC La Teja
Rito Felipe Yaruro	Actor Institucional	Núcleo educativo
Freddy Torrado	Actor Institucional (Suplente)	Saneamiento básico
Saúl Álvarez	Actor Gremial	Asudra
José del Carmen Sánchez	Actor Gremial (suplente)	SAT
NOMBRE DEL ACTOR SOCIAL LA PLAYA DE BELÉN	TIPOLOGÍA DE ACTOR	REPRESENTA A:
Amado Duran Carrascal	Sociedad Civil	Asopaca
Águeda del Socorro Pérez	Sociedad Civil (suplente)	JAC Montecitos
Aliro Alfonso Claro	Actor Institucional	Cooserplay
Luisa Fernanda García	Actor Institucional (Suplente)	Casa de la cultura
José León Ruedas	Actor Gremial	Asoapicam
Raúl Alberto Pérez	Actor Gremial (suplente)	Asomaciegas
NOMBRE DEL ACTOR SOCIAL OCAÑA	TIPOLOGÍA DE ACTOR	REPRESENTA A:
Jorge Barbosa	Sociedad Civil	JAC El Rodeo
Efraín Quintero Manzano	Sociedad Civil (suplente)	Observatorio
Ruth Sanabria	Actor Institucional	UTA
Miguel Suárez	Actor Institucional (Suplente)	CENS
Libardo Vergel Manzano	Actor Gremial	Cámara de comercio
Antonio Rincón Barbosa	Actor Gremial (suplente)	Coovolquet
Wilson Angarita Castilla	Actor Centros de Investigación	UFPSO

MESAS TEMÁTICAS

NOMBRE DEL ACTOR SOCIAL	MESAS TEMÁTICA	REPRESENTA A:	CALIDAD
Yolanda Pulido Manzano	Agua y Biodiversidad	PLANETA AZUL	Principal
Wilson Zamudio Paredes		OBSERVATORIO	Suplente
Emiro Cañizares Plata	Desarrollo Rural	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS - CPGA	Principal
Jesús Humberto Claro		OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Suplente
Maria Candelaria Duran Vega	Política Pública e Institucionalidad	ASPROMA	Principal
Luís Javier Bonilla		ASOCIACIÓN DE JUNTAS URBANO OCAÑA	Suplente
Benjamín Casadiego	Cultura y Ser Humano	RAICES MAGICAS	Principal
Gladis Maria Hernández Manzano		NUCLEO EDUCATIVO	Suplente
Zaida Bohórquez	Ciencia y Tecnología	UFPSO	Principal Provisional
Miguel Ángel Suárez Sánchez		CENS	Suplente Provisional
Gustavo Alberto Osorio Carrascal	Equipamiento Territorial	ACINAM	Principal
José Luís Amaya		SC	Suplente

ANEXO 10: FOTOGRAFÍAS PROCESO SOCIAL



Eventos Municipio playa de Belén.



Eventos Municipio de Abrego



Eventos Ocaña

